



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y
DESCENTRALIZACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



PROYECTO
FOCAL H



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

INFORME FOCAL II LINEA BASE

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



FOCAL H
FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES

Mancomunidad de La Paz, Municipalidad de San Sebastián, Comayagua.

**ESTUDIO SOCIOECONOMICO E INDICADORES DE LINEA DE BASE
DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, COMAYAGUA.
(EN EL MARCO DE LOS ODM Y LA ERP)**

**LEVANTADOS Y PREPARADOS CON EL APOYO TECNICO DE SECRETARIA
DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y
DESCENTRALIZACIÓN (SDHJGD), A TRAVES DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES
FOCAL II**

TECNICO FACILITADOR MUNICIPAL:

SONIA MERARY OSEGUEDA CASTRO.

TECNICOS FACILITADORES SEIP:

ROSA MARGARITA NOLASCO ACEITUNO Y ENOC GARCIA.

SAN SEBASTIAN, COMAYAGUA, SEPTIEMBRE DEL 2012/JUNIO 2015

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Edición Técnica

DARVIN EDGARDO SILVA VENTURA

Línea Base Municipio de San Sebastián. FOCAL II

Contenido

Listado De Líderes Comunitarios Que Participaron En El Levantamiento De Indicadores En El Municipio De San Sebastián, Comayagua.	5
Introducción.....	6
Presentación.....	7
Resumen Ejecutivo	8
Antecedentes Y Justificación Del Estudio	12
Metodología Aplicada	13
I. Marco De Referencia	16
1.1 Antecedentes Históricos del Municipio	16
1.2 Ubicación Geográfica:.....	23
1.3 Características Físicas:	25
1.4 Características Biológicas:	28
1.5 Características Sociales:	30
II. Institucionalidad E Inversión Para El Desarrollo.....	33
OTRAS FACULTADES DE LA CORPORACION MUNICIPAL:	35
DEBERES DE LOS MIEMBROS:	36
ESPECIFICACION DEL PUESTO	37
DEBERES:.....	38
ESPECIFICACION DEL PUESTO	38
LÍNEA JERÁRQUICA.....	40
FUNCIONES PRINCIPALES:	40
LÍNEA JERÁRQUICA.....	42
PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:.....	42
ESPECIFICACION DEL PUESTO	43
OTRAS FUNCIONES:	45
ESPECIFICACION DEL PUESTO	46
LÍNEA JERÁRQUICA.....	47
PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:.....	47
ESPECIFICACION DEL PUESTO	48
LÍNEA JERÁRQUICA.....	50
PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:.....	50
ESPECIFICACION DEL PUESTO	51
LÍNEA JERÁRQUICA.....	52
PUESTOS Y FUNCIONES:	52
ESPECIFICACION DEL PUESTO	53
LÍNEA JERÁRQUICA.....	55
PUESTOS Y FUNCIONES:	55
ESPECIFICACION DEL PUESTO	56
EXPERIENCIA.....	56
LÍNEA JERÁRQUICA.....	57
Esta unidad depende jerárquicamente del alcalde municipal.	57
FUNCIONES:.....	57

ESPECIFICACION DEL PUESTO	58
LÍNEA JERÁRQUICA	59
FUNCIONES:	59
ESPECIFICACION DEL PUESTO	60
OTRAS FUNCIONES:	61
LÍNEA JERÁRQUICA	62
División Interna	62
PUESTOS Y FUNCIONES	62
ESPECIFICACION DEL PUESTO	63
LÍNEA JERÁRQUICA	64
PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:	64
ESPECIFICACION DEL PUESTO	65
Requisitos del Puesto:	65
LÍNEA JERÁRQUICA	66
FUNCIONES PRINCIPALES:	66
ESPECIFICACION DEL PUESTO	67
LÍNEA JERÁRQUICA	68
FUNCIONES PRINCIPALES:	68
ESPECIFICACION DEL PUESTO	68
2.2 Presencia Institucional:	70
2.3 Sociedad Civil:	70
III. Infraestructura Básica	72
3.1 Vial:.....	72
3.2 Electricidad:	73
3.3 Telefonía y Correos:.....	73
3.4 Social:.....	73
3.5 Salud:.....	74
3.6 Educación:.....	74
3.7 Productiva:	76
IV. Análisis De Los Principales Indicadores Socioeconómicos.....	78
4.1 Población:.....	78
Comportamiento Migratorio:.....	78
4.2 Salud:.....	79
4.3 Servicios Básicos:	80
4.4 Vivienda:	82
4.5 Educación:.....	83
4.6 Igualdad entre los Sexos a Nivel Educativo:.....	85
4.7 Economía:	85
4.8 Participación:.....	87
V. Conclusiones.....	89
5.1 A nivel de ingresos y seguridad alimentaria:	89
5.2 A nivel de educación y fuerza de trabajo emergente.....	90
5.3 A nivel de salud.....	90
5.4 A nivel de agua y saneamiento.....	90



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



5.5 A nivel de las viviendas	90
6.1 Infraestructura Educativa a nivel del Municipio	91
6.2 Detalle de las instituciones públicas que tienen intervenciones en el municipio.	91
6.3 Organizaciones de la sociedad civil por comunidad	92
6.5 Matriz de Indicadores Socioeconómicos del Municipio de, San Sebastián, Comayagua en el Marco de los ODM y LA ERP.	108
6.6 Indicadores obtenidos y comparados con los ODM.....	114
6.7 Número de empleados según los diferentes puestos de trabajo	118
6.8 Agrupación de las ocupaciones de la población en edad de trabajar (mayores de 10 años)	120
6.9 Organigrama Municipal:	124
6.10 Encuesta para establecer la Línea Base en el Municipio:.....	125
6.11 Croquis Censales	127
6.12 Proceso de Proyecto FOCAL II	135
Bibliografía.....	138

Línea Base Municipio de San Sebastián. FOCAL II

Listado De Líderes Comunitarios Que Participaron En El Levantamiento De Indicadores En El Municipio De San Sebastián, Comayagua.

Facilitador Proyecto FOCAL II: Sonia Merary Osegueda Castro

Apoyo Autoridades Municipales: Alcalde Denis Sady Santos

Líderes voluntarios Alumnos De Bachiller y Maestros (as) de las Aldeas y Caseríos, en el Levantamiento, Línea Base San Sebastián.

N.	Nombre líder	Aldea	Caserío	Barrio
1	Darwin Josué Chávez Ulloa			Brisas de San Sebastián
2	Edith Gabriela Guillen	Agua Salada		San Antonio
3	Eilyn García			San Antonio
4	Kensy Velásquez Rivera			Abajo
5	Dunia Fransuani Guillen			Abajo
6	Nelsy Miladys Gómez			Abajo
7	Ismael Edgardo Hernández			Abajo
8	Rommel Javier Guillen Lara			Isla N. 1
9	Andris Josué Matute			Abajo
10	Milton Armando Santos			Brisas de San Sebastián
11	Doris Esmeralda López			Brisas de San Sebastián
12	Susy Solórzano			Brisas del Sur
13	Fredy Alonso Suazo			
14	Luz Argentina Solórzano Fúnez	La Peñita		
15	Dilcia Xiomara Suazo	La Peñita		
16	Gabriel Alexander Pineda			
17	Ana Nohemy David	La Peñita		
18	José Nehemías David Euceda	La Peñita		
19	Orbelina Rodríguez Fúnez			
20	Lilian Suyapa Rodríguez			
21	Maribel Rodríguez			
22	Alan Reynieri Cabrera		La Peñita	
23	Nolvin Rodríguez		El Espino	
24	Godofredo Bonilla		Chilaleza	
25	Anabel Solano Martínez		Chilaleza	
26	Yasmin Sarai Lara Velásquez		Rancho Quemado	
27	Denia Noelia Vargas		Rancho Quemado	
28	Elena Sánchez			
29	Sonia Merary Osegueda Castro		Municipio, San Sebastián	
30	José Lorenzo Euceda		El Carrizal	
31	Rogelio Suazo		Chilaleza	
32	María Leslie Rivera			Arriba

Fuente: elaboración propia/ responsable Técnico Municipal



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Introducción

La realización de este estudio para la construcción de las líneas de base del Municipio de corresponder a experiencias previas impulsadas por la Secretaría del Interior y Población, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) la cual ha demostrado resultados favorables en el desarrollo local de las Municipalidades que son miembros del Consejo; es por ello que la Mancomunidad de La Paz a la cual pertenecen los municipios de San Sebastián, Cané, Lamani, y Humuya, ha decidido llevar a cabo el mismo estudio en los Municipios mencionados, basándose en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de las metas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

El presente documento incluye datos levantados a nivel censal y con participación social en el Municipio de San Sebastián; en un periodo que va de los meses de Junio a Septiembre del año 2012 y que representan la base para medir y comparar los avances en desarrollo.

El contenido incluye un resumen ejecutivo y **seis capítulos**.

El primero: El marco de referencia incluye antecedentes históricos del municipio, ubicación geográfica y caracterización del Municipio a nivel físico, biológico y social.

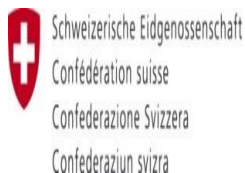
El segundo: Institucionalidad e inversión para el desarrollo incluye el desempeño municipal, la institucionalidad que se ha hecho presente y la existente, el nivel de organización de la sociedad civil y la inversión para el desarrollo del municipio ejecutada durante el año 2011.

El tercer: Infraestructura básica incluye aspectos viales, electrificación, salud, educación, productiva e infraestructura social, con el propósito de mostrar una idea general de las disponibilidades existentes en este campo, y considerar las carencias o deficiencias que repercuten en la cobertura de los sectores analizados.

El cuarto: Análisis de los principales indicadores socioeconómicos incluye población, salud, servicios básicos, vivienda, educación, igualdad entre los sexos, economía y participación

El quinto: Conclusiones que hace referencia a las principales conclusiones de los resultados del estudio realizado, y que muestra la situación actual del municipio a la luz de los ODM y la ERP.

Y el sexto capítulo que son : Anexos incluyendo en ellos infraestructura básica en educación existente por comunidad, presencia institucional por cada comunidad, existencia de organizaciones de la sociedad civil por comunidad, frecuencia simple de la boleta levantada, matriz de indicadores obtenidos en el marco de los ODM y ERP, indicadores obtenidos y comparados con los ODM, profesión u oficio de la población en edad de trabajar, ocupación actual de la población en edad de trabajar, organigrama Alcaldía Municipal de San Sebastián, encuesta para establecer la Línea Base en el Municipio y galería de fotos entre otros.



Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Presentación

La Municipalidad de San Sebastián, Comayagua pone a la disposición de toda la población del Municipio, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Privadas para el Desarrollo el presente documento que es un estudio socioeconómico realizado en un periodo comprendido desde Junio a Septiembre del año 2012, este será el punto de partida para la formulación de políticas, implementación de estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones orientadas a contribuir al desarrollo del Municipio.

En primera instancia tenemos la introducción donde se mencionan los papeles de los diferentes sectores involucrados en el proceso, dentro de ellos tenemos la Municipalidad de San Sebastián la Mancomunidad de La Paz y la Secretaria del Interior a través del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL II), los tres tienen programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de igual manera fortalecer la participación comunitaria.

Como parte de la planificación y organización se procedió a adquirir y leer toda la información referente al proceso y cada una de sus etapas, y en lo correspondiente al Municipio a identificar las aldeas y caseríos que serían visitados posteriormente para aplicar la metodología descrita para el desarrollo del proyecto.

La ejecución comenzó con la identificación de los líderes comunitarios de La Peñita y Agua Salada Aldeas, caseríos, Chilaleza, Betania, La Laguna, Rancho Quemado, Malalegua, El Carrizal, El Zapote, Agua Caliente y El Espino barrios Brisas de San Sebastián, Barrio Abajo, Barrio San Antonio, Isla N.1, Isla N.2 Brisas del Sur, Brisas de Suyapa; la capacitación de 32 líderes dio paso al levantamiento de la información en cada una de las comunidades utilizando como instrumento una encuesta predeterminada por FOCAL II, posteriormente se realizaron actividades orientadas a la supervisión, acompañamiento y control del proceso; seguidamente se procedió a la revisión y digitación de los resultados para obtener los cuadros de salida y poder así, realizar el análisis de la situación actual del Municipio y tener un documento aprobado por JICA y socializado con toda la población.

En resumen, el proyecto FOCAL II contribuye con los gobiernos locales en la construcción de indicadores socioeconómicos con participación social, que son la línea de base a nivel comunitario para impulsar el desarrollo local.

Ing. Denis Sady Santos Salinas
Alcalde Municipal.
Periodo 2010-2014



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Resumen Ejecutivo

El proyecto Fortaleciendo las Capacidades Locales (FOCAL) beneficia a muchos Municipios del país, brindando asesoría técnica para el levantamiento de indicadores socioeconómicos que servirán posteriormente para la creación de las líneas de base con las cuales se puedan comparar los avances del municipio en materia de desarrollo, es en este sentido que se inicio con la metodología correspondiente en un periodo comprendido de junio a septiembre del año 2012 donde se obtuvieron resultados de mucho interés en el Municipio de San Sebastián, aldeas y Caseríos de hogares encuestados.

El Municipio de San Sebastián cuenta con una población de 3129 habitantes, de las cuales el Municipio cuenta con 7 barrios, 2 aldeas, y 9 caseríos. De este total, 1602 son mujeres y 1527 son hombres; con un promedio de 4.352 personas por vivienda.

Los porcentajes demuestran que en el Municipio la mayor cantidad de población es joven, ya que el 57% de la población tiene entre 19 y 22 años, el 56% está entre los 24 y 30 años, de 31 a 40 años se observa el mayor porcentaje de población que es del 14.49%. La población en edad escolar que tiene el rango entre los 7 y 12 años se encuentra también en un alto porcentaje, este corresponde al 36% de la población total.

De las enfermedades con mayor incidencia se encuentran las infecciones respiratorias afectando el 86.41% de la población, las diarreas se manifiestan en el 4.70% enfermedades de la piel el 2.10%.

Servicio Públicos

El 71.45% de la población recibe el servicio de agua por acueducto, tiene letrinas el 13.80% servicios sanitarios el 53.96% y el 86.20% de la población restante no tiene letrinas. El 58.82% cuenta con un baño. El 35.93% de la población recibe el servicio de energía eléctrica y un 64.07% aun no lo tiene, si es de destacar que de este último porcentaje que no tienen energía eléctrica hay un 10% que el tipo de energía que reciben en sus hogares es solar. El 57.38% tiene alumbrado público en buenas condiciones, y solo un 55.60% recibe el servicio de tren de aseo.

El 81.87% utiliza leña para cocinar, el 60.19% de las viviendas están en condiciones regulares o malas. De los servicios de telefonía, el 1.64% de la población tiene telefonía fija la cual tiene muy poca cobertura, este porcentaje es únicamente en la zona del Casco Urbano; en cambio un 836.61% de la población tiene telefonía celular.

La población económicamente activa alcanza las 2470 personas, teniendo un 78.93% y ocupando el de la población los labradores-agricultores, y los albañiles un 30% de la población activa, los oficios domésticos y los jornaleros ocupan un 15% de la población. La población económicamente inactiva alcanza un total de 659 personas.

El mayor número de población tiene un ingreso comprendido en el rango de 1,000-2,000 lempiras mensuales, el porcentaje poblacional con este ingreso corresponde al 33.50%. En segundo lugar aparecen los hogares con ingresos entre los 2,000-4,000 lempiras mensuales, correspondiendo este ingreso al 21.77% de la población.

Existe un total de 108 profesiones y oficios, y 659 estudiantes y 35 discapacitados; las profesiones que más sobresalen son Maestros 64, Bachiller en forestación 45, Peritos Mercantiles 28, Técnicos Agrónomos 23, Técnicos en Computación 23, Secretarias 10.

Las ocupaciones más relevantes son las amas de casa, oficios domésticos, albañiles, jornaleros, jardineros, comerciantes menores, enfermeras, maestros de preescolar y primaria, carniceros, vigilantes, mecánicos y secretarias.

La población en edad educativa alcanza las 1350 personas, de las cuales han estudiado en centro educativo, actualmente están estudiando 1031 personas, es decir, un 79.49% del total de personas con edad para estudiar.

La población total en edad primaria (6-12 años) es de 442 y de estos 232 son niñas y 210 niños, de estos totales estudian la primaria 232 niñas (35.15%) y 210 niños (30.15%).

La población en edad secundaria está comprendida de los 13 a los 18 años y el total es de 483 de los cuales 240 son personas del sexo femenino y en menor número 240 del sexo masculino.

Comparando los principales indicadores obtenidos en el Municipio con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se presentan los resultados siguientes (para mas detalles ver anexo #1)

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, al 2015 el % de personas con ingresos menores a \$1.00 diario.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el % de personas que padezcan de hambre.

Indicadores obtenidos en el municipio:

El total de personas con ingresos encuestadas fue de 5,471. De este total tienen un ingreso menor a \$1.00 diario (menos de 570 lps. al mes) 2,890 personas lo que corresponde al 52.82% de la población.

Del porcentaje de hogares cuyos ingresos ajustan para alimentarse los tiempos de comida, tenemos que el 2.51% (42 casas) no perciben ingresos para alimentarse ningún tiempo de comida, el 1.86% (31 casas) se alimentan un tiempo, el 12.13% (203 casas) los ingresos les alcanzan para alimentarse 2 tiempos de comida y el 83.47% (1394 casas) se alimenta los 3 tiempos de comida.

Objetivo 2: Lograr una educación primaria universal

Meta: Velar porque para el año 2015, las niñas y niños de todo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Indicadores obtenidos en el Municipio:

De 3129 habitantes totalizados en el presente estudio, la población de estudiantes es de 1350. De este total de estudiantes; 1031 en edad escolar estudian actualmente correspondiendo al 79.49% de la población estudiantil recibiendo educación diaria.

Del total de 3129 estudiantes que se encuentran en edad menor a los 18 años y que estudian en primaria se registran 1031 o que corresponde al 50% de la población estudiantil.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos

Meta: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, al 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

Indicadores obtenidos en el municipio:

El total de niños en edad menor de 18 años, según las encuestas es de 2,694. De estos, 417 niños (15%) y están estudiando en primaria, 396 son niñas (15%) y también están cursando primaria. En secundaria se encuentran estudiando 371 niñas lo que corresponde a un 14% y 289 niños que corresponde al 11%.

De la población total estudiantil en edad escolar el 50% son niñas y el 50% son niños, de estos el 31% de niños están estudiando actualmente y el 33% de niñas también estudian.

Acceso a la educación con igualdad entre los sexos

Indicadores	Total	%
Niñas en edad escolar	660	21.09%
Niños en edad escolar	618	19.8%
Niñas estudiando	538	79.23%
Niños estudiando	493	79.77%
Niños en primaria	148	24%
Niñas en primaria	154	22.68%
Niños en secundaria	88	14.24%
Niñas en secundaria	98	14.43%

Fuente: elaboración propia/responsable del proyecto focal II

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en 2/3 partes al 2015, la mortalidad de niños en menores de 5 años.

Indicadores obtenidos en el municipio: La mortalidad en niños menores de 5 años registrada en el estudio fue de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Indicadores obtenidos en el municipio: Las muertes registradas en el estudio fueron de 5 mujeres.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber terminado y comenzado a reducir para el 2015, la propagación de VIH/SIDA.

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir para el 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Indicadores obtenidos en el Municipio:

Línea Base Municipio de San Sebastián. FOCAL II

De las manifestaciones de enfermedades se encontró que las más frecuentes son las infecciones respiratorias con un total de 1,526 manifestaciones, de estos enfermos 759 son femeninos y 767 son masculinos; le siguen las diarreas con 83 manifestaciones, de estas 39 son femeninos y 44 son masculinos, de dengue clásico se manifestaron 61 femenino 29 y masculino 32, de la piel se registraron 37 manifestaciones 19 femeninos y 37 masculinos.

Del tipo de asistencia recibida se encontró que la mayoría de la población tiene asistencia pública.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, e invertir en la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

Meta 11: Haber mejorado para el año 2015 la vida de los habitantes en condiciones precarias.

Indicadores obtenidos en el Municipio:

El 74% (1234 casas) cocinan con leña.

1,263 casas cuentan con sistema de acueductos, lo que corresponde al 75.6% de la población encuestada, el restante que es del 24.4% (406 hogares) no tienen este sistema.

El 40% de la población tienen servicios sanitarios, el 43.6% tienen letrinas tanto convencionales como lavables, el porcentaje restante (16%) no cuentan con este sistema para excretas sino que realizan sus necesidades al aire libre.

El 13% recibe el servicio público de recolección de basura, El 87% de la población no cuenta con este servicio, el tratamiento que le dan es la quema.

El 68% de la población cuentan con el servicio público de energía eléctrica, la población restante no tiene acceso a este servicio.

De las condiciones en que se encuentran las viviendas estudiadas, el 65% se encuentra en condiciones regulares o malas, donde los principales problemas que presentan son la falta de repello, piso de tierra, problemas estructurales, falta de cielo falso y techo en mal estado; el 25% restante se encuentra en buenas condiciones.

El porcentaje de la población que tiene viviendas sin baño es de 36% lo que corresponde a 609 hogares con baños improvisados o inexistentes, el 64% de la población restante en su mayoría tiene al menos un baño en su vivienda.

El 45% que corresponde a 731 viviendas de la población encuestada tiene en su hogar un dormitorio, con dos dormitorios aparecen 581 hogares, 227 con tres dormitorios, 66 con cuatro dormitorios, 15 hogares tienen 5 dormitorios, hogares con 6 o más dormitorios aparecen en menor escala y 23 viviendas no tienen dormitorio sino que su vivienda es con esquema de salón, es decir, que donde está ubicada la sala se encuentra también el dormitorio, o no tienen sala sino que únicamente el dormitorio.

Sostenibilidad del medio ambiente

Fuente: Metas de los ODM y resultados del censo de línea de base

Total de hogares= 731	Total de hogares	%
Hogares cocinando con leña	664	81.9%
Hogares con acueducto	523	71.45%
Hogares con sanitario	395	53.96%
Hogares con letrina	291	39.75%
Hogares sin recolección de basura	325	44.40%
Hogares con condiciones regulares, buenas o malas	Mala= 127 Regular= 440 Buena= 136	17.37% 60.19% 18.60%
Hogares con energía eléctrica	469	64.07%
Hogares sin baño	266	36.39%
Hogares con un solo dormitorio	282	39.66%

Antecedentes Y Justificación Del Estudio

En Septiembre del año 2000, ciento noventa Presidentes y Jefes de Estado, reunidos en la sede de las Naciones Unidas, suscribieron la Declaración del Milenio, de esta se derivan los Objetivos y Metas del Milenio (ODM) con el propósito de mejorar las condiciones de paz, seguridad y el desarrollo de los países.

Durante el año 2001, el gobierno de Honduras elaboró la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) como compromiso ante la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), que contempla entre otras, metas para reducir la pobreza en 24 puntos porcentuales, mediante el mejoramiento de los niveles de salud, educación, saneamiento básico, etc. Tanto la ERP como los ODM van orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

En Honduras JICA y el PNUD, sobre la base de estos compromisos, desarrollaron un proceso de socialización de los ODM, como base importante para la planificación del desarrollo local y medir los avances de la lucha contra la pobreza. Basándose en lo anterior, en Julio del 2003, JICA promovió un evento latinoamericano realizado en Santa Rosa de Copan con participación además, de los líderes de la región; analizando avances y experiencias en la socialización de los ODM.

Como parte de los compromisos adquiridos por el gobierno japonés con la suscripción de la Declaración del Milenio, JICA decidió promover en la región occidental de Honduras la ejecución de un Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL); previo al inicio se gestó una experiencia de levantamiento en cuatro Municipios: San Nicolás, Dulce Nombre, Virginia y Tomalá.

Uno de los aspectos que justificó la realización de esta experiencia es la necesidad de contar con información veraz y fidedigna que caracterice las condiciones socioeconómicas de los municipios en el marco de los ODM y la ERP, y que sirvan como líneas de base para la toma de decisiones, formulación de políticas públicas y la conformación de estrategias orientadas a la promoción del

desarrollo, además la mayoría de los gobiernos locales no tienen experiencia en la generación, uso y manejo de información e indicadores socioeconómicos como base para la planificación.

En este sentido, en Noviembre del 2003, JICA elaboró una propuesta metodológica para la construcción social de indicadores socioeconómicos a nivel de municipios, como un instrumento válido para medir en el futuro los avances en materia de desarrollo, reducción de la pobreza y el cumplimiento de los ODM y la ERP, así como, de los propios procesos que impulsen los actores locales.

En enero del 2004 se concertó la metodología con los alcaldes de 4 mancomunidades del occidente del país, iniciando un mes después el levantamiento y preparación de los estudios para los 4 municipios, un año después se publicó la guía metodológica, se toma en consideración el tiempo de publicación ya que fue el proyecto piloto.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en los municipios anteriormente mencionados, en el 2012 el Municipio de San Sebastián busca impulsar de igual manera en sus comunidades que la conforman, la creación de los indicadores socioeconómicos que servirán como líneas de base en la búsqueda de establecer políticas y estrategias, como también la formulación de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

El presente documento muestra los resultados del estudio realizado en el municipio de San Sebastián, Comayagua, donde el resultado refleja la situación socioeconómica actual del municipio, además representa la línea de base municipal que permitirá medir el nivel de desarrollo que se vaya alcanzando, todo esto como un producto de los procesos impulsados por el gobierno local y sus pobladores.

Metodología Aplicada

La metodología preparada por JICA fue concertada con los Alcaldes y las Corporaciones Municipales de los municipios de la Mancomunidad de La Paz, posteriormente se capacitaron los Técnicos facilitadores que asumirían la ejecución y supervisión del proceso en el trabajo de campo.

A continuación describiremos las diferentes etapas planificadas para el desarrollo del proyecto, las cuales se han dividido en cinco y son:

I. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN

Esta fase es una parte fundamental del proceso debido a que implica la construcción de las bases para las etapas posteriores; el diseño parte de objetivos ya definidos como los son la ERP y los ODM que tienen variables determinantes y de las cuales se seleccionaron las más apropiadas para la preparación del instrumento de recolección.

Los productos de esta fase incluyen la validación del instrumental a nivel de campo y concertado con las autoridades y líderes municipales, así como, la selección y capacitación del equipo técnico facilitador para el trabajo de campo.

II. PROMOCION E INDUCCION

Dentro de los propósitos de esta fase se encuentra el poder lograr que las Corporaciones Municipales conozcan la importancia del proceso y sus resultados, la identificación de los líderes comunitarios quienes serán los responsables del trabajo de campo; para ello es fundamental la capacitación a estos líderes, la preparación de los mapas censales, la socialización y motivación a la población en asambleas comunitarias.

La selección de líderes se basa en un perfil diseñado que incluye el saber leer y escribir, tener facilidad de comunicación verbal, facilidad para comprender y llenar información en cuadros, buenas relaciones interpersonales con los miembros de su comunidad y aceptación; deben tener disponibilidad y compromiso para asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas, ya que es un voluntariado el que realizarán. La cantidad de líderes dependerá del tamaño de la comunidad, en nuestro caso se seleccionó dos líderes por cada 20 hogares, en algunas comunidades se comenzó con uno o dos líderes y a lo largo del proceso se fueron sumando más miembros por lo que donde se encontraban 40 o 50 hogares cubiertos por dos líderes, se terminaron cubriendo con la misma cantidad de líderes comunitarios.

De las funciones de los líderes tenemos las siguientes:

1. Participar en los talleres de capacitación.
2. Preparar con el apoyo del facilitador un plan de trabajo con las actividades a realizar en la comunidad.
3. Promover asambleas comunitarias explicando los objetivos, forma de trabajo del proceso y lograr el compromiso de los jefes de familia a brindar la información.
4. Identificar y seleccionar otros líderes o jóvenes con disponibilidad y perfil para participar en el proceso de levantamiento.
5. Realizar visitas domiciliarias a los hogares para el levantamiento de las boletas.
6. Revisar las boletas levantadas para asegurar que estén completas antes de entregarlas
7. Participar en las reuniones de equipo comunitario para evaluar los avances del trabajo, analizar los problemas y plantear posibles soluciones.

En este Municipio, se realizaron 4 Talleres de Capacitación a un total de 22 líderes y se dividió por zonas debido a la distancia entre ellas y la dificultad para poder movilizarse, además que no se aprovecharía al máximo el taller teniendo grandes grupos de personas.

III. LEVANTAMIENTO

El propósito de esta fase es el levantamiento de las boletas en el total de hogares existentes en la comunidad y el municipio que estén ocupadas. El procedimiento se resume a continuación:

1. Reunión del equipo comunitario para la distribución geográfica de trabajo (esta se hace de acuerdo al mapa censal).
2. Realización del levantamiento en las zonas asignadas.
3. Revisión de boletas por los líderes comunitarios, discusión de avances, problemas y soluciones, en los casos de las boletas mal levantadas hacer las correcciones correspondientes.
4. En las visitas subsiguientes el técnico facilitador se reúne con los líderes, recibe las boletas del coordinador local y las revisan.

5. El técnico facilitador comprueba mediante muestreo y utilizando el listado y el mapa censal, que las boletas fueron levantadas en las viviendas correspondientes.
6. Las boletas falsas o con errores deben levantarse nuevamente.
7. Levantamiento de la información secundaria.

IV. TABULACION Y ANALISIS

Esta fase tiene como propósito revisar y preparar la información recolectada y digitarla para obtener los resultados consolidados en cuadros de salida previamente diseñados, posteriormente se preparan los indicadores por áreas para el análisis del comportamiento socioeconómico de la comunidad y del municipio; el procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. Revisión: una vez recolectada la información en cada comunidad, el técnico facilitador hace una nueva revisión de las boletas para asegurar que no hay errores que afecten la tabulación, en caso de encontrarse alguno se debe realizar el levantamiento.
2. Digitación: los técnicos facilitadores realizan la actividad de digitalización de datos por cada boleta, igualmente la puede realizar personal de apoyo capacitado.
3. Preparación y revisión de cuadros de salida: una vez hecha la digitación se preparan los cuadros de salida con la información y datos requeridos para el análisis.
4. Elaboración de línea de base e informe de análisis: con los cuadros de salida se prepara el listado de los indicadores que se convierten en la línea de base, y que en un periodo determinado sirven para medir si las condiciones han mejorado o no en el municipio. Los cuadros de salida y el listado de indicadores de línea base son instrumentos necesarios para realizar el análisis y preparar el informe de los resultados obtenidos, el cual es sometido a revisión de los patrocinadores quienes hacen las observaciones y correcciones necesarias para la posterior validación del documento.

V. VALIDACION, EDICION Y SOCIALIZACION

En esta fase se valida con las autoridades y líderes comunitarios los resultados del trabajo, la información secundaria recolectada es de gran importancia al igual que la reflexión de los resultados de los indicadores obtenidos, ya que de ellos se parte para promover el desarrollo comunitario y municipal. El procedimiento es el siguiente:

1. Validación del documento: una vez elaborado el informe a nivel de borrador, el técnico facilitador realiza las jornadas de validación con la participación de las autoridades municipales y líderes comunitarios que participaron en el proceso, se revisa la redacción en su contenido se recogen las observaciones e inquietudes que los participantes concluyan, esta actividad incluye la revisión de la información secundaria y los análisis.
2. Ajustes finales y edición: realizadas las correcciones pertinentes y la revisión de estilo, se remite el documento al patrocinador para su aprobación y posteriormente se somete a diagramación y edición del documento.
3. Socialización: se debe compartir con la población los resultados obtenidos a través de un cabildo abierto.

I. Marco De Referencia

1.1 Antecedentes Históricos del Municipio

El Municipio de San Sebastián fue fundado El 14 de Enero de 1759 Como una Aldea con el nombre Rincón del Mico, en el margen izquierdo del Rio Chichiguara, después se trasladaron al lugar donde hoy está con el nombre de Santo Domingo los vecinos el 14 de Enero de 1759 solicitaron a Comayagua se le diera categoría de Municipio a dicha Aldea solicitud que fue aceptada habiéndole cambiado por el de San Sebastián en este tiempo el Pueblo pertenecía al Departamento de La Paz , pero en 1877 formo parte de Departamento de Comayagua.

En 1890 se construyó la Iglesia.

El Pueblo se encuentra entre las mesetas: El Lajero, Las Cabeceras y La Bruja y al margen izquierdo el Rio Chichiguara

Se celebra la Feria Patronal el 20 de Enero en honor al día del Santo Patrón San Sebastián. Cuenta con 2 Aldeas Y 9 Caseríos El Municipio se encuentra dividido en 2 partes la primera que es la que se señala siendo cabecera Municipal y la otra al lado oeste de Humuya hablando en forma especial Humuya se encuentra enclavado el Centro de Las Jurisdicciones de San Sebastián. Se dice Y se manejan muchas hipótesis según relatos de personas mayores de la Comunidad que por motivos y causas de enfermedades Y epidemias como dengue y cólera etc. Este asentamiento se desplazó a donde actualmente quedo que es aproximadamente a 300mts al Este y del otro lado del Rio Chichiguara otra hipótesis es que fue debido a conflictos Internos Entre pobladores que ya sea desligar unos de otros en el año de 1853 después del desplazamiento migratorios de los pobladores del Rincón Del Mico hacia nuestra ubicación actual. Se le dará el nombre de Santo Domingo ese nombre se mantiene hasta entrado el año de 1871.

Otra hipótesis del por qué el nombre de San Sebastián es porque según sus primeros pobladores eran de origen Español y específicamente donde se ubica la Ciudad de San Sebastián España, pero la más congruente con el Desarrollo Humano y honor a sus pobladores es que el nombre procede los dueños de esta propiedad donde se ubica actualmente esta localidad que también se dicen que era de origen Español. Los hermanos Andrés Y Sebastián Martínez este último quien dono la tierra para el nuevo asentamiento hermano del otro lado del rio. Lo que si se dice con certeza Es que la población era de origen Español y Entre Las Primeras Familias Pobladoras se encuentran las familias de apellidos Guillen, Martínez y David su origen viene desde los Años 1700.

Referencia De Origen Del Municipio

- 1759 se funda como población rincón del mico. Una sola comunidad.
- 1853 segregación en dos asentamientos y llamado santo domingo, perteneciendo a la paz.
- 1859 solicitud a gobernación para pertenecer a Comayagua y llamarse San Sebastián.
- 1872 su población toma como nombre a la comunidad San Sebastián.
- 1877 se le da la categoría de municipio y es anexada al departamento de Comayagua.
- 1880 ya cuenta con dos libros 1. de registro civil 2. Y otro de matrícula de fierros de animales.
- 1890 construcción de la iglesia parroquial.
- 1893 los tambleños (Humuya) se emancipan de San Sebastián como municipio independiente de este y se le da la categoría de municipio.
- 1918 delimitación jurisdiccional entre estos dos municipios.

SUS PRIMEROS POBLADORES



Origen de San Sebastián:

Fecha de creación: En 1840 existía una aldea con el nombre El Rincón del Mico en la margen izquierda del Río Chichinguará, después la trasladaron al lugar donde hoy está con el nombre de Santo Domingo, los vecinos el 14 de Enero de 1859, solicitaron a Comayagua, se le diera categoría de municipio a dicha aldea, solicitud que fue aceptada, habiéndole cambiado el nombre por el de San Sebastián, en ese tiempo pertenecía a La Paz, pero en 1877 formó parte de Comayagua.

Hipótesis del nombre del Santo patrón

Actividad la feria patronal de la comunidad se celebra en honor al santo patrón San Sebastián el 20 de enero de todos los años, con mucho entusiasmo, pompa y orgullo de los pobladores ya que comunidades vecinas vienen a celebrar y divertirse por estos días de festejo comunitario, donde se llevan a cabo desfile de carrozas, carreras de cinta a caballo, corridas de toros, jaripeo, encuentros deportivos, música en vivo por grupos musicales y de banda de comunidades vecinas y fiestas bailables con conjuntos de la zona norte del país, además de las procesiones y la celebración y quema de pólvora principal en honor a San Sebastián el día 20 de enero por la noche.

Hipótesis de la ciudad española San Sebastián

Actividad durante años atrás se ha venido desarrollando campeonatos locales de fútbol donde el equipo principal y campeonato de la comunidad llevan por nombre atlético real sociedad por lo del nombre de los donosterra san Sebastián España. de hecho ahora la última semana del mes de julio (25 al 28) se celebra en el instituto forestal san Sebastián de la comunidad lo que es la elección de la india bonita en relación a la celebración de lempira y folklore hondureño donde se llevan a cabo campeonato de fútbol, con el nombre antes mencionado, cuadros de danzas folklóricas en el instituto, venta de comidas folklóricas como atole, tamalitos, elotes cocidos, montucas, catrachas, la popular chicha etc., todo esto preparado en champas simulando las chozas de los antiguos indios hondureños como lo fue lempira, actos que culminan con la elección de la india bonita del instituto el día sábado.

Hipótesis del señor Sebastián Martínez

Actividad. Más que una actividad se trata de una identificación local y en cualquier parte por el apellido o nombre los Martínez de San Sebastián.

Ferias y Celebraciones:

La cultura es la expresión viva, de la manera de pensar y sentir de la población es por ello que si la cultura de nuestro lugar muere, muere junto a ella nuestra Historia y nuestras raíces ya que son las que forma el ser de las personas de manera muy especial, la expresión viva de la identidad misma. Los Coyotes (es la manera en la que se les llama a la Gente del lugar "San Sebastián") de celebrar sus ferias coloridas de pólvora, juegos tradicionales, misas, procesiones etc.

En cuanto a este aspecto el municipio conserva muy arraigados sus tradiciones y costumbres.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Comidas tradicionales de San Sebastián:

- Estofado
- Nacatamales
- Sopa de gallina casera
- Tamalitos de Elote
- Tamilitos de Frijoles
- Rosquillas en Miel
- Montucas
- Carne Azada
- Enchiladas
- Cuajada
- Queso
- Mantequilla casera
- Arroz con leche
- Ciruelas en miel
- Torrejas
- Yuca con chicharrón
- Sopa de mondongo

Bebidas:

- Atol Dulce (Agrio)
- Café
- Chicha
- Horchata
- Refresco naturales (tamarindo, marañón)

Panadería:

- Pan Dulce
- Tustacas
- Rosquillas de cuajada
- Quesadillas
- Totopostes
- Pan de Mínimo
- Torta
- Macheteadas
- Turrone
- Alporas

Nora Martínez (informante vecina del municipio)



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Ferias tradicionales:

Celebración de la feria en honor Al Santo Patrón San Sebastián dicha celebración se realiza del 17 al 21 de Enero de cada año siendo el 20 de Enero el día del Santo San Sebastián patrono del municipio.

Los Habitantes de San Sebastián realizan misas, fiestas bailables, mojigangas, procesiones, corridas de toros, carreras de cintas, coronaciones, desfiles y otros para festejar su Feria patronal.

Durante todo el año se realizan diversas celebraciones entre ellas:

- La Feria Patronal del 17 al 21 de Enero de cada año.
- Elección de la India Bonita el 20 de Julio de cada año.
- Gimnacias celebradas por el Instituto San Sebastián en Octubre de cada año.
- Encuentro de Mayo

Durante el desarrollo de la feria patronal se realizan:

- ❖ Tardes culturales y taurinas
- ❖ Desfile de carrozas
- ❖ La mojiganga
- ❖ Toro fuego
- ❖ Juegos tradicionales como ser:
- ❖ El palo encebado, los encostalados,
- ❖ Carrera de cinta etc.
- ❖ Bautizos
- ❖ Bodas
- ❖ Confirmas
- ❖ Procesiones
- ❖ Jornadas eucarísticas etc.

Otras Tradiciones del Municipio son:

En semana santa:

- Procesión del silencio
- Vía crucis
- Venta de tortas de pescado
- Rezar a los muertos
- Velorios
- Novenarios



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



En navidad:

- Luminarias
- Posadas
- Pichingos de año viejo
- Cenas navideñas
- Elaboración de nacimientos
- Árbol navideño
- Comidas tradicionales de la época.

Patrimonio Histórico:

- Siendo San Sebastián un Municipio rico en cultura e historia, uno de los patrimonios más reverentes de él es La Iglesia Católica la cual se construyó en el año de 1890 la cual con el transcurso de los años ha sido restaurada.

Primeros servicios públicos:

- Como toda comunidad en sus primeros pasos de fundación los servicios que prestan son los de agua, de salud, luz eléctrica, educación, correo entre otros, y nuestro municipio no es la excepción ya que sus primeros servicios prestados a los habitantes ha sido los antes mencionados impulsando a través de los años el progreso, calidad, cobertura de los mismos.

Personajes relevantes por su porte y prestigio en el municipio:

Volviendo a nuestro relato histórico, las primeras autoridades como municipio de San Sebastián fueron:

Camilo Rivera.....alcalde municipal.

Pablo Chávez.....secretario municipal., cabe mencionar que las autoridades en aquel entonces duraban muy poco tiempo en su cargo (1 o 2 años) y para los años 1800 no se cuenta con información fidedigna de los que siguieron, pero si en este orden.

<u>Años</u>	<u>Alcalde</u>	<u>Regidor</u>	<u>Secretario</u>	<u>Sindico</u>
-------------	----------------	----------------	-------------------	----------------

1899	Juan c. David,	narciso Macías,	Martín lindo,	salvador Ulloa
------	----------------	-----------------	---------------	----------------

1902	Pedro G. Garay,	Balbino Meléndez,	Martín Lindo,	Francisco D. Ulloa
------	-----------------	-------------------	---------------	--------------------

Posteriormente Balbino Meléndez quedaría encargado de la alcaldía

1903	asume como secretario Julián castillo.			
------	--	--	--	--

El mismo año 1902 asume la alcaldía el sr, francisco Martínez,

1906	Agustín David,	narciso Macías,	inocente Suazo,	
------	----------------	-----------------	-----------------	--

1958,	Miguel Ángel Rivera,	Alfonso. Castillo,	Manuel Rodríguez,	enrique Chávez.
-------	----------------------	--------------------	-------------------	-----------------

1941,	Francisco salinas.	Mariano mejía,	Jesús David.	
-------	--------------------	----------------	--------------	--

1942,	Teodoro solano castillo,	benjamín Galeano,	Adán salinas	
-------	--------------------------	-------------------	--------------	--



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



1922, Amado Mejía, pablo solano, tomas David (sindico)
1945, Sebastián chave salinas, Juan Saravia Mejía, Nicolás Martínez (sindico)
1927, Pompilio reyes, Gregorio Martínez, tomas David (sindico).
1927, Juan c. Rodríguez, Elías matute, Teodoro Aguiluz, Julio cesar David (sindico)
1927, alcalde accidental Elías Matute.
1925, Jesús Rivera (alcalde), Humberto Solano, Felipe Chávez (sindico).
1925, Amado Mejía, Eugenio Martínez, Luis Matute (sindico).
1930, Gregorio Martínez (alcalde), Leónidas reyes, Alejandro Hernández (sindico).
1931, Jesús David, Jesús salinas, Elías Guillen.

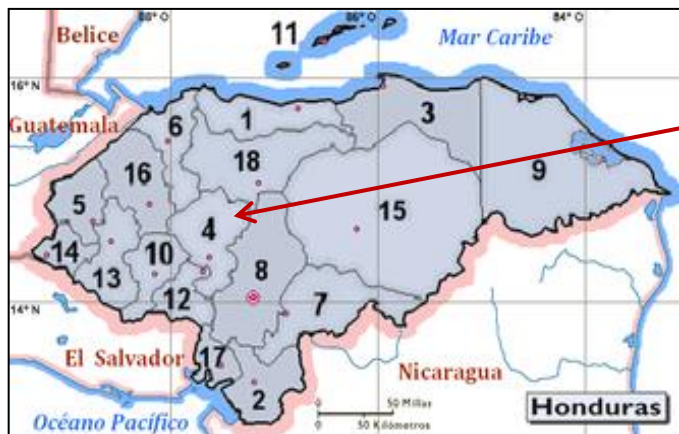
Y así muchos otros más como José Marcial Salinas en el periodo de gobierno Rafael Leonardo callejas 1990., cesar e. Macías en el o período de Carlós. Reyna, Wilfredo Amaya en el periodo de Carlos flores1994., Ángel augusto solano y José francisco guillen en el periodo de maduro 1998 y actualmente el alcalde Denis Sady Santos Salinas.

Actividades económicas que sustentan a la población:

En el municipio la fuerza económica se concentra en la Ganadería y La agricultura, esto debido a su ubicación geográfica y estratégica contando con suelos favorables para ambos rubros al igual que cuenta con profesionales en diferentes ramas.

1.2 Ubicación Geográfica:

Mapa 1- República de Honduras

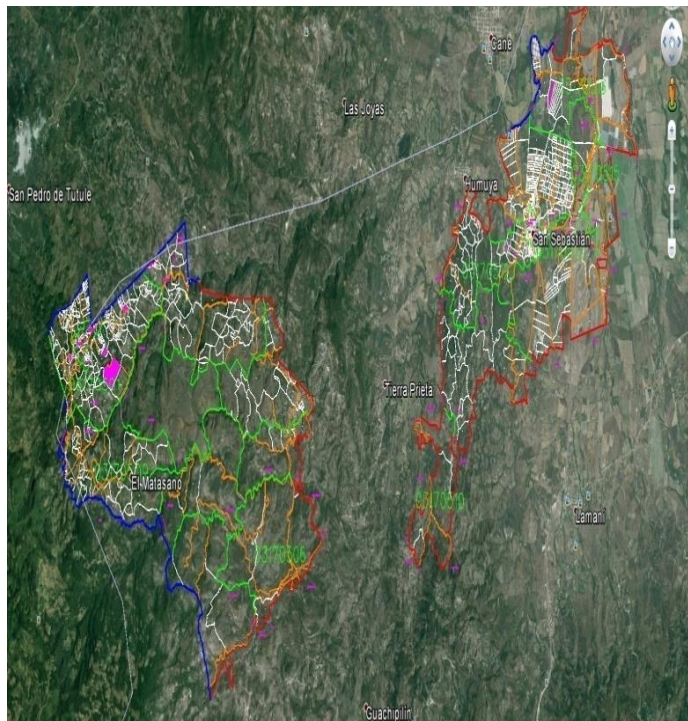


No.	Departamento
1	Atlántida
2	Choluteca
3	Colón
4	Comayagua
5	Copán
6	Cortés
7	El Paraíso
8	Francisco Morazán
9	Gracias a Dios
10	Intibucá
11	Islas de la Bahía
12	La Paz
13	Lempira
14	Ocotepeque
15	Olancho
16	Santa Bárbara
17	Valle
18	Yoro

Mapa 2- Departamento de Comayagua

18.- San Sebastián.

Mapa 3- San Sebastián.



Fuente: Elaboración propia/proyecto FOCAL II

El Municipio de San Sebastián tiene una extensión territorial de aproximadamente 95.490 Kms² equivalente a unas 9,549 Hectáreas, su extensión territorial es comparativamente pequeña en relación con otros Municipios aledaños a la zona, la tenencia de territorio privado es de 2,244 Hectáreas, Ejidal de 4,862 Hectáreas, Nacional de 374 Hectáreas.

De lo anterior, se concluye que el 70% de su superficie es de tenencia Ejidal y Nacional y un 30% es de tenencia privado. Cuenta con una altitud promedio de 1,250 metros sobre el nivel del mar, con una elevación en su pico más alto de 2,006 msnm.

Ubicación y Tamaño

El municipio de san Sebastián es una comunidad que se ubica a 32 km. de la ciudad y valle de Comayagua, entre los municipios de Lamani, Comayagua (4 km. al sur de San Sebastián) el municipio de la villa de san Antonio, Comayagua (17 km. al noreste) municipio de cané, la paz (2 km. al norte) y municipio de Humuya, Comayagua (2 km. al oeste) con este último San Sebastián presenta límites administrativos por rumbos opuestos ya que geográficamente San Sebastián está dividido como municipio en dos partes la primera que es la que señale siendo cabecera municipal y la otra al lado oeste de Humuya, hablando de forma espacial Humuya se encuentra enclavado en el centro de las jurisdicciones de san Sebastián,

El Municipio de San Sebastián, Se encuentra entre las Mesetas El Lajero, Las Cabeceras y La Bruja, a la margen izquierda Chichinguará. En las coordenadas siguientes: 87° 30' y 88° 00' Longitud Oeste; 14° 10' y 14° 20' Latitud Norte.

Límites Territoriales

Al Norte, el Municipio de Cané y La Paz

Al Sur, el Municipio de Lamani y Guajiquiro

Al Este, el Municipio de La Villa de San Antonio

Al Oeste el Municipio de Humuya.

Extensión Territorial

Cuenta con un área superficial de 95.490 Kms², lo que en términos porcentuales equivale al 0.08 % del territorio nacional.

Datos de la Población (Censo FOCAL II)

- Número de habitantes: 3,129 habitantes.
- Hombres: 1.527
- Mujeres : 1,602

Barrios, Aldeas y Caseríos

San Sebastián es un municipio que cuenta con: 7 barrios, 2 aldeas, 9 caseríos
Los Barrios existen en el área urbana son:

1. Barrió Abajo
2. Barrió Brisas de San Sebastián
3. Barrió La Isla N° 1
4. Barrió La Isla N° 2
5. Barrió San Antonio
6. Barrió Brisas de Suyapa
7. Barrió Brisas de San Sebastián Sur

Aldea:

- Agua Salada
- La Peñita

Caseríos:

- El Espino
- Betania
- Malalegua
- Rancho Quemado
- Agua Caliente
- El Carrizal
- El Zapote
- La Laguna
- Chilaleza

1.3 Características Físicas:

Hidrografía

El Territorio de San Sebastián es drenado por el río Grande, El Chichingara, El Guangololo, Quebrada Onda y la quebrada Agua Salada.

Contando también con el sistema de irrigación del Río Grande (Distrito de Riego San Sebastián). Este municipio cuenta con un importante recurso hídrico del cual se alimenta una red de 15 conexiones de agua potable, proyectos que han sido ejecutados gracias a las acciones emprendidas por el gobierno local y por el apoyo técnico y financiero de algunos organismos nacionales que apoyan el sector de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de salud de la población

Construcción de una presa en el río quebrada onda para proyecto de agua potable en nuestro municipio

Este Municipio cuenta con un importante recurso hídrico del cual se alimentan una red de 15 conexiones de agua potable, proyectos que han sido ejecutados gracias a las acciones emprendidas por el gobierno local y por el apoyo técnico y financiero de algunos organismos nacionales que apoyan en sector de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de salud de la población.

Construcción de Presa en el río Quebrada onda, para Proyecto de Agua Potable en nuestro Municipio.



Clima

La temperatura promedio del Municipio de San Sebastián es de 24 °C. En épocas de lluvia la temperatura en horas de la madrugada puede descender a 12 °C y en época de verano representan temperaturas máximas de 31 °C. La humedad relativa promedio es de 65%. La precipitación promedio es de 1,150 mm. Según la Clasificación de Holdridge la zona de vida promedio del Municipio es Bosque húmedo subtropical (bh-st). El clima promedio es fresco casi todo el año.

Cabe mencionar que la zona rural goza de un clima fresco y muy agradable de 20°C



Clima tropical seco o de sabana: Esta zona climática está formada por los departamentos de: Comayagua, La Paz, Francisco Morazán El Paraíso y la Región Noroccidental del país. Esta área posee clima de Sabana Tropical, el cual presenta dos estaciones; una seca que comienza en Enero y termina en Abril, siendo Febrero el mes más seco y una estación lluviosa que inicia el mes de Mayo y finaliza en Octubre.

Durante la estación lluviosa se presenta un período de canícula (período en el cual aumenta la frecuencia de lapsos secos) entre los meses de Julio y Agosto. El promedio anual de la humedad relativa del aire es de 70%, la temperatura media anual es de 24.9 °C. La temperatura máxima promedio es de 27.1 °C y la mínima es de 22.7 °C.

Tipos de Suelos

En el Municipio el tipo de suelo es Limoso, por la variedad de barro que hay, de los niveles de altura y todos ellos dependen básicamente del contenido de humedad y temperatura (Exposición). Capacidad de retener agua de mejor calidad.

Los suelos de esta clase son de pendiente moderada y son utilizadas para la elaboración de Ladrillo, teja y la elaboración de figuras artesanales.

Entre el 15 y 10% (Clase IV) estos suelos tienen limitaciones más severas que restringen mas cultivos.

Entre los demás criterios que se utilizaron para hacer la clasificación de clases tenemos las siguientes:

Profundidad de los suelos, pendiente, textura de suelo, drenaje y profundidad de los suelos, permeabilidad, riesgo de erosión, salinidad, alcalinidad, y otros criterios secundarios.

Tipos de Estaciones

Al igual que en toda la mayoría de municipios del Territorio Hondureño en nuestro municipio las estaciones que más se dan son:

- Verano
- Invierno

1.4 Características Biológicas:

Microcuencas Abastecedoras de Agua:

El municipio se encuentra ubicado dentro de la zona de influencia de la cuenca del Rio Grande, El Chichinguará, El Carrizal, El Guangelolo, La Laguna, Quebrada Onda y la quebrada Agua Salada. En el Caserío El Carrizal se encuentra un nacimiento (vertiente) de agua que abastece a La Peñita, El Zapote, Betania.

Las principales Microcuencas que abastecen de agua potable al Municipio son las siguientes:

Microcuencas abastecedoras de agua.

Nº	Nombre De La Microcuencas	Área (Ha)	Población Beneficiaria
1	Quebrada Onda	1,631	Casco Urbano (San Sebastián)
2	Rio El Carrizal Quebrada Upé (Municipio de Santa María)	735	El Zapote El Carrizal La Peñita Betania Malalegua Chilaleza
3	Agua Salada (Pozo Malacate)	119	Agua Salada
4	Rio La Laguna	459	El Espino Agua Caliente La Laguna

Fuente: Elaboración propia/proyecto FOCAL II

Áreas Protegidas:

Actualmente nuestro municipio cuenta con dos áreas protegidas, una ubicada en el en el Caserío de El Carrizal comprendiendo un aproximado de 30 manzanas de tierra, colindando con los Municipios de Santa Mari y Guajiquiro y la otra ubicada en el casco urbano del Municipio identificada con el nombre de El Astillero comprendiendo un aproximado de 112 manzanas de tierra.

Vegetación y fauna predominante

El municipio de san Sebastián se caracteriza por ser de vocación agrícola y ganadera la vegetación predominante es de bosque latifoliado y el bosque de coníferas compuesto principalmente por pinos en la parte más baja y en la parte alta por pinos maximinoi esta vegetación se asocia con el clima y el tipo de suelo en el dosel medio y en el dosel inferior mimosa y algunas gramíneas en el área donde hay cursos de agua permanente en ambas riberas es común encontrar vegetación de hoja ancha o latifoliado predominando en la fauna aves, conejos, coyotes, ganado entre otros.

Principales Cultivos

Siendo San Sebastian un municipio de orígenes agrícolas sus principales cultivos son los siguientes:

Consumo local: maíz, frijoles, café, pepino, tomate, etc.

Productos que son comercializados: tomate, pepino, marañón, chile, etc.

Plantas Comestibles y Medicinales

Dentro de las plantas comestibles tenemos:

- Culantro (de castilla y de pozo)
- Flor de izote
- Mostaza
- Espinacas, etc.

Y las plantas medicinales más comunes tenemos:

- La quina
- Epazote
- Eucalipto
- Pimienta
- Guapinol
- Encino rojo, etc.

1.5 Características Sociales:

Dentro de lo que cabe mencionar en lo social el Municipio de San Sebastián está organizado geográficamente como social contando con diferentes espacios de participación ciudadana como lo son los comités que brindan apoyo y los Patronatos organizados en la zona alta y trabajan de la mano con la municipalidad.

Siendo unos de los valores predominantes la cordialidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, el amor entre otros.

La religión más predominantes en nuestro municipio es la Religión Católica, al igual que cuenta con varias Iglesias Evangélicas, contamos con una rica y viva cultura que nos permite tener una sana y amplia recreación tanto para niños, jóvenes y adultos.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES:

Costumbres y Tradiciones	Valores	Religión	Recreación	Juegos Tradicionales	Celebraciones Patronales
-Celebración de la feria en honor Al Santo Patrón San Sebastián -Visitar sus difuntos el 2 de noviembre de cada año que es el día de muertos para llevarles coronas o flores. Otras Toreadas, Mogiganga Procesión del silencio, Vía crucis Venta de tortas de pescado Rezar a los muertos Velorios, Novenarios Luminarias, Posadas Pichingos de año viejo Cenas navideñas Elaboración de nacimientos Árbol navideño Comidas tradicionales de la época.	Amor Respeto Tolerancia Hospitalidad Honradez Humildad Sinceridad Cordialidad	Católica Evangélica	-Realizando juegos tradicionales. -Celebrando las fechas más importantes en el municipio y a nivel nacional. -realizando eventos educativos y culturales.	La rayuela La cuerda La pelota (Futbol) Los mables Los encostalados El escondite Rondas (El patio de mi casa, etc.) El quemado Lanada Las cebollitas	-La Feria Patronal del 17 al 21 de Enero de cada año. -Elección de la India Bonita el 20 de Julio de cada año. -Gimnaciadas celebradas por el Instituto San Sebastián en Octubre de cada año. -Encuentro de Mayo

Las relaciones sociales entre los habitantes del Municipio de San Sebastián son de cordialidad, esto es mayormente reflejado en las Comunidades que se encuentran más distantes al Casco Urbano.

Toreadas, Mojigangas.



Celebración de la India Bonita



Indio Bonito



II. Institucionalidad E Inversión Para El Desarrollo

2.1 Desempeño Municipal:

El Gobierno Municipal de San Sebastián tiene una Corporación integrada por el Alcalde, el Vicealcalde y 3 Regidores, con ausencia de la IV Regidora sin excusa, conforme la Ley de Municipalidades, se reúnen dos veces al mes.

La estructura organizativa de la municipalidad está compuesta por una Tesorería, Secretaría Municipal, y por los departamentos de Catastro, Control Tributario, Contabilidad y Presupuesto, el Departamento de Justicia, la Unidad Ambiental, Desarrollo Comunitario, la Oficina de la Niñez y Juventud; y la Oficina de la Mujer; además tiene la Unidad de Administración de Servicios Públicos(Rastro Público, Tren de Aseo, Cementerio y Agua Potable; actualmente se está trabajando en el Alcantarillado Sanitario). Cuenta con un total de 25 empleados, incluyendo al Alcalde y el Vicealcalde.

El número de empleados Municipales es de 19 personas.

La mayor parte de los contribuyentes son los comerciantes, las empresas como

Actualmente se encuentran vigentes 50 permisos de operaciones, extendidos a negocios como pulperías, restaurantes, ferretería, molinos, vendedores de verduras y frutas, clínica médica, y barbería.

PRINCIPIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Para el desempeño de sus Funciones los Funcionarios y Empleados deberán regirse por los siguientes principios Éticos y Morales

- Integridad objetiva para llevar a cabo sus Funciones dentro del marco de la Honestidad por la institución donde labora.
- Crear un compromiso de trabajo para lograr el objetivo del departamento.
- Respeto por la Seguridad y Confidencialidad de la información manejada.
- Iniciativa y Espíritu de Colaboración.

RELACIONES INTERPERSONALES

Los funcionarios y empleados deberán respetar las jerarquías del puesto para mantener excelencia en su relación de trabajo, demostrando:

- Capacidad para trabajar en equipo, así como para seguir instrucciones.
- Capacidad para mantener una comunicación fluida con el personal municipal, ciudadanos, organizaciones y organismos de apoyo
- Capacidad para tratar y llegar acuerdos con los involucrados.
- Capacidad de persuasión.
- Capacidad para relacionarse socialmente sin ningún problema.
- Capacidad para darse a entender tanto de forma oral como escrita.

DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES.

CORPORACION MUNICIPAL

La Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio y el órgano deliberativo de la Municipalidad, el cual está integrado por el Alcalde, un Vice Alcalde y cuatro Regidores electos en forma directa por el pueblo.

PROPOSITO GENERAL:

Propósito deliberativo, es decir; crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales, conforme a la ley de municipalidades.

FACULTADES

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Municipalidades le corresponde ejercer las Siguietes **facultades:**

1. Crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley.
2. Crear, suprimir, modificar y trasladar unidades administrativas internas. Asimismo, podrá crear y suprimir empresas, fundaciones o asociaciones, de conformidad con la Ley, en forma mixta para la prestación de los servicios municipales.
3. Aprobar el presupuesto anual, a más tardar el treinta (30) de noviembre del año anterior, así como sus modificaciones. Efectuar el desglose de las partidas globales y aprobar previamente los gastos que se efectúen con cargo a las mismas.
4. Emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.
5. Nombrar los titulares de Secretaría, Auditoria, Director de la Policía y Tesorería Municipal
6. Dictar todas las medidas de ordenamiento urbano.
7. Aprobar anualmente el Plan de Arbitrios, de conformidad con la Ley.
8. Conferir, de conformidad con la Ley, los poderes que se requieran.
9. Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad.
10. Convocar a plebiscito a todos los ciudadanos vecinos del término municipal, para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia, a juicio de la Corporación.
11. Recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deban ser sometidos a su consideración y resolver los recursos de reposición.
12. Crear premios y regular su otorgamiento.
13. Aprobar la contratación de empréstitos y recibir donaciones, de acuerdo con la Ley.
14. Conocer en alzada de las resoluciones de las dependencias inmediatas inferiores.
15. Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.
16. Designar a los Consejeros Municipales.

17. Planear el desarrollo urbano determinando, entre otros, sectores residenciales, cívicos, históricos, comerciales, industriales y de recreación, así como zonas oxigenantes, contemplando la necesaria arborización ornamental.
18. Disponer lo conveniente sobre trazado, apertura, ensanche y arreglo de las calles de las poblaciones y caseríos; y conceder permiso para ocuparlas con canalización subterránea y postes para alambres, cables eléctricos y de telecomunicaciones, rieles para ferrocarriles, torres y otros aparatos para cables aéreos y en general, con accesorios de empresas de interés municipal.
19. Sancionar las infracciones a los acuerdos que reglamenten el urbanismo y planeamiento de las ciudades, con la suspensión de las obras, demolición de lo construido y sanciones pecuniarias.
20. Ejercitar de acuerdo con su autonomía, toda acción dentro de la Ley.

OTRAS FACULTADES DE LA CORPORACION MUNICIPAL:

1. Definir, aprobar y velar porque se cumplan los planes de desarrollo municipal (urbano - rural) con definición de objetivos estratégicos, metas e instrumentos para su ejecución, revisión y actualización permanente.
2. La promoción de programas de salud y saneamiento ambiental en coordinación con la Secretaría de Salud Pública y otras instituciones con fines similares.
3. La promoción de la educación, la cultura y recreación en coordinación con instituciones responsables de estas actividades.
4. Promover y contribuir al asentamiento de actividades económicas en el término municipal que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la comunidad.
5. Promover y asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio.
6. Definir la política tarifaria para el cobro de la renta de los bienes municipales, tasas por servicios, contribución por mejoras e impuesto de bienes inmuebles.
7. Elaborar, aprobar e implantar los reglamentos que normen la administración, operación y el mantenimiento de mercados, terminales de transporte, rastros, cementerios, agua potable, alcantarillado sanitario y demás servicios públicos municipales.
8. Verificar los servicios de policía e inspectoría municipal para que se cumplan los acuerdos, ordenanzas y demás disposiciones municipales y en caso necesario solicitar el auxilio de la autoridad competente.
9. Aprobar el Manual de Organización y Funciones y otros que se elaboren para mejorar la administración municipal.
10. Las demás que la Ley señala.

MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL

La Corporación Municipal está integrada por un/a Alcalde/sa un/a Vice Alcalde/sa y cuatro Regidores Propietarios, que señala la Ley. (Artículo 26 Ley de Municipalidades).

DEBERES DE LOS MIEMBROS:

Son deberes de los miembros de la Corporación Municipal según artículo 29 de la Ley de Municipalidades:

1. Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y de cabildo abierto.
2. Cumplir sus Funciones con diligencia.
3. Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviesen interés personal.
4. Cumplir las comisiones que le sean asignadas.
5. Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones.
6. Responder solidariamente por los actos de la Corporación Municipal, a menos que salven su voto;
7. Las demás que la Ley señale.

Para el ejercicio de sus atribuciones los miembros de la Corporación Municipal deberán:

1. Tomar las iniciativas de Ley encaminadas a solucionar problemas que limiten el bienestar de la comunidad.
2. Mantenerse en contacto directo con la comunidad para conocer sus necesidades y proponer soluciones.
3. Velar porque la Ley de Municipalidades, su Reglamento, Acuerdos, Ordenanzas y demás disposiciones se cumplan.
4. Velar por la conservación del patrimonio municipal y el buen uso de sus recursos humanos y económicos, denunciando, en el Seno de la Corporación cualquier anomalía contraria a lo dispuesto.
5. Concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión, así como guardar el debido respeto y compostura dentro del recinto de sesiones.
6. Solicitar la palabra a quien presida las sesiones de la Corporación, haciendo uso de ella para tratar asuntos en discusión.
7. Formular mociones y/o proposiciones.
8. Pedir revisión de los Acuerdos Municipales.
9. Solicitar información al Alcalde sobre el manejo y avance de las obras por contrato o administración.
10. Llamar al orden al Alcalde cuando en el desempeño de sus Funciones violente las disposiciones de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, así como de las disposiciones normativas de la administración municipal.
11. Las demás que les corresponda de conformidad con las Leyes nacionales.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

De acuerdo al artículo 27 de la Ley de Municipalidades, para ser Miembro de la Corporación Municipal se requiere:

1. Ser Hondureño/a nacido en el municipio o estar domiciliado en el municipio por más de cinco años consecutivos.
2. Ser mayor de dieciocho años y estar en el goce de sus derechos políticos, y
3. Saber leer y escribir.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Apoyar los proyectos y reformas que se presenten y aprueben en Corporación Municipal que sean de beneficio para la ciudadanía.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Responsabilidad por supervisar las actividades y tareas de la secretaria, tesorería y auditoría municipal persona que desempeñe actividades de control si de acuerdo de ley no permite nombramiento de auditor, así como también controlar el trabajo de la comisión asignada.

POR ERRORES

La Ley de Municipalidades señala en el Artículo 30 “Está prohibido a los miembros de las Corporaciones Municipales. Los probables errores pueden ser:

- Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.
 - La responsabilidad ya que tiene bajo su puesto la oportunidad de tomar decisiones de carácter financiero.
 - Intervenir directamente en la discusión y resolución de asuntos municipales en los que ellos estén interesados, o que lo estén sus socios, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, así como en la contratación u operación de cualquier asunto en el que estuviesen involucrados;
 - Adquirir o recibir bajo cualquier título, directa o indirectamente, bienes municipales;
 - Desempeñar Puestos administrativos remunerados dentro de la Municipalidad.
- La violación de lo anterior, dará lugar a la nulidad del acto incurrido, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho procedieren.

- Transacciones realizadas que no estén contabilizadas o registradas en la ejecución presupuestaria.
- Transacciones contabilizadas pero que no son válidas.
- Transacciones registradas en los períodos que no corresponden.
- Transacciones indebidamente valuadas.
- Transacciones registradas pero indebidamente clasificadas.
- Transacciones bien contabilizadas o valuadas en los libros auxiliares pero Incorrectamente resumidas en los libros mayores

ALCALDE MUNICIPAL

Es la máxima autoridad ejecutiva dentro del término municipal (artículo 44 L.M.).
Realizar oportuna y eficazmente los objetivos que la ley de municipalidades dispone.(art 39 Rgto. L.M.)

DEBERES:

1. Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y de cabildo abierto.
2. Cumplir sus Funciones con diligencia.
3. Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviesen interés personal.
4. Cumplir las comisiones que le sean asignadas.
5. Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones.
6. Responder solidariamente por los actos de la Corporación Municipal, a menos que salven su voto;
7. Las demás que la Ley señale.
8. Tomar las iniciativas de Ley encaminadas a solucionar problemas que limiten el bienestar de la comunidad.
9. Mantenerse en contacto directo con la comunidad para conocer sus necesidades y proponer soluciones.
10. Velar porque la Ley de Municipalidades, su Reglamento, Acuerdos, Ordenanzas y demás disposiciones se cumplan.
11. Velar por la conservación del patrimonio municipal y el buen uso de sus recursos humanos y económicos, denunciando, en el Seno de la Corporación cualquier anomalía contraria a lo dispuesto.
12. Formular mociones y/o proposiciones.
13. Las demás que les corresponda de conformidad con las Leyes nacionales.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

1. Ser Hondureño/a nacido en el municipio o estar domiciliado en el municipio por más de cinco años consecutivos.

2. Ser mayor de dieciocho años y estar en el goce de sus derechos políticos, y
3. Saber leer y escribir.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Hacer efectivo por la vía administrativa y judicial, el cobro de los impuestos, tasas, servicios, contribuciones, multas y recargos establecidos por la ley y el plan de arbitrios emitidos por la corporación municipal en su caso.

Otorgar poderes especiales para pleitos a profesionales del derecho, para que demanden o defiendan a la municipalidad en juicios civiles, criminales, administrativos, contenciosos administrativos, laborales y otros.

Celebrar y otorgar contratos o concesiones públicas o privadas de conformidad con lo que establece el artículo 10 del presente reglamento

Otorgar instrumentos públicos para asuntos atinentes a la administración.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Responsabilidad por supervisar las actividades y tareas de la secretaria, tesorería y auditoría municipal persona que desempeñe actividades de control si de acuerdo de ley no permite nombramiento de auditor, así como también controlar el trabajo de la comisión asignada.

POR ERRORES

La Ley de Municipalidades señala en el Artículo 30 “Está prohibido a los miembros de las Corporaciones Municipales:

Los probables errores pueden ser:

- Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.
- La responsabilidad ya que tiene bajo su puesto la oportunidad de tomar decisiones de carácter financiero.
- Intervenir directamente en la discusión y resolución de asuntos municipales en los que ellos estén interesados, o que lo estén sus socios, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, así como en la contratación u operación de cualquier asunto en el que estuviesen involucrados;

- Adquirir o recibir bajo cualquier título, directa o indirectamente, bienes municipales;
- Desempeñar Puestos administrativos remunerados dentro de la Municipalidad.

La violación de lo anterior, dará lugar a la nulidad del acto incurrido, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho procedieren.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas, comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

SECRETARIA MUNICIPAL

PROPOSITO GENERAL:

Es la Unidad que se encarga de dar fe de los actos y resoluciones de la Corporación, el Alcalde y la Municipalidad en general. El nombramiento y remoción del titular de esta Unidad, le corresponde a la Corporación Municipal. Las regulaciones referentes a la Secretaría Municipal están contempladas en los Artículos 49 al 51 de la Ley de Municipalidades.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Concurrir a las sesiones de la Corporación Municipal y levantar las actas correspondientes, consignando en ellas en forma sucinta todo lo actuado.
2. Control y custodia del libro de actas y acuerdos.
3. Comunicar a los miembros de la Corporación Municipal las convocatorias a sesiones incluyendo el Orden del Día, (agenda).
4. Archivar, conservar y custodiar los libros de actas, expedientes y demás documentos, que competen a la Corporación Municipal.
5. Remitir anualmente copia de las actas a la Gobernación Departamental y al Archivo Nacional.
6. Transcribir y notificar a quienes corresponda los acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Corporación Municipal.
7. Auxiliar a las Comisiones nombradas por la Corporación Municipal.
8. Autorizar con su firma las actas y resoluciones del Alcalde y de la Corporación Municipal.
9. Asistir al Alcalde o Vice Alcalde en la celebración de los Actos Matrimoniales.
10. Tramitar, custodiar y enviar al Registro Nacional de las Personas los expedientes matrimoniales.

11. Atender los actos protocolarios que lleva a cabo la Corporación Municipal, reuniones especiales del Alcalde, celebración de sesiones o asambleas públicas, cabildos abiertos, visitas de personajes distinguidos y otros.
12. Llevar el registro y control de solicitudes de dominio útil y pleno.
13. Las demás que le asigne la Corporación o el Alcalde.
14. Recibir documentación por solicitudes.
15. Coordina la publicación de la Gaceta Municipal, cuando hay recursos económicos suficientes para su edición.
16. Emisión de constancias de asistencia a los sesiones de parte de los regidores municipales.
17. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

Para ser Secretaria/rio Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: ser Hondureño/a/a ciudadano/a en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, secundaria completa y conocimientos de computación.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Está obligado a cumplir con lo prescrito en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, así como lo delegado por el/la Secretario/a.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Responsabilidad por asesorar y fiscalizar las actividades y procedimientos de los funcionarios y empleados.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas. Comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

TESORERA MUNICIPAL

PROPOSITO GENERAL

La Tesorería Municipal es la Unidad responsable de la recaudación y custodia de los fondos, garantías y valores municipales; así como también de la ejecución de los diversos pagos que efectúa la Municipalidad.

LÍNEA JERÁRQUICA

En base a la Ley, el nombramiento del titular de este cargo le corresponde a la Corporación Municipal a propuesta del Alcalde por lo que, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, pero funcionalmente actúa dentro de la administración financiera municipal.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos de impuestos, servicios públicos prestados por la Municipalidad, contribuciones, multas, tasas por servicios administrativos, transferencias, donaciones, préstamos, etc. y extender los recibos o comprobantes correspondientes.
2. Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
3. Depositar semanalmente en un Banco cercano las recaudaciones que reciba la Municipalidad.
4. Seguir los lineamientos establecidos en cuanto al manejo de los fondos, elaboración de los recibos de ingreso y distribución de las copias respectivas en los departamentos correspondientes.
5. Realizar los arqueos diarios para cuadrar lo percibido con los depósitos y llenar los reportes correspondientes.
6. Recibir diariamente las recaudaciones efectuadas por los recolectores de fondos y cajas receptoras.
7. Realizar los pagos ordenados por el Alcalde cuando los mismos estén contemplados en el presupuesto y llenen los requisitos legales correspondientes.
8. Informar mensualmente a la Corporación Municipal y al Alcalde de los movimientos de los ingresos y egresos.
9. Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañen los intereses de la hacienda municipal.
10. La custodia y control de las letras de cambio, pagare, contratos y convenios de pagos firmados por los contribuyentes.
11. Coordinar con el departamento de Recursos Humanos los sistemas de pagos semanal, quincenal y mensual de los funcionarios y empleados municipales y los que correspondan por contrato.
12. Coordinar con el departamento de Control Tributario la relación de facturación cobro y apremio y con el departamento de Contabilidad el control de posteo de cuentas pagadas y por pagar.

13. Informar mensualmente a La Corporación del movimiento de Ingresos y Egresos.
14. La custodia de las escrituras públicas inscritas a favor de La Municipalidad.
15. Previo autorización de La Corporación Municipal abrir cuentas bancarias de cheques o de ahorro con la firma mancomunada del Sr. Alcalde Municipal.
16. Tramitar y cobrar los valores de las transferencias del Estado que le corresponde a La Municipalidad a que hace referencia el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.
17. Participar conjuntamente con El Contador Municipal y Auditor Interno en la liquidación presupuestaria anual para informar a más tardar el 15 de Febrero de cada año de la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia.
18. Levantar actas conjuntamente con el auditor interno cuando la Municipalidad mande a imprimir talonarios de especies fiscales u otros documentos que impliquen la utilización de recursos financieros.
19. Mantener actualizado el pago de las contribuciones patronales que le corresponden a La Municipalidad y las retenciones legales.
20. Responder por el fondo de caja chica asignado u otros fondos delegados a otra dependencia, mediante pagare para garantizar el buen manejo del fondo y evitar faltantes indebidos.
21. Para efectos de garantizar el manejo de los fondos recaudados por los Colectores Urbanos y Rurales prever la firma de un pagare para garantizar faltantes a futuro.
22. Solicitar a los alumnos becados las calificaciones trimestralmente y hacer efectivo el pago en forma personal a su vez poner en práctica el Reglamento de Becas.
23. Coordinar los procesos de Licitación para la adquisición de bienes y servicios, con la Dirección administrativa y Auditoria Interna.
24. No emitir cheque por concepto viáticos a funcionarios y empleados que no hayan presentado la liquidación de gastos conforme al reglamento de viáticos y gastos de viaje a excepción de los contemplados en el mismo (miembros de La Corporación).
25. Elaborar conjuntamente con El Director Administrativo Municipal un presupuesto preventivo de caja (Flujo de caja) el cual servirá de base para el establecimiento del sistema de pagos o cuotas de gastos.
26. Efectuar personalmente los pagos de planilla en efectivo o delegar en su asistente, utilizando para ello la propia oficina de Tesorería.
27. Informar en cualquier tiempo a La Corporación Municipal de las irregularidades de La Hacienda Municipal.
28. Denunciar de inmediato ante la policía a los ciudadanos que ocasionaron el robo de fondos o documentos.
29. Realizar otras tareas que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Tesorero Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: Ser Hondureño/a, ciudadano en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser un profesional del área contable, honrado y organizado. La persona seleccionada debe presentar Declaración Jurada a



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Tribunal Superior de Cuentas y rendir a favor de la Municipalidad, garantía calificada. Con conocimientos de Paquetes Computacionales, Leyes Municipales y su aplicación

EXPERIENCIA

Por lo menos tres años en trabajos similares.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Conocimiento en el uso y manejo de la computadora, impresora y materiales de oficina y la maquina sumadora.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Recaudación y custodia de fondos, valores y garantías municipales, ejecución de pagos.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Si tiene responsabilidad ya que maneja y custodia documentos que soportan los ingresos y egresos relacionados con los fondos municipales y fondos externos, estados de cuenta e informes financieros.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Alta responsabilidad en caso que el jefe se encuentre ausente.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Firmar algún cheque sin leerlo antes.
- Tratar inadecuadamente a las personas.
- Extraviar algún documento que maneja.

POR VALORES

Manejo de Fondos.

HABILIDADES

Compromiso de actuar con integridad, objetividad en la aplicación de las normas profesionales, Responsabilidad y Honestidad en el desempeño de sus Funciones tanto dentro y al exterior de la municipalidad.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



OTRAS FUNCIONES:

- 1.- Asistir técnicamente y administrativamente al Tesorero
- 2.- Llevar control numérico de los cheques emitidos mediante un libro por cada cuenta bancaria.
- 3.- Llevar control numérico de los cheques no utilizados.
- 4.- Llevar control numérico de los talonarios de facturación.
- 5.- Realización de las especies fiscales de los recaudadores de la zona urbana, rural y de servicios público.
- 6.- Llenar a diario el reporte de saldo de banco
- 7.- Llevar Kardex de las letras de cambio firmadas por los contribuyentes y cotejar con el Departamento de Contabilidad y Administración Tributaria mensualmente.
- 8.- Trasladar diariamente para que exista fluidez de información los cheques y órdenes de pago con los debidos documentos al Departamento de Contabilidad.
- 9.- Mantener actualizado un registro de Órdenes de pago por pagar con la descripción completa del concepto a pagar, asimismo las órdenes de pago anuladas.
- 10.- Cotejar con el encargado de contratos el saldo de los contratistas previo pago.
- 11.- Entregar mediante comprobante de remesa el reintegro del dinero de planillas temporales de los trabajadores que no se presenten a cobrar.
- 12.- Una vez pagados los cheques colocar sello de pagado a toda la documentación de soporte
- 13.- En caso de que un cheque u orden de pago sea anulada colocar sello de anulado y motivo de la anulación.
- 14.- Llevar control en un libro de las órdenes de pago recibidas.
- 15.- Solicitar informe a los colectores de la zona urbana y rural sobre la morosidad.
- 16.- Elaborar el reporte diario de caja
- 17.- Resolver con los bancos asuntos del departamento relacionados con el manejo de Fondos y pagos.
- 18.- Efectuar el Pago de las cuotas al Impuesto S/Renta, RAP, IHSS a los diferentes bancos .
- 19.- Efectuar los pagos a la ENEE.
- 20.- Otras que le asigne El Jefe.

CONSERJE /ASEADORA

PROPOSITO GENERAL:

Mantener limpia el área de alcaldía asignada, antes de ingresar el personal laborante y preparar las requisiciones de material de aseo, previo agotar existencia, asimismo cumplir con la circulación de la documentación de la dependencia donde este asignada.

PUESTOS Y FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Limpiar la oficina donde ha sido ubicada por el Jefe de Recursos Humanos
2. Asear los baños del área asignada.
3. Apoyar en las demás áreas cuando falta la responsable del aseo de otro departamento.
4. Brindar atención en las sesiones de corporación u otros actos protocolarios
5. Distribuir todos los documentos de la oficina en los demás departamentos.
6. Otras tareas afines al cargo que le asigne el jefe inmediato superior.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Educación Primaria Completa, conocimientos en orden y limpieza, atención al público.

EXPERIENCIA

Limpieza y conserjería.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Conocimiento en el uso y manejo de herramientas de limpieza como ser escoba y trapeador, saber usar el percolador, estufas, microondas..

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Encargada de la limpieza y exigencias de la oficina y del salón de regidores.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de trabajo asignado,.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Ninguna

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Ninguna Responsabilidad.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- Llegadas tarde.
- No cumplir con sus obligaciones asignadas.

POR VALORES

Ninguna.

HABILIDADES

Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, Limpia y ordenada.

DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL

PROPOSITO GENERAL

Es la Unidad encargada de regular todo lo relacionado con la ley de policía y convivencia social, así como la regulación de las actividades de los particulares entre si y entre ellos y las instituciones públicas y privadas mediante Acuerdos y Ordenanzas Municipales.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Atender denuncias de la ciudadanía diariamente.
2. Hacer cumplir las normas municipales de desarrollo urbano, ornato, aseo e higiene.
3. Velar por el uso debido de los servicios públicos y de las vías urbanas en coordinación con el Departamento de Obras y Servicios Públicos.
4. Controlar la operación autorizada de actividades económicas en el término municipal (Espectáculos, establecimientos de diversión pública, etc.).
5. Velar por el cumplimiento de ordenanzas relacionadas a la preservación del ambiente y el rescate de zonas depredadas, coordinada con la Unidad del ambiente Municipal.
6. Velar por la aplicación de medidas de seguridad y bienestar de las personas, respeto a la propiedad y las costumbres a que hace referencia la Ley de Policía en su Artículo 1.

7. Llevar el registro pecuario, extensión, cancelación de cartas de venta, emitir la autorización de sacrificio o destace de ganado mayor y menor.
8. la emisión de guía de traslado de animales.
9. Actuar como instancia de conciliación en asuntos sometidos a su consideración.
10. Autorizar permisos para terrajes, y guía de traslado de cadáveres si no existiere otra institución de competencia y previo cumplimiento de todos los trámites legales.
11. Extender documentos matrícula de fierros.
12. Establecer el orden público en negocios y establecimientos comerciales (glorietas, cantinas, casas de tolerancia, etc.), así como el establecimiento del horario de su funcionamiento en cumplimiento de las ordenanzas al efecto y la ley de policía y convivencia social.
13. Ejercer con el auxilio de la Policía Municipal y entes operadores el control de vagos (niños y adultos) en los parques y vías públicas.
14. Cuidar de la libre circulación en las vías públicas y que no se obstaculice el tránsito de vehículos y transeúntes.
15. Control de animales vagos y establecimiento del “poste público” (tarifa o multa por animales vagos) conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
16. Efectuar la subasta de animales vagos, dentro de los términos de Ley.
17. Aplicar las multas y sanciones contempladas en las Ordenanzas Municipales, Plan de Arbitrios, Ley de Municipalidades y otras Leyes relacionadas de su competencia.
18. Supervisar a través de la Policía Municipal la vigencia de los permisos de operación de los distintos negocios de la Ciudad, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.
19. Supervisar a través de la Policía Municipal, si las edificaciones en proceso de construcción y las urbanizaciones, poseen el permiso correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.
20. En emergencias colaborar con COPECO, CODEM y otros.
21. Fungir como juez ejecutor/a por orden del juzgado de letras seccional.
22. Aplicar las medidas disciplinarias a los condenados por violencia doméstica por orden judicial.
23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Preferentemente con secundaria completa, con conocimientos específicos en Leyes relacionadas con la niñez y la familia, Ley de Convivencia social, ley de Municipalidades y otras leyes relacionadas para el desempeño del cargo.

EXPERIENCIA

3 años en trabajos similares.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Equipo de oficina en general



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Emitir todo tipo de permisos y sanciones por violación a las leyes y ordenanzas y regulación de permisos de operación de negocios.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado, y material didáctico: leyes y otros.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Si tiene responsabilidad, ya que maneja casos relacionados con el cumplimiento de la justicia

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Alta Responsabilidad ya que supervisa a todo el departamento.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Firmar documentos sin antes leerlos
- Ignorar alguna conducta inapropiada de algún ciudadano.
- Aplicar sanciones injustas (abuso de autoridad).

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Fluidez Verbal, Gozar de buena salud y condición física, Dinamismo, De concentración, Para trabajar bajo presión, Demostrar interés por las personas, Habilidad para resolver problemas.

JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO

PROPOSITO GENERAL

Es el responsable de ejecutar la administración tributaria municipal, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo que están concentradas en la captación de ingresos y que se encargan de la asistencia a contribuyentes, registro de los mismos, facturación, cobranza y auditoría fiscal.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
2. Llevar el registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación, e inspección.
3. Atender al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.
4. Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
5. Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.
6. Coordinar con la Tesorería el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.
7. Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza.
8. Elaborar conjuntamente con la Dirección Administrativa y Tesorería Municipal, la política de recuperación de la mora.
9. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
10. Supervisar la ejecución de planes y programas de Auditoría Fiscal.
11. Revisar los casos de auditoría fiscal verificados, especialmente los impugnados.
12. Realizar con el apoyo de otras dependencias municipales, campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos y de servicios.
13. Coordinar acciones con el Departamento de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles.
14. Definir y aplicar políticas fiscales que agilicen la captación de ingresos.
15. Orientar y supervisar la puesta en ejecución de nuevos sistemas de tasación, liquidación y recaudación de tributos municipales.
16. Participar activamente en la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto y Plan de Arbitrios.
17. Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de Control Tributario.

18. Preparar estadísticas tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la gestión tributaria.
19. Actualizar y elaborar periódicamente el inventario del equipo y mobiliario del Departamento.
20. Refrendar con su firma los documentos y reportes que se asignan en el Departamento a su cargo.
21. Atender los reclamos que presenten los Contribuyentes.
22. Rendir informe mensual, anual y periódicos al Alcalde Municipal.
23. Mantener con la debida confidencialidad toda la información que se encuentre a su custodia.
24. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Control Tributario se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público con amplia experiencia en el área tributaria, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales y tenga experiencia en manejo de personal, que tenga conocimientos básicos en computación.

EXPERIENCIA

En trabajos de administración tributaria y manejo de personal.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Fungir como Administradora responsable de generar los ingresos que financien el gasto de operatividad funcional y la reinversión en obras para el bienestar de los ciudadanos.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Manejo de los estados de cuenta de los contribuyentes.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Tiene responsabilidad de supervisar al personal asignado y obtener los resultados.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

Línea Base Municipio de San Sebastián. FOCAL II

- Faltar constantemente al trabajo
- Darle un trato inadecuado al público en general
- Cometer algún delito dentro de sus labores
- Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

POR VALORES

Tiene responsabilidad de crear cultura de pago de los contribuyentes.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Eficacia, Autoconfianza y seguridad, Tolerancia, Integridad- Honestidad, Habilidad para relacionarse con los demás, Gozar de buena salud y condición física, Iniciativa, Adecuada atención al público

JEFE DE CATASTRO

PROPOSITO GENERAL

Es el Departamento responsable de ejecutar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal y de mantener actualizado el registro y avalúo de los mismos, como base para la planificación del desarrollo del municipio, control del uso del suelo y la imposición de los tributos correspondientes.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES:

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión catastral o sea todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral e inventarios de los bienes inmuebles, su mantenimiento y/o actualización.
2. Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que no solamente sirva para fines tributarios sino que recolecte y mantenga actualizadas las estadísticas esenciales para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.
3. Mantener un programa de actualización catastral del municipio que incluya la cartografía, delineación predial, avalúo de propiedades o mejoras, datos personales de los propietarios y cambio en los mismos, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
4. Actualizar en los años terminados en cero y cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la Ley de Municipalidades y el Manual de Valuación Catastral Urbano y Rural.

5. Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.
6. Diseñar y mantener en cantidades suficientes formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros.
7. Mantener organizados y actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
8. Atender y resolver con diligencia los reclamos que presenten los contribuyentes respecto al avalúo de sus inmuebles y otros al igual que solucionar conflictos que se generen por áreas de pretensión entre predios, sitios y municipios.
9. Elaborar y remitir al Departamento de Control Tributario el listado o padrón de contribuyentes y/o propietarios de bienes inmuebles para la facturación y cobro correspondiente.
10. Establecer mecanismos que permitan el flujo constante de información entre Catastro y los otros departamentos técnico operativo de la Municipalidad.
11. Efectuar análisis estadísticos comparativos sobre el comportamiento de las recaudaciones por concepto de bienes inmuebles entre períodos.
12. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan operativo del Departamento.
13. Identificar en los respectivos mapas catastrales y en campo las áreas inundadas e inundables por efecto del desbordamiento de ríos y quebradas como base para la toma de decisiones de la Corporación Municipal.
14. Rendir informe mensual, anual y periódicos ante el Alcalde Municipal.
15. Mantener vigente los documentos catastrales conforme a los cambios que experimente la propiedad.
16. Asegurar la permanente interrelación entre el Catastro Municipal y el Instituto de la Propiedad Inmueble
17. Describir en forma técnica los inmuebles en los documentos, en los actos y contratos en general.
18. Establecer la base para el cálculo de impuestos y otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en la información catastral.
19. Actualizar los mapas catastrales como producto de ventas totales, segregaciones y agrupaciones.
20. Asegurar en general, la vigencia de la información gráfica y alfanumérica del Catastro.
21. Operar en forma constante un sistema de reportes que permita que los cambios individuales que sobrevengan, sean inscritos en los registros catastrales.
22. Mantener una estrecha relación con la oficina de Planificación Urbana y la de Medio Ambiente para dictaminar sobre permisos de construcción.
23. Realizar otras tareas que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Catastro se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 21 años que esté en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, y en caso contrario vasta experiencia



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



comprobada en el área, honrado, ordenado, con conocimiento de las leyes relacionadas al campo municipal.

EXPERIENCIA

En trabajos de valuación catastral, manejo de programas de información catastral.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos catastrales.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Fungir como responsable del ordenamiento del territorio urbano y rural.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Valuaciones de los bienes inmuebles.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Tiene responsabilidad ante sus subalternos..

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Darle un trato inadecuado al público en general
- Cometer algún delito dentro de sus labores
- Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

POR VALORES

Contribuye a la recaudación de ingresos corrientes.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Eficacia, Autoconfianza y seguridad, Tolerancia, Integridad- Honestidad, Habilidad para relacionarse con los demás, Gozar de buena salud y condición física, Iniciativa, Adecuada atención al público.

JEFE DE PRESUPUESTO

PROPOSITO GENERAL

Es el Departamento encargado de registrar y controlar las transacciones relacionadas con el patrimonio de la Municipalidad, a través del manejo de registros presupuestarios.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES:

1. Elaborar informes mensuales sobre la ejecución y control del presupuesto y presentarlos al Director Administrativo
2. Recibir informes de egresos de la Tesorería para efectuar los descargos correspondientes y establecer el saldo presupuestario.
3. Verificar tanto en suma como el código, los informes diarios de ingresos enviados por Tesorería junto con los avisos de pagos extendidos por Control Tributario y otras dependencias para su respectiva contabilización.
4. Elaboración del cuadro de ingresos mensuales.
5. Elaboración del cuadro mensual de egresos por partida, programa y actividad.
6. Verificar la aplicación de la codificación presupuestaria.
7. Velar por el cumplimiento de las estipulaciones establecidas en la estructura presupuestaria de los ingresos y egresos, codificación, nomenclatura, clasificación, aprobación, modificación, límites del proceso de ejecución, liquidación y otras disposiciones presupuestarias (Artículos 93, 94, 95, 96 y 98 de la Ley de Municipalidades).
8. Llevar registro de las diferentes órdenes de compra emitidas tanto al crédito como al contado, así como de las órdenes de pago y procesarlas.
9. Implementar y hacer funcionar los programas de procesamiento automático de datos en el área contable.
10. Preparar la liquidación del presupuesto al final del período fiscal y presentarla a su jefe inmediato.
11. Coordinar con el Departamento de Obras y Servicios Públicos las aplicaciones contables sobre obras en ejecución, sus liquidaciones finales, así como el control sistemático de los ingresos y egresos por concepto de prestación de servicios municipales.
12. Participar en forma activa y dar a conocer a todas las dependencias municipales, los instructivos correspondientes para la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas de acuerdo a las regulaciones que establece la Ley de Municipalidades y su Reglamento, observando los procedimientos administrativos contenidos en la "Guía de Formulación, Administración y Control Presupuestario" que se elaborará para tales propósitos.
13. Efectuar todo lo relativo en materia contable en cuentas separadas, sobre la recuperación de los proyectos mediante contribución por mejoras.

14. Elaborar en coordinación con el Jefe de Recursos Humanos las planillas de sueldos de empleados permanentes, temporales o emergentes de la Municipalidad.
15. Llevar un registro actualizado de la deuda municipal.
16. Preparar el anteproyecto de Presupuesto de la Municipalidad
17. Preparar el Plan Operativo correspondiente a su Departamento y gestionar de cada departamento.
18. Responsable de elaborar la rendición de cuentas para presentarlas a más tardar el 30 de Junio de cada año ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia, en coordinación con Auditoría Interna, Tesorería.
19. Preparar el informe trimestral a la Secretaria de Gobernación y Justicia.
20. Revisar Planillas previo pago de la misma.
21. Velar porque los fondos de la Municipalidad se utilicen para el fin presupuestado.
22. Llevar ficha de cada uno de los proyecto ejecutados por la Corporación Municipal.
23. Presentar informe de la situación financiera mensualmente, con alternativas de solución para controlar el gasto de funcionamiento y sobre el avance de la inversión.
24. Coordinar con auditoría interna la revisión de los documentos soportes para los registros contables y presupuestarios
25. Otras inherentes a su cargo.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Educación Secundaria Completa preferentemente con título de Perito Mercantil con amplia experiencia comprobada, conocimientos de computación y de leyes relacionadas con el sector municipal.

EXPERIENCIA

3 años en trabajos similares.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Equipo de oficina en general.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Llevar un control de toda la contabilidad ejecutada en las diferentes unidades municipales.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Posee alta responsabilidad.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Alta Responsabilidad de obtener resultados con el personal asignado.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Tratar inadecuadamente a las personas
- Firmar contratos sin antes leerlos.

POR VALORES

Registro diario o actualizado de la información contable y presupuestaria.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Habilidad Numérica, Gozar de buena salud y condición física, Liderazgo, Precisión y exactitud, Habilidad para concentrarse, Habilidad para trabajar bajo presión

CONDUCTOR

PROPOSITO GENERAL

Realización de tareas que requieren manejar maquinaria pesada que se utiliza en la apertura, construcción, reparación y mantenimiento de calles.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta unidad depende jerárquicamente del alcalde municipal.

FUNCIONES:

1. Opera equipo pesado para acarrear materiales necesarios en la apertura, ampliación y rectificación de calles, carreteras y avenidas o en cualquier otro proyecto.
2. Se encarga del aseo de la unidad de transporte asignado a su cargo.
3. Realiza pequeñas reparaciones al equipo a su cargo y reporta a su jefe inmediato los desperfectos mayores al igual que los cambios de aceite y engrase, tóme en cuenta que es responsable por la unidad de trabajo a su cargo de mantenerla en buen estado para realizar a cabalidad los servicios encomendados.
4. Estar presente con el equipo para darle mantenimiento al crematorio municipal cuando se le requiera.
5. En casos que las maquinarias estén en mal estado pueden realiza tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Encargado de equipo pesado preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: que tenga experiencia comprobada sobre el uso y manejo de equipo pesado, conocimiento de mecánica automotriz y habilidad para seguir órdenes escritas y verbales.

EXPERIENCIA

3 a 5 años en el manejo y reparaciones de equipo pesado debidamente comprobado de alguna institución con actividades similares.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Administración del equipo pesado asignado para el desarrollo de proyectos u otras actividades imputadas, asimismo para el mantenimiento del mismo.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Ninguna.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Sin responsabilidad.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- No lograr las metas programadas en los planes de mantenimiento aprobados
- Desarrollar mantenimiento que no están acorde a los montos autorizados, sin previa justificación y autorización de la Corporación Municipal.
- Las contracciones de los mantenimientos no intervenga empresas que sea propietario.

POR VALORES

Alta responsabilidad en la protección del equipo asignado.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Habilidad Numérica, Habilidad para concentrarse, Habilidad para trabajar bajo presión.

JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE

PROPOSITO GENERAL

Es el departamento encargado de la protección, conservación de los ecosistemas, atención de la problemática ambiental, del manejo de los recursos naturales del municipio igual que de la prevención de desastres naturales en la jurisdicción municipal.

LÍNEA JERÁRQUICA

. Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES:

1. Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
2. Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SERNA; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño/a de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorias sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
3. Coordinar con el Ministerio de Educación, la inclusión en los programas de estudio la temática ambiental de la zona, para todos los niveles de educación formal.
4. Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
5. Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
6. Formar el Consejo Ambiental Municipal con el propósito de regular, coordinar y controlar las acciones que en materia ambiental estén desarrollando las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
7. Coordinar con organismos nacionales e internacionales las actividades de investigación científica.
8. Programar inspecciones a los sitios donde se ubican las empresas industriales para constar la correcta evacuación de los desechos residuales que contaminan el ambiente, informar y proponer soluciones.
9. Recibir y atender denuncias sobre problemas que afecten el ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo con la Ley.
10. Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del término municipal.
11. Establecer y mantener relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados cuyos objetivos sean la preservación del ambiente y la conservación del ecosistema.
12. Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.
13. Realizar periódicamente auditorías ambientales en complejos hoteleros, industrias, etc...
14. Proponer regulaciones para el control de la publicidad y propaganda de manera que se minimice la contaminación visual y auditiva.

15. Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental (aire, tierra, agua).
16. Efectuar evaluaciones de impacto y adquirir licencia ambiental de proyectos a ejecutar la Municipalidad.
17. Efectuar evaluaciones del impacto ambiental en proyectos hoteleros, de vivienda, comercio, industrias, etc.
18. Elaborar un plan de monitoreo ambiental para los proyectos en ejecución en el municipio por cualquier empresa, industria o la municipalidad.
19. Participar en las actividades de mantenimiento de parques y áreas verdes.
20. Crear y controlar en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano, áreas verdes para oxigenación de la ciudad.
21. Verificar el cumplimiento de ordenanzas referentes al ornato y ambiente del area urbana y rural del municipio.
22. Coordinar en conjunto con el CODEM actividades de gestión de riesgo y prevención de desastres.
23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Medio Ambiente se requiere ser mayor de edad, en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, con conocimiento de las leyes forestales y de medio ambiente, así como los convenios y tratados sobre el ambiente firmados por el gobierno central, así como por la municipalidad.

EXPERIENCIA

3 a 5 años en la administración de Unidades de Medio Ambiente, en estudios de impacto ambiental y conservación del ambiente, planes de manejo forestal, con experiencia en manejo de personal, no tener antecedentes de participación en actos contra el ambiente.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Equipo de oficina en general; como ser computadora, impresora, sumadora y máquina de escribir.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Proteger el medio ambiente del municipio para garantizar a los ciudadanos calidad de vida.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Solicitudes de auditorías o licencias ambientales de empresas.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Seguimiento a las licencias aprobadas.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Trabajar
- No lograr las metas programadas.
- No coordinar trabajo con las instituciones gubernamentales e interesados en la protección del ambiente del municipio.

POR VALORES

Alta responsabilidad en aprobar licencias ambientales.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Supervisión y organización, Alto grado de motivación y liderazgo, Orientación al Logro, Habilidad Numérica, Habilidad para concentrarse, Habilidad para trabajar bajo presión.

OTRAS FUNCIONES:

1. Coordinar con otras instituciones públicas y privadas las medidas de acción que tiendan a asegurar y preservar los recursos naturales (SERNA, COHDEFOR).
2. Elaborar un Diagnóstico Ambiental, identificando los riesgos y amenazas.
3. Elaborar un inventario documentado y un mapa de los recursos naturales del municipio.
4. Ejecutar planes para el manejo de los recursos naturales municipales, para garantizar la preservación y uso racional de los mismos.
5. Controlar la explotación de los recursos naturales.
6. Preparar bases técnicas para la explotación, venta o cualquier modalidad de comercialización de los recursos naturales (flora, fauna y minerales).
7. Proponer políticas para racionalizar el uso y explotación de los recursos naturales de acuerdo a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo del municipio.
8. Establecer mecanismos para proteger el uso correcto de las áreas verdes.
9. Otras que el Jefe le asignen vinculadas a los recursos naturales.

COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

PROPSOTIO GENERAL

Este Departamento es el encargado de promover, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades tendientes a incentivar la participación ciudadana, la capacitación comunitaria y el desarrollo local.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

División Interna

Este Departamento lo conforman cinco secciones:

- Promoción Social
- Educación y Biblioteca Municipal
- Oficina de la Mujer
- Paz y Convivencia
- Unidad de Investigación y Estadística Social.

PUESTOS Y FUNCIONES

1. Administrar el Departamento conforme a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento en lo concerniente a la participación ciudadana.
2. Presentar al Alcalde Municipal un plan anual de trabajo con el respectivo presupuesto.
3. Presentar al Alcalde Municipal mensualmente y al final del año informes del trabajo realizado, problemas encontrados y alternativas de solución al igual que el detalle de gastos a la fecha.
4. Establecer mecanismos y procedimientos de gestión y coordinación del proceso de participación ciudadana que incorpore a la comunidad y Municipalidad a la reconstrucción y desarrollo local.
5. Asistir en el proceso de coordinación de la participación ciudadana en el desarrollo municipal, a través de las instituciones, órganos y mecanismos respectivos.
6. Organizar y apoyar al Consejo de Desarrollo Municipal y otras estructuras que fortalezcan el desarrollo organizativo local.
7. Organizar y asegurarse de que se celebren al menos cinco Cabildos Abiertos en el año.
8. Desarrollar programas de capacitación para funcionarios municipales y la comunidad en general que fomenten la cultura de participación ciudadana como una nueva concepción institucional de desarrollo local.
9. Promover el desarrollo de acciones de investigación, promoción y capacitación con las organizaciones comunales del municipio (patronatos, clubes, comités de salud, asociaciones de padres de familia, comités de desarrollo comunal, etc.) lo cual implica la elaboración de

diagnósticos comunitarios, la promoción de organizaciones y proyectos, identificación de damnificados e inducción a su recuperación social mediante educación comunitaria y de intervención en crisis al igual que el desarrollo de proyectos de beneficio comunal.

10. Coordinar la asistencia técnica nacional e internacional relacionada con el desarrollo comunitario.
11. Efectuar estudios e investigaciones en la comunidad, sobre situaciones particulares, especialmente a nivel social y económico.
12. Establecer planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo comunitario y la reconstrucción.
13. Establecer normas, reglamentos, procedimientos de control y supervisión para las organizaciones comunitarias.
14. Monitorear y evaluar el proceso de participación ciudadana y asociación comunitaria.
15. Evaluar todo programa o proyecto que se realice en cuanto a impacto social cuando se aplique.
16. Coordinar y supervisar la identificación y formulación de proyectos comunitarios en las áreas prioritarias de educación, salud, mujer y niñez.
17. Realizar cualquier otra tarea afín al campo de trabajo.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Para ser Jefe del Departamento de Gobernabilidad y Transparencia preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Hondureño/a mayor de 18 años que esté en el goce de sus derechos políticos, licenciado en Trabajo Social, Bachiller en Promoción Social o en su defecto. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales, manejo del idioma inglés.

EXPERIENCIA

1 año de experiencia en participación y desarrollo comunitario, buenas relaciones interpersonales.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Manejo y uso adecuado de material de oficina como ser: computadora, fax, data show, cámara digital, fotocopidora, etc.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar en la computadora todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el uso de la computadora, máquina de escribir eléctrica y fotocopidora.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

No tiene responsabilidad.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Ninguna responsabilidad.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.
- Trabajar en desorden.

POR VALORES

Ninguna responsabilidad.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Eficacia, Adecuadas relaciones interpersonales, Dinamismo, Creatividad, Fluidez Verbal, Emprendedor, Enfocado a resultados, Trabajar bajo presión.

OFICINA DE LA MUJER

PROPOSITO GENERAL

Sección encargada de la formulación, planificación, ejecución y control de programas, proyectos especiales para grupos vulnerables como ser las mujeres, los niños y otros, tendientes a mejorar su calidad de vida.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Servir de Unidad Ejecutora o en su caso de Oficina de Enlace en proyectos de desarrollo comunitario con apoyo financiero del Gobierno Central, agencias bilaterales o de organismos internacionales de cooperación técnica o financiera.
2. Dirigir y ejecutar en el municipio las políticas y programas de desarrollo de la mujer y de protección a la infancia, en coordinación con las instituciones nacionales competentes y con los organismos internacionales según los convenios suscritos.

3. Establecer estrategias de organización, promoción y capacitación en los programas y proyectos a su cargo.
4. Incluir y mantener la Política Nacional de la Mujer (PNM) en la agenda municipal.
5. Propiciar la amplia participación de la mujer y su incorporación al proceso de desarrollo, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimientos apropiados para la búsqueda del equilibrio que asegure la participación y la equidad en la distribución de los beneficios.
6. Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la implementación de la Política Nacional de la Mujer (PNM).
7. Velar por el cumplimiento de las leyes a favor de la mujer en sus respectivos municipios.
8. Promover la organización de redes de organizaciones de mujeres a nivel de barrios, aldeas y caseríos.
9. Formular el plan operativo anual (POA) y el presupuesto de la OMM de acuerdo a los lineamientos metodológicos que dicta el municipio y la ley.
10. Organizar, promover y ejecutar acciones preventivas de la violencia en coordinación con grupos sociales y fuerzas vivas de la ciudad.
11. Establecer planes operativos de trabajo de la sección al igual que hacer la respectiva programación incluyendo al personal de campo.
12. Llevar registro de cada una de las denuncias efectuadas en la Institución y darle seguimiento en caso que se requiera la participación de los entes controladores de la justicia.
13. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES

Requisitos del Puesto:

Para ser encargada de la Oficina de la mujer, preferiblemente se nombrará a una mujer que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en derechos de la mujer. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales, manejo del idioma inglés.

EXPERIENCIA

1 año de experiencia en promoción o educación comunitaria, habilidad para comunicarse por escrito y verbalmente y buenas relaciones interpersonales trabajos similares.

CONOCIMIENTO DE EQUIPO

Manejo y uso adecuado de material de oficina como ser: computadora, fax, data show, cámara digital, fotocopidora, etc.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar en la computadora todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

RESPONSABILIDAD

Línea Base Municipio de San Sebastián. FOCAL II

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el uso de la computadora, máquina de escribir eléctrica y fotocopidora.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

No tiene responsabilidad.

POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS

Ninguna responsabilidad.

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.
- Trabajar en desorden.

POR VALORES

Ninguna responsabilidad.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Eficacia, Adecuadas relaciones interpersonales, Dinamismo, Creatividad, Fluidez Verbal, Emprendedor, Enfocado a resultados, Trabajar bajo presión

DEFENSORA DE LA NIÑEZ

PROPOSITO GENERAL:

Sección encargada de contribuir al desarrollo de un movimiento social a favor de la niñez y la adolescencia con capacidad de incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas vinculadas con este sector de la población y en el funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado encargadas de velar por la vigencia de los derechos reconocidos en instrumentos nacionales e internacionales.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Recibir y remitir denuncias de violaciones de los derechos de la niñez
2. Capacitar y promover los derechos de la niñez
3. Realizar jornadas de sensibilización impartidas en: Instituciones Educativas, Escuelas para padres y madres, Comunidades
4. Actividades de promoción sobre derechos de la Niñez como: Torneos deportivos, Festivales culturales, Participación en festejos patronales Campañas Divulgativas, Movilizaciones de niños/as y adolescentes, Cabildos de niñez y adolescencia
5. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

Para ser encargada de la Defensoría de la Niñez, preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en derechos de los niños y adolescentes. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

No tiene responsabilidad

POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.
- Trabajar en desorden.

HABILIDADES

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas. Comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROPOSITO GENERAL:

Sección encargada de armonizar y articular los intereses de la Comunidad y la Municipalidad para facilitar la realización de acciones orientadas al desarrollo local.

LÍNEA JERÁRQUICA

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Mantener una base de datos actualizada de toda la información que se requiere de las diferentes Comunidades que pertenecen al Municipio.
2. Desarrollar programas de desarrollo comunal.
3. Programación de actividades diversas con las comunidades e integración de las mismas, promover la organización comunal.
4. Coordinar actividades en otras entidades que impulse programas de beneficio social.
5. Proporcionar asistencia técnica a las comunidades para formalizar su organización.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

Para ser encargada de la Oficina de Desarrollo Comunitario preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en organizar y ejecutar proyectos, manejo de paquetes computacionales.

FUNCION GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

RESPONSABILIDAD

POR EQUIPO Y MATERIALES

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

No tiene responsabilidad

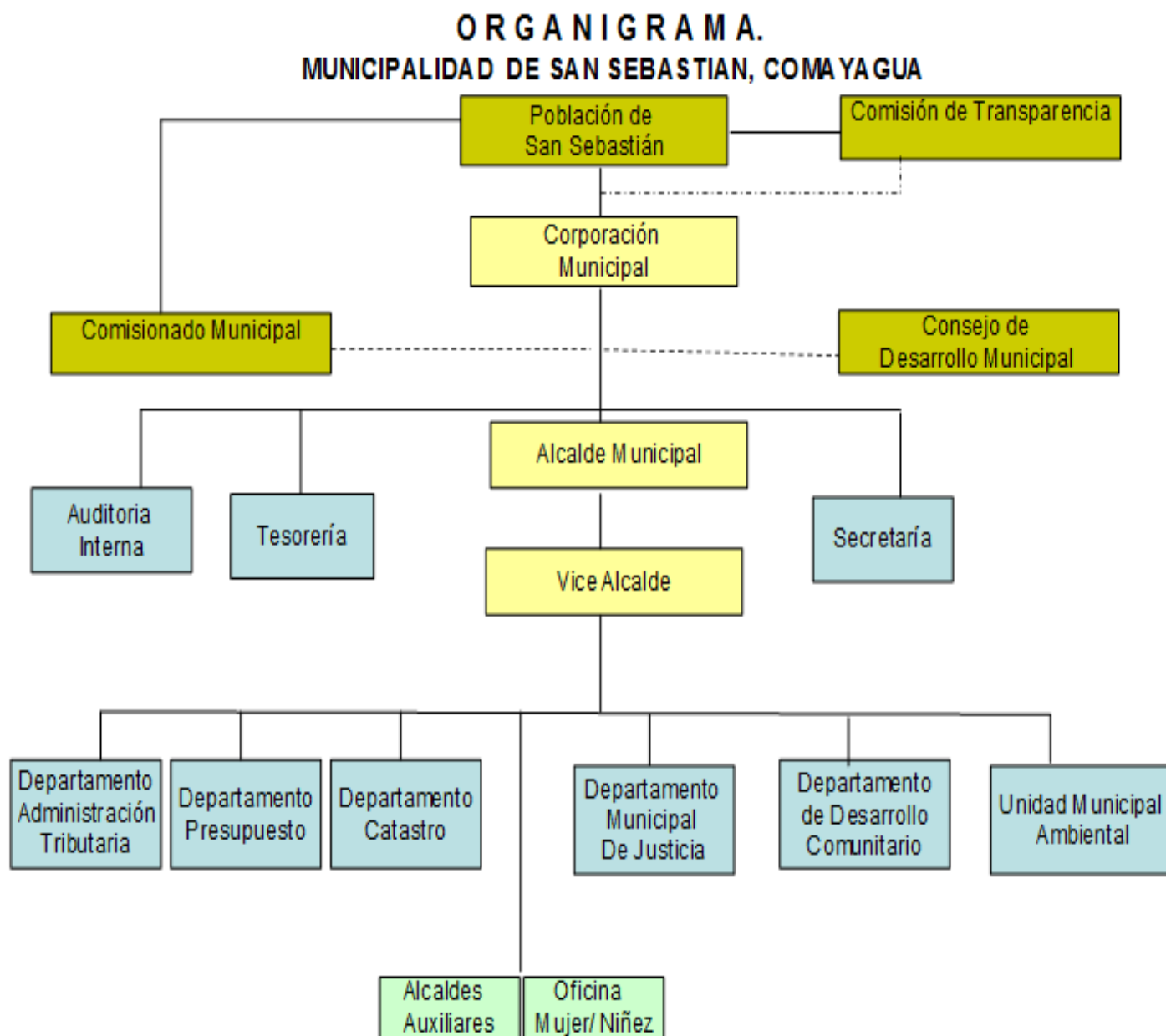
POR ERRORES

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.
- Trabajar en desorden.

HABILIDADES

Capacidad de interlocución, sensibilidad social, alto grado de compromiso, liderazgo, honestidad, capacidad de comunicación, y decisión.





Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



2.2 Presencia Institucional:

De las instituciones u organizaciones que han brindado apoyo durante el año 2011 y 2012 se encuentran 4 instituciones públicas, 1 organismo cooperante, 2 organizaciones no gubernamentales, el aporte ha sido el siguiente:

1. La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) con lo que es el bono tecnológico.
2. El SANAA ha dado asesoría en proyectos de agua potable y colaboró en la construcción de las huellas vehiculares que da acceso a la Escuela de la aldea FORCUENCAS con iniciativas de proyectos enfocados a la disminución de la contaminación mediante la construcción de pilas, eco fogones, letrinización, agua potable, mitigación de riesgo y la instalación de paneles solares.
3. PRONADERS ha brindado apoyo en reparación de carreteras.
4. El Instituto Hondureño de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) construyó una torre de observación para la protección y conservación forestal.
5. La Secretaria de Planificación (SEPLAN) a través de capacitaciones y la creación de las mesas municipales sectoriales.
6. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) ha contribuido en la reparación de escuelas y tramo carretero.
7. PRAF a través de los bonos de la tercera edad y del discapacitado.
8. La Secretaria de Obras Públicas Y Transporte Vial (SOPTRAVI) colaboró en la reparación de un tramo de la carretera principal.
9. La Mancomunidad de La Paz colaborando con el Proyecto Focal II para la construcción de las líneas de base del Municipio.

2.3 Sociedad Civil:

De las organizaciones existentes en el Municipio se encuentran alrededor de 12 Patronatos, Juntas de Agua existen en alrededor de 9 comunidades, Sociedad de Padres de Familia existen en 11 comunidades, el Gobierno Escolar funciona en algunas Escuelas, el Consejo Consultivo Forestal, Grupos Religiosos, Organizaciones de Mujeres y las Voluntarias de Salud.

Cada una de las organizaciones cumple una función en pro del desarrollo del Municipio y dentro de estas tenemos;

Los Patronatos Comunitarios: son la máxima organización dentro de una comunidad y trabajan en el desarrollo de la misma, los líderes son electos democráticamente y estos la representan ante



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



PROYECTO
FOCAL H

las autoridades municipales y otras instituciones públicas o privadas que apoyan el desarrollo comunitario.

Las Juntas de Agua: son organizaciones encargadas del manejo, distribución y conservación de los acueductos y de las fuentes de agua.

Consejo Consultivo Forestal: integrado por miembros de las diferentes organizaciones comunitarias y municipales; este consejo vela con el apoyo del Instituto Nacional de Conservación Forestal y Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) por la protección y conservación de los recursos forestales del Municipio.

Sociedad de Padres de Familia: participan en las diversas actividades realizadas en los centros educativos como apoyo en los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

Clubes Deportivos: son los encargados de la recreación para la juventud y fomento del deporte en aquellos sectores que aún no cuentan con esta organización.

3.2 Electricidad:

En El Municipio son pocas las comunidades que no cuentan con energía eléctrica, 2 caseríos cuentan con paneles solares, las 2 aldeas cuentan con energía eléctrica, así como los 7 barrios del Casco Urbano cuentan con este servicio, 8 de los caseríos también cuentan con energía eléctrica, pero 1 caserío no cuentan con ningún servicio de energía Eléctrica, Malalegua,. La comunidad antes menciona no tiene energía; pero actualmente y con gestiones Municipales se está trabajando en un proyecto de Electrificación en los caseríos.

3.3 Telefonía y Correos:

La empresa de telecomunicaciones HONDUTEL tuvo presencia en el Municipio hace más de 10 años y actualmente no existe este servicio.

El tipo de telefonía con la que cuenta el Municipio, hay cobertura móvil celular; también hay cobertura de otras empresas de telefonía celular y muy pocos contribuyentes tienen telefonía fija.

3.4 Social:

La infraestructura social presente en el Municipio es escasa, centros comunales solo se encuentran en El Casco Urbano Caserío de La Laguna. La cancha polideportiva se encuentra únicamente en el Casco Urbano y en la aldea de Agua Salada otras aldeas y caseríos cuentan con campos donde se practica fútbol pero estas no reúnen las condiciones favorables; la mayoría de los caseríos no cuentan con este tipo de infraestructura lo que limita la posibilidad de recreación especialmente en los niños y jóvenes. Las mujeres tampoco cuentan con un sitio donde puedan entretenerse.

En el casco urbano existe una Biblioteca esta es la que se encuentra en el Instituto San Sebastián, 1,000 libros entre literatura, atlas, diccionarios, entre otros. Tiene en ejecución proyectos orientados a diferentes grupos.

Solo en el Casco Urbano se encuentra un Parque, la plaza central enfrente de la iglesia Católica.

Para el desarrollo social nuestro municipio cuenta con:

SOCIAL:

<u>SOCIAL:</u>			
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UBICACIÓN
Centros Comunales		2	El Casco Urbano y Caserío de La Laguna
Canchas	De Futbol	13	El Casco Urbano Y cada comunidad cuenta con un campo de futbol
	Multiuso Públicas	2	Casco Urbano y en la aldea de Agua Salada
Iglesias	Católicas	6	Casco Urbano y algunas aldeas
	Evangélicas.	13	Casco Urbano y algunas aldeas
Centros De Recreación	Parques	1	Casco Urbano
Cementerios		1	Casco Urbano

El Municipio de San Sebastián no cuenta con un hogar de ancianos, hogar de niño, centros de rehabilitación, clubes rotarios, comedor infantil, guardería infantil y áreas turísticas definidas e identificadas.

3.5 Salud:

En el Casco Urbano se cuenta con un Centro de Salud,

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm y se brindan servicios a un aproximado de 30 a 40 pacientes diarios, y al mes se atienden aproximadamente de 600-500 pacientes, se cuenta con una Enfermera Auxiliar, y un Doctor Cubano, quien brinda sus servicios a las personas de la comunidad.

El municipio no cuenta con las instalaciones de hogares maternos infantil, con un hospital, clínicas odontológicas y clínicas médicas privadas.

Aldeas y caseríos

Luego de realizar un análisis general de las Aldeas y Caseríos se llegó a la conclusión que una de las mayores necesidades que tiene el Municipio es el de una unidad de salud que brinde atención a la población esto es en la zona Alta ya que no se cuenta, solo en la aldea de La Peñita, esto se dificulta para aquellas personas que viven lejos de esta comunidad. En la aldea de La Peñita se encuentra localizado este Centro de asistencia con categoría de CESAR fundado en 1994 y tiene por nombre Centro de Salud La Peñita, en este centro se brinda atención a un promedio de 10-12 pacientes diarios y de 200-250 pacientes mensuales en un horario de 8:00 am – 2:00 pm. Además cuenta con 1 voluntaria de salud.

De las enfermedades más comunes que presentan los pacientes que asisten a este centro se encuentran la de tipo respiratorio (bronquitis, gripes, asma), parasitosis, síndromes diarreicos que se presentan más frecuentemente en la época de lluvia, pacientes hipertensos y diabéticos.

3.6 Educación:

Dirección Municipal

La Dirección Municipal de San Sebastián, se encuentra actualmente en unas instalaciones propias, y fue remodelado el Año 2011 con sus respectivos cubículos, una bodega y un sanitario. Todas las Aldeas y Caseríos cuentan con una escuela.

En el año 2012 se encuentran matriculados en los centros de educación básica 204 alumnos a nivel de todo el Municipio, de estos 112 son niñas y 100 son niños. En educación media hay matriculados 204 alumnos, 112 femenino y 100 masculino; También esta EDUCATODOS, en donde asisten 32 alumnos que dan enseñanza a los adultos hay 32 de los cuales 19 son mujeres y 13 son varones. La suma total de matriculados a nivel de todo el Municipio es de 236 alumnos.

En el casco urbano se encuentra la Escuela Minerva Infantil de San Sebastián, fundada en 1960; cuenta con la jornada matutina.

La Escuela cuenta con las siguientes asociaciones:

- Asociación de padres de familia.
- Gobierno escolar de mantenimiento, integrado por alumno de 8-12 años electos mediante planilla.

En la actualidad reciben apoyo de la Alcaldía Municipal, en cuanto infraestructura construcción de aulas, donación de Computadoras y mobiliario, también se brinda la merienda escolar a los alumnos, la cual es preparada por padres de familia en sus casas; anteriormente se preparaba en la

escuela pero era mucha la demanda de alumnos y las instalaciones no eran adecuadas por lo que se tomó esa decisión.

Para atender la población educativa en general y en cuanto a la infraestructura o instituciones educativas el Municipio cuenta:

El siguiente cuadro describe las instituciones educativas que existen en el municipio.

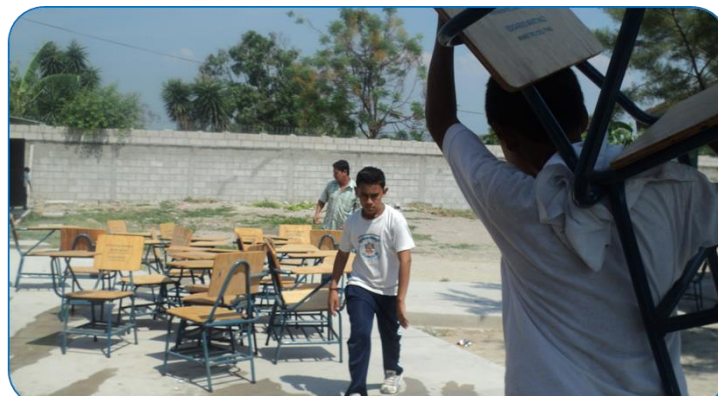
#	NIVEL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
1	Pre-básica	Ccepreb La Independencia	La Laguna
		Ccepreb Infancia Feliz	La Peñita
		Ccepreb Jugando Y Aprendiendo	Agua Salada
		Ccepreb El Edén	El Zapote
		Ccepreb Vida Nueva	El Carrizal
		Ccepreb Divino Niño	Agua Caliente
		J/N Mundo Infantil	San Sebastián
		J/N Roosevelt Santos	Rancho Quemado
2	Básica/Primaria	Esc. Minerva Infantil	San Sebastián
		Esc. José Trinidad Cabañas	Agua Caliente
		Esc. Graciela Juárez	La Peñita
		Esc. La Independencia	La Laguna
		Esc. Mercedes Castillo	Agua Salada
		Esc. Francisco Morazán	El Espino
		Esc. Antonio C. Rivera	Chilaleza
		Esc. Ángela Salinas	Malalegua
		Esc. Graciela Juárez Ii	El Carrizal
		Esc. José Aníbal Aguilar	Guerrero
		Esc. Denis Santos	El Zapote
		Esc. Manuel Rodríguez Amaya	Betania
		Esc. Roosevelt Santos	Rancho Quemado
3	Media/Diversificado	Instituto San Sebastián	San Sebastián
		SAT La Peñita	La Peñita
4	Programa EDUCATODO	Ing. Denis Sady Santos Salinas	San Sebastián

Fuente: Elaboración propia/proyecto FOCAL II

Dichos centros educativos cuenta con instalaciones propias en condiciones regulares para el uso del mismo a acepción de los dos sistemas de educación no formal ellos no cuentan con instalaciones propias. Otros centros que funcionan son EDUCATODO, y el programa de alfabetización los cuales no cuentan con edificios propios.

Al igual el municipio cuenta con diferentes espacios para formación artística como ser: cuadro de danza (folklórica y moderna), títeres, zancos red de comunicadores entre otros pero no cuentan con un edificio para realizar sus previos ensayos o formación.

Donación de Computadoras y mobiliario a La Escuela Minerva Infantil



El kínder Jardín De Niños “Mundo Infantil” funciona aparte, no dentro de las instalaciones de la Escuela.

3.7 Productiva:

La actividad de donde se obtiene el mayor ingreso familiar es de la agricultura, los productos más cultivados son el maíz y el frijol, café; el cultivo de hortalizas es el medio de subsistencia de algunas familias, entre estas tenemos el tomate, el chile, la papa, el repollo, culantro, cebolla, pepino, patate. Estos productos no se cultivan en todas las comunidades porque no reúnen las condiciones favorables para dicha actividad y a ello hay que sumarle la presencia de enfermedades y plagas, especialmente en la cebolla y chile que deteriorando el producto final.

La ganadería no es una actividad muy practicada por la geografía del Municipio, la crianza de animales domésticos como cerdos y aves de corral si contribuye al ingreso familiar, así como, el jornalero que recurre a este medio por carecer de los recursos económicos que necesitan para realizar otra actividad. Algunas comunidades no producen en grandes cantidades

De igual manera el cultivo de café es alto y de muy buena calidad en la zona rural, ya que este se hace en solares y en áreas extensas. De los árboles frutales que se dan en la zona están los naranjos, duraznos, guayabos, ciruelos, mangos, perotes, limones, aguacates.



San Sebastián, Departamento de Comayagua, como el Municipio con mejor Calidad de Café a nivel Departamental en la Cosecha 2012-2013.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



La actividad agrícola practicada en el Municipio es mas de subsistencia debido a diversos factores como la no utilización de tecnología moderna sino que se con las mismas técnicas tradicionales de cultivo.

La ganadería se da en media escala, practicada por los habitantes del Municipio ya que la geografía no es muy favorable para este rubro, las zonas donde mayormente se lleva a cabo esta actividad y que proporciona ingresos incluye los caseríos y aldeas del Municipio.

El Municipio cuenta con sistemas de riego individuales en la zona alta y por distrito en el Casco Urbano, un rastro público el cual es usado por los destazadores del Municipio, con varios vivero tanto de árboles frutales como maderables, de café y otros.

Cuenta con un aproximado de 105 pulperías a nivel de todo el municipio, dos exportadoras agroindustriales, una tejera/ladrillera.

IV. Análisis De Los Principales Indicadores Socioeconómicos

El análisis a continuación está basado en la información censal levantada por los líderes comunitarios, bajo el apoyo y supervisión del facilitador y del equipo de apoyo por parte de la municipalidad.

Además se realizó una comparación entre las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y los principales indicadores obtenidos en el municipio; ver anexo#1.

4.1 Población:

San Sebastián, según el levantamiento de línea base 2012 cuenta con una población total de 3,129 habitantes, clasificados de la siguiente manera: 1,602 mujeres y 1,527 hombres. Existe un promedio de 4 a 5 personas en el casco urbano y de 5 a 6 personas en la zona rural por vivienda, distribuidos en 7 barrios, 2 aldeas y 9 caseríos. En donde también se considera que no se pudieron obtener todos los datos de la población en total ya que por cuestiones políticas muchas familias no brindaron la información.

En el siguiente cuadro puede observarse el comportamiento de la población por rango de edades y su clasificación por sexo, donde se muestra una predominancia en el rango de 7 a 12 años, seguido del rango de 31 a 40 y del rango de 24 a 30; agrupando los menores o iguales a 18 años estos representan el 41.93% del total de la población, lo que muestra una población relativamente joven que en los próximos años estará demandando nuevas fuentes de trabajo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos.

Población clasificada por rangos de edades

A. Demografico										
12. Clasificacion Por Rangos de Edades										
Rango Edades	Cantidad Personas		Femenino		Masculino		Leer Escribir Femenino		Leer Escribir Masculino	
a: Menores de 1 año	73	2.33%	31	1.94%	42	2.75%	1	0.07%	0	0.00%
b: De 1 a 4 años	233	7.45%	114	7.12%	119	7.79%	3	0.22%	4	0.31%
c: De 5 a 6 años	124	3.96%	67	4.18%	57	3.73%	50	3.63%	41	3.21%
d: De 7 a 12 años	417	13.33%	215	13.42%	202	13.23%	210	15.24%	198	15.49%
e: De 13 a 15 años	260	8.31%	141	8.80%	119	7.79%	138	10.01%	117	9.15%
f: De 16 a 18 años	205	6.55%	108	6.74%	97	6.35%	108	7.84%	95	7.43%
g: De 19 a 23 años	319	10.19%	148	9.24%	171	11.20%	148	10.74%	166	12.99%
h: De 24 a 30 años	341	10.90%	179	11.17%	162	10.61%	175	12.70%	157	12.28%
i: De 31 a 40 años	393	12.56%	218	13.61%	175	11.46%	210	15.24%	166	12.99%
j: De 41 a 50 años	296	9.46%	148	9.24%	148	9.69%	137	9.94%	131	10.25%
k: De 51 a 64 años	227	7.25%	107	6.68%	120	7.86%	95	6.89%	114	8.92%
l: De 65 años y mas	241	7.70%	126	7.87%	115	7.53%	103	7.47%	89	6.96%
	3129		1602		1527		1378		1278	

Comportamiento Migratorio:

En el Municipio de San Sebastián la tasa de migración es 69 habitantes por cada mil (1,000), donde el 60% son hombres y el 40% son mujeres (6 de cada 10 son hombres y 4 de cada 10 son mujeres) en su mayoría migran a otro país.

4.2 Salud:

En el municipio de San Sebastián existe un centro de salud CESAMO en la cabecera municipal el cual cuenta con sus instalaciones propias y uno en la aldea de La Peña el cual, el centro de salud de la cabecera cuenta con un médico permanente, pero sin menor duda la falta permanente de medicamentos para atender a todas aquellas personas que presentan enfermedades muy graves o de leves es uno de los mayores problemas en el CESAMO y CESAR del Municipio.

Algo que si está afectando en la medida al municipio es la falta de un sistema de aguas negra que aún no se tiene y que no se pueden controlar ya que abecés por no decir en su mayoría esta aguas de uso doméstico son desagües en las calles y provocan criaderos de moscos y zancudos causando enfermedades como el dengue, la malaria y enfermedades gastrointestinales, por motivos de la falta de medicamentos en el CESAMO la población del municipio se ha visto en la necesidad de recurrir a centros fuera del municipio y a veces de atención privada que incurre a un gasto mayor, otras veces hacer uso de la medicina natural como por ejemplo raíces, hojas y cascara de plantas del lugar (palo de golpe, orégano, entre otras) y esto es prueba viva de la práctica de medidas autóctonas para sanar enfermedades contribuyendo a fortalecer la cultura de esta manera.

Descripción de CESAMO San Sebastián.

Descripción	CESAR	CESAMO	Hospital
Número de Médicos	0	1	0
Número de Enfermeras	1	1	0
Número de Técnicos de Salud "TSA"	0	2	0

Con respecto a salud reproductiva de 731 mujeres solo planifican 237 con diferentes métodos y 494 que en su porcentaje representa la mayoría de mujeres no planifican con ningún método, por cual se considera que hace falta educación sobre salud reproductiva.

En siguiente cuadro se muestra la cantidad, el porcentaje y método con el que las mujeres están planificando en nuestro municipio.

18. Tipo de metodo que usa		
Tipo De Metodo	Total	%
DIU	10	1.37%
Inyeccion	80	10.94%
No Aplica	494	67.58%
Operacion	65	8.89%
Pastilla	53	7.25%
Preservativo	9	1.23%
Ritmo	20	2.74%
Total	731	

En el municipio existen 81 madres solteras y el número de niños que nacieron durante el año 2011 es de 64 niños distribuidos de la siguiente manera 26 femenino y 38 masculino lo que significa una tasa de natalidad de 7.55% por cada mil habitantes.

14. Cuantos Niños Nacieron en la familia durante 2011					
Total Femenino	Total Masculino	Total Nacimientos	Total Niños 0 -	%	Promedio Edad Madre
26	38	64	847	7.55608	27.00

Las enfermedades de mayor incidencia en la población son las infecciones respiratorias, diarreas, dengue clásico, enfermedades de la piel, alcoholismo y otras comunes como la gripe tal como puede observarse en el siguiente cuadro.

Incidencia De Enfermedades

Tipo De Enfermedad	Total Manifestaciones		Masculino		Femenino		Asistencia Publica		Asistencia Privada		Asistencia Propia	
a. Infecciones respiratorias	1526	86.41%	767	85.99%	759	86.84%	1380	88.63%	29	76.32%	117	68.42%
b. Dengue clasico	61	3.45%	32	3.59%	29	3.32%	38	2.44%	1	2.63%	22	12.87%
c. Paludismo	8	0.45%	2	0.22%	6	0.69%	7	0.45%	0	0.00%	1	0.58%
d. Dengue hemorragico	10	0.57%	3	0.34%	7	0.80%	1	0.06%	0	0.00%	9	5.26%
e. Chagas	1	0.06%	0	0.00%	1	0.11%	0	0.00%	1	2.63%	0	0.00%
f. Alcoholismo	17	0.96%	16	1.79%	1	0.11%	14	0.90%	0	0.00%	3	1.75%
g. Discapacidad en niños (1-	7	0.40%	5	0.56%	2	0.23%	5	0.32%	0	0.00%	2	1.17%
h. Tuberculosis	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
i. Cancer	4	0.23%	2	0.22%	2	0.23%	3	0.19%	1	2.63%	0	0.00%
k. Diarreas	83	4.70%	44	4.93%	39	4.46%	71	4.56%	0	0.00%	12	7.02%
l. De la piel	37	2.10%	18	2.02%	19	2.17%	30	1.93%	3	7.89%	4	2.34%
m. Otros	12	0.68%	3	0.34%	9	1.03%	8	0.51%	3	7.89%	1	0.58%
Total.	1766		892		874		1557		38		171	

4.3 Servicios Básicos:

El 95% de la población en general se benefician con los servicios públicos que cuenta el municipio el cual es muy considerable el porcentaje y hace reflexionar en que el municipio anda muy bien en lo que corresponde a servicios públicos y recomiendan a la Municipalidad ampliar la cobertura del mismo para alcanzar el 100% de la población en general se benefician. Por los momentos el Municipio no cuenta con el Servicio de Alcantarillado Sanitario en vista de que falta la construcción de las Pilas de Oxidación.

Viviendas con servicios básicos

#	TIPO DE SERVICIO	N° DE VIVIENDAS QUE RESIVEN SERVICIOS PUBLICOS				PROMEDIO DE DIAS QUE RECIBE EL SERVICIO	QUIENES ADMINISTRAN EL SERVICIO
		SI		NO			
		TOTAL	%	TOTAL	%		
1	Agua de pozo propio	682	93.17	50	6.83	7 días	La municipalidad a través del departamento de administración financiera (tesorería y control tributario) brindando un servicio eficaz y eficiente con una cobertura amplia.
2	Agua domiciliar de pozo comunal	713	97.40	19	2.60	7 días	
3	Agua de rio o quebrada	626	85.52	106	14.48	7 días	
4	Agua domiciliar por acueducto	523	71.45	209	28.55	7 días	
5	Llave publica o fuente	74	10.11	658	89.89	7 días	
6	Reservorio de agua	9	1.23	723	98.77	7 días	
7	Servicio sanitario	799	77.27	235	22.73	7 días	
8	Letrina	101	13.80	631	86.20	7 días	
9	Usa la letrina	291	39.75	441	60.25	7 días	
10	Aseo de calles	89	12.16	643	87.84	2 día	La municipalidad y los vecinos.
11	Recolección de basura	407	55.60	325	44.40	2 día	La municipalidad.
12	Energía eléctrica domiciliar	263	35.93	469	64.07	7 días	La ENEE
13	Teléfono (HONDUTEL)	12	1.64	720	98.36	7 días	No está en función.
14	Teléfono (Celular)	612	83.61	120	16.39	7 días	Tigo y Claro
15	Alumbrado publico	420	57.38	312	42.62	7 días	La ENEE
16	Mantenimiento de calles	420	57.38	312	42.62	1 día	La municipalidad.

Fuente: Elaboración propia/proyecto FOCAL II

4.4 Vivienda:

En nuestro municipio según la línea base levantada en el año 2012 existe un total de 731 viviendas de las cuales 2 son apartamentos, 700 casa, 12 casas improvisadas, 2 cuartos o mesón (cuartería) y 15 casa vacías. Siendo los materiales más predominantes en la construcción de las mismas el adobe con un 56.91% y de bahareque con un 19.29%.

En cuanto a la tenencia de la vivienda la mayoría de los hogares poseen viviendas propias totalmente pagadas equivalente a un 83.99%, un 6.29% está alquilando, un 5.06 están en casa prestada, un 2.33% están en casa propia pero aún están pagando y el 2.33% de las viviendas están vacías.

En la mayoría de los hogares los problemas en la vivienda son notables y esto esta correlacionado con los bajos recursos económicos de las familias, factor que les impide realizar mejoras o darle un apropiado mantenimiento a las viviendas, por lo cual solo el 18.60% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones, un 17.37 están malas condiciones y el 60.19% en regulares condiciones. Se considera viviendas en condiciones buenas aquellas que no presentan ningún tipo de problemas en su estructura; techos, paredes, pisos etc. o aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para vivir. Las viviendas en condiciones regulares se estimaron aquellas que presentan uno o dos problemas, pero que ofrece condiciones para vivir sin un alto riesgo durante un tiempo determinado, y se consideran viviendas en malas condiciones aquellas que presentan problemas en su estructura a nivel de techo, paredes y pisos.

Entre los principales problemas en las viviendas están que el 25.0% de las mismas no tienen repello, el 19.4% poseen piso de tierra, el 27.4% no tiene cielo falso, el 13.7% tiene problemas estructurales, el 11.1% poseen el techo en mal estado, y un 3.22% no tienen ningún problema.

En cuanto al número de piezas por viviendas los datos muestran una distribución amplia desde una a más de cinco piezas, en este caso estamos considerando como pieza una habitación cerrada con las cuatro paredes hasta el techo, incluyendo la cocina

El siguiente cuadro es ilustrativo de este comportamiento.

27. Cantidad de Piezas (sin contar		
Cant. Piezas	Respuestas	%
1	62	8.65%
2	112	15.62%
3	194	27.06%
4	178	24.83%
5	99	13.81%
6	49	6.83%
7	15	2.09%
8	7	0.98%
9+	1	0.14%
Total	717	

1. **Viviendas ocupadas:** son todas aquellas viviendas que al momento del levantamiento tiene un número determinado de personas que la habitan permanentemente.

2. Viviendas desocupadas: son las viviendas que se encuentran sin habitantes en el interior y por ende están totalmente cerradas. El total de viviendas a desocupadas a nivel Municipal es de 62 y el mayor número de ellas se encuentran en el Casco Urbano, en otras aldeas como La Peñita.
3. Viviendas en construcción: son las viviendas que están desocupadas por el proceso en el que se encuentran, pero que en un determinado momento al finalizar su construcción serán habitadas. En esta condición se encuentran a nivel Municipal 62 viviendas.
4. Viviendas no censadas: son viviendas ocupadas en las que al momento de hacer las visitas por parte de los líderes comunitarios para el levantamiento de la información, no se encontraron quienes las habitan. El total de hogares no censados fue de 1.
5. Viviendas que no informaron: son todas aquellas viviendas que por diferentes circunstancias se negaron a brindar la información requerida al ser visitadas (por situaciones políticas, de seguridad). El total de viviendas cuyos jefes de familia prefirieron no brindar información fue de 1 considerando los hogares en los que si se logró obtener la información y que llega a los 731 este número de viviendas es bajo.

Entre las deficiencias más evidentes en las viviendas podemos hacer mención que en su mayoría no cuentan con repello, techos en mal estado, pisos de tierra y viviendas con cisuras por fallas en la construcción.

4.5 Educación:

El municipio cuenta con una población en edad escolar de 1350 equivalente al 43.14% de la población total entre niños, niñas y jóvenes distribuidas por sexo de la siguiente manera femenino 679, masculino 618, respuestas en blanco 3 y 50 que no proporcionaron información.

Se cuenta con un buen porcentaje de toda la población en edad escolar asistiendo a los centros educativos de todo el municipio, reportándose por parte de las autoridades educativas un bajo índice de deserción y repitencia escolar logros alcanzados por la implementación de nuevas estrategias de estudio por partes del gobierno central, local y por los docentes estrategias que también nos han permitido bajar la tasa de analfabetismo contando con una tasa de 473 personas de la población total equivalente al 15.11% de las cuales son mujeres 224 y hombres 249.

Todos los centros educativos en su mayoría cuenta con instalaciones propias en condiciones buenas teniendo deficiencia en los materiales didáctico y tecnológicos envista que no todos los centros educativos del Municipio cuentan un aula tecnológica, cada centro educativo cuenta con un personal ampliamente preparado en todas las áreas de la educación desempeñándose e manera profesional demostrando eficacia y eficiencia en las jornadas laborales y extra laborales, hablando un poco al mobiliario de los centros educativos contamos casi con 80% del mobiliario en buen estado y con condiciones adecuadas para atender la población estudiantil esto gracias a la gestión de las autoridades educativas y como lo es también las autoridades del gobierno local. La sociedades de padres de familia en la educación de sus hijos juegan un papel muy fundamental por lo cual como autoridades educativas se toma la iniciativa de la incidencia tomando en cuenta

el involucramiento del docente, estudiante y padre de familia para evitar la deserción y repetición escolar teniendo resultados muy agradables con dicha estrategia.

Con respecto a la situación actual de la población estudiantil nos encontramos que con los grandes cambios y avances e nivel mundial hoy los niños y jóvenes se encuentran en la obligación de seguirse preparando y no quedarse estancado con un simple grado de escolaridad que no alcance los requisitos de la globalización y en el municipio así esos grandes avances conllevamos la educación de nuestra niñez y juventud motivándoles e incentivándoles día con día.

El siguiente cuadro muestra el total de educación por rangos de edad.

34-2. Total Educacion por Rangos de Edad		
Rango de edades	Total	%
c. De 5 a 6 años	107	8.53%
d. De 7 a 12 años	444	35.38%
e. De 13 a 15 años	243	19.36%
f. De 16 a 18 años	198	15.78%
g. De 19 a 23 años	263	20.96%
Total	1255	

El siguiente cuadro muestra la distribución de educación por grado.

34-3. Educacion por Grado		
Respuesta	Total	%
1	103	7.94%
2	99	7.63%
3	74	5.71%
4	83	6.40%
5	80	6.17%
6	188	14.49%
B	302	23.28%
D	186	14.34%
PE	102	7.86%
Respuesta en Blanco	17	1.31%
U	63	4.86%
Total	1297	

De acuerdo a los resultados de línea base 266 personas que equivalen al 19.70% en edad escolar no están estudiando frente a 1031 personas que representan el 76.37% en edad escolar están estudiando y 53 personas que representan el 3.92% en edad escolar que no proporcionaron información.

En cuanto a la equidad de género o igualdad de sexo entre los que estudian o no estudian nos encontramos que hay más del sexo femenino que del sexo masculino, pero con poca diferencia en el caso, este comportamiento se da en nuestro municipio debido a que por lo general los padres de familia inculcan en sus hijos a temprana edad las labores en el campo u oficios domésticos y otro factor que no permite que los niños, niñas y jóvenes sigan estudiando es la parte económica y más cuando vienen de hogares donde solo conviven con una persona bien sea esta la madre o el padre.

Los siguientes cuadros muestran quienes están estudiando.

34-4. Quienes estan estudiando			34-4. Quienes estan estudiando Femenino		
Respuesta	Total	%	Respuesta	Total	%
No	266	20.51%	No	141	20.77%
Si	1031	79.49%	Si	538	79.23%
Total	1297		Total	679	

34-4. Quienes estan estudiando Masculino		
Respuesta	Total	%
No	125	20.23%
Si	493	79.77%
Total	618	

4.6 Igualdad entre los Sexos a Nivel Educativo:

En relación a las manifestaciones y correlación entre los niños que estudian y los que no estudian es una relación armoniosa en vista que no existe discriminación alguna por parte de ambos sectores esto debido a la educación recibida en sus hogares como primer instancia y en segunda instancia la educación formal recibida en los centros educativos.

4.7 Economía:

Siendo San Sebastián un municipio agricultor y ganadero los cultivos que más predominan en la producción son los granos básicos (maíz, frijol y café) y el cultivo de hortalizas (tomate, chile, repollo, cebolla, pepino, patate,) en menor escala es el medio de subsistencia de algunas familias algunos de estos cultivos no se cosechan de igual manera en todas las comunidades ya que muchas de ellas no reúnen las condiciones necesarias ni favorables para estas actividades.

La producción de café va desarrollando a pasos agigantados ya que en la zona rural están dedicándose bastante a la producción de café ya que estas aldeas cuentan con un área muy extensa y apropiada para este cultivo.

En cuanto a las especies pecuarias se dedican en su mayor parte a la cría de ganado (Res) y la cría de cerdos. Al igual que cuenta con varias tejas (pequeños fabricantes de ladrillo, tejas y adobes de manera artesanal).

Cuenta con empresas que promueven la economía a nivel de la exportación de productos locales y extranjeros las empresas que se encuentran en el municipio son: DINANT, EXPORTADORA DEL ATLANTICO y MONTIFAR. Las cuales se dedican al cultivo, procesamiento y envasados de productos (pastas de tomate, jabón, entre otros).

Dentro de este sector existen sistemas de riego, gravedad y por goteo y la mayor parte de los productores cuentan con silos metálicos para el almacenamiento de granos básicos, debido a las condiciones económicas de la población los productores no contaban con silos por lo que la alcaldía

Además el municipio gestiona a nivel de PROMORCO el equipamiento a los productores con sistemas de riego y capacitación para emplear nuevas técnicas de cultivo esto vendría a ser el eje de desarrollo económico del municipio ya que con personal equipado y capacitado se abren nuevas rutas de mercado y exploración de técnicas de cultivo y mejora en los productos.

La fuerza de trabajo actualmente se concentra en el cultivo personal y como mozo diario.

35-7.Fuerza de Trabajo Actualmente

Respuesta	Total	%
No	354	49.17%
Si	366	50.83%
Total	720	

Observamos que el nivel de empleo no es muy satisfactorio en vista de que casi el 50% de la población no trabaja.

Conforme a lo salarios e ingresos mensuales el promedio por familia es entre Lps. 4,000.00 a 8,000.00 tomando en cuenta el ingreso de remesas familiares.

39. Total Ingresos Mensuales

Respuesta	Total	%
a: Menor a 1000.00	74	10.68%
b: 1,001 - 2,000	195	28.14%
c: 2,001 - 4,000	157	22.66%
d: 4,001 - 8,000	175	25.25%
e: 8,001 - 12,000	53	7.65%
f: 12,001 - 20,000	32	4.62%
g: 20,000 - 30,000	7	1.01%
Total	693	

38. Rango de Remesas

Respuesta	Total	%
0.01-1000.00	9	28.12%
1000.01-2000.00	15	46.88%
2000.01 y mas	8	25.00%
Total	32	

Estos ingresos en su mayoría ajustan para alimentarse los tres tiempos en el día según la línea base.

40. Tiempo de Alimentos		
Respuesta	Total	%
1 tiempo	20	2.87%
2 tiempos	197	28.30%
3 tiempos	479	68.82%
Total	696	

Vemos que el promedio de las personas que trabajan la tierra en su mayoría es uno por familia es nos indica que puede ser el jefe de familia. Co respecto al comportamiento de la tenencia de la tierra en su mayoría no tienen tierra propia y de los que tienen totalmente pagada un 68.86% cuentan con dominio pleno y notamos que un 53.35% no cultivan sus propios alimentos frente a un 46.65% que si cultivan sus propio alimentos.

41-2. Miembros Trabajando Tierra		
Respuesta	Total	%
1	293	58.95%
2	104	20.93%
3	78	15.69%
4	16	3.22%
6	6	1.21%
Total	497	

42-1. Tipo Tenencia de Tierra		
Respuesta	Total	%
Alquilada	14	1.92%
En litigio	7	0.96%
No tiene	354	48.43%
Prestada	53	7.25%
Propia pagando	14	1.92%
Propia totalmente pagada	289	39.53%
Total	731	

42-2. Dominio Tipo Tenencia de Tierra Totalmente Pagada		
Respuesta	Total	%
Pleno	199	68.86%
Sin Respuesta	23	7.96%
Util	67	23.18%
Total	289	

43. Producen su Propio Alimento		
Respuesta	Total	%
No	390	53.35%
Si	341	46.65%
Total	731	

4.8 Participación:

Las instancias, mecanismos y espacios de participación que la gestión pública municipal promueve son:

- Cabildos abiertos: participativos, informativos, de toma de decisión, rendición de cuentas, entre otros.
- Presupuesto participativos.
- Reuniones de corporación.
- Comisión ciudadana de transparencia
- Red de auditores sociales.
- Comisionado municipal.
- Patronatos.
- Alcaldes auxiliares.

- Red de mujeres.
- Espacios de participación juveniles a través del Programa Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJ), al igual con la mujer con la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).
- Otros.

Donde participan la población en general, las fuerzas vivas, instituciones y organizaciones presentes en el municipio, esto para promover la participación, la equidad de género y la incidencia de la población.

Conforme al comportamiento de la participación observamos que 187 hombres participan en organizaciones frente a 104 mujeres participando, notamos una mínima diferencia en la cantidad de participantes por género.

Total Participacion en Organizaciones	
46. Hombres	47. Mujeres
187	104

El gobierno local promueve diferentes mecanismos o espacios de participación ciudadana amplios y abiertos a toda la población sin distinción de raza, religión y color político. Mostrando a la vez una gran voluntad de trabajo/política por parte de la corporación municipal y el alcalde, esto hace que la población se involucre más en dichos mecanismos de participación e incidan en proyectos que impulsan el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio.

Muestra de esa voluntad de trabajo es la elaboración y redacción del “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)” donde se ve involucrada la población en general, la sociedad organizada y las autoridades municipales.

V. Conclusiones

1. Al inicio de las fases del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL II) la selección de los líderes comunitarios no fue fácil en algunas comunidades, debido al compromiso que conllevaba todo el proceso, además de las responsabilidades propias de los líderes y considerando que era un voluntariado, algunas de las personas que asistieron a las primeras reuniones no siguieron en el proceso; otras no se involucraban por la poca credibilidad en el proyecto. Sin embargo, al final del proceso se tuvo un total de 22 líderes Comunitarios y en algunas comunidades al ver la organización y coordinación, la planificación y resultados que se obtenían en las diferentes fases; fueron sumándose lo que agilizó la finalización del trabajo de los líderes.
2. Tomando en cuenta que las personas que levantaron la información fueron miembros de las mismas comunidades, algunos hogares no brindaron la información por diversas razones, entre ellas el hecho de que estaban aplicándose muchas encuestas simultáneas de origen político lo que confundió a la población, el temor del manejo de la información brindada por cuestiones de seguridad y personas allegadas al Municipio que al momento de visitárseles en más de una ocasión no se les encontró.
3. La colaboración de algunos empleados municipales al apoyar y brindar información requerida y de vital importancia para la elaboración del presente informe. A pesar de las dificultades encontradas a lo largo de todo el proceso del proyecto FOCAL II se ha logrado concluir con resultados que de una u otra manera sentarán la base para el desarrollo de todo el Municipio.

5.1 A nivel de ingresos y seguridad alimentaria:

Rangos de ingresos	Hogares	
	Total	%
Ingresos menores a Lps. 1,000.00	137	11.65%
Ingresos entre Lps 1,001.00 a 2,000.00	394	33.50%
Ingresos entre Lps 2,001.00 a 4,000.00	343	29.17%
Ingresos entre Lps 4,001.00 a 8,000.00	256	22%
Ingresos entre Lps 8,001.00 a 12,000.00	36	3.06%
Ingresos entre Lps 12,001.00 a 20,000.00	6	1.89%
Ingresos entre Lps 20,001.00 a 30,000.00	1	1.01%
Ingresos entre Lps 30,001.00 a 50,000.00	0	0.00%
Ingresos arriba de Lps 50,001.00	0	0.00%
Total	1,173	100.00%

1. Al 68.82% de los hogares que conviven en el municipio los ingresos monetarios Les ajusta para alimentarse los 3 tiempos.

5.2 A nivel de educación y fuerza de trabajo emergente

1. De la población total que es de 3129 habitantes, la población estudiantil es de 1350 (43%) y estudia actualmente el 96 % de ella, es decir, que hay 1297 estudiantes asistiendo a un centro educativo.
2. El total de las personas en edad de trabajar es de 2442 (78%) de las cuales se encuentran económicamente activa el 15% de la población tomando el rango de edad desde los diez años. La mayoría de las personas tiene cultivos para autoconsumo

5.3 A nivel de salud

1. La incidencia de enfermedades se muestra mayor en las infecciones respiratorias agudas 86.41% y otras enfermedades como la diarrea con un 4.7% y el dengue clásico 3.45%.
2. De las cuales la mayoría de las consultas son por asistencia pública y atendidos en su mayoría varones más que mujeres, se reporta incidencia en 2.10% en enfermedades de la piel siendo las mujeres las más afectadas con esta enfermedad.

5.4 A nivel de agua y saneamiento

1. El 71% de los hogares tiene acceso al servicio de agua mediante sistema de acueducto, aunque no totalmente apta para el consumo humano, un 6.83% de la población obtiene el líquido de pozos propios y un 2.60% de la población tiene acceso a pozo comunales y 14.48 % se encuentran los hogares que la obtienen de un río o quebrada.
2. El 53.96 % de la población cuenta con sanitario en sus domicilios y el 13.80% cuenta con letrina. Actualmente se encuentra en proceso de alcantarillado sanitario en el casco urbano y saneamiento en algunas comunidades de la zona rural.

5.5 A nivel de las viviendas

1. En el municipio existe un total de 32 edificaciones entre ellas kínder, Escuelas, Colegio, Iglesias Evangélicas y Católicas, Centro de Salud, Alcaldía Municipal Y Centro Social Casco Urbano.
2. Entre otras edificaciones en proceso, construcción de un Centro Comunal en la Aldea de La Peñita, construcción de una Ermita en la Aldea Agua Salada, entre otras.

VI. Anexos

6.1 Infraestructura Educativa a nivel del Municipio

Nombre de la Comunidad	Educación				
	Cepreb	Kínder	Escuela 1 ^{aria}	Centro básico	Colegio de 2 ^{aria}
San Sebastián		X	X	-	X
Agua Salada		X	X	-	-
La Peñita		X	-	X	-
El Espino		X	X	-	-
Agua Caliente		X	X	-	-
El Zapote		X	X	-	-
El Carrizal		X	X	-	-
Malalegua		X	X	-	-
Betania		X	X	-	-
Rancho Quemado		X	X	-	-
Chilaleza		X	X	-	-
La Laguna		X	X	-	-

Si = (x) No = (-)

6.2 Detalle de las instituciones públicas que tienen intervenciones en el municipio.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMUNIDAD	AREAS TEMATICAS DE INTERVENCION	POBLACION BENEFICIADA
Secretaría del Interior y Población	Tegucigalpa	Asistencia Municipal	Todo el municipio
FHIS	Tegucigalpa	Proyectos civiles	
SANAA	Tegucigalpa	Proyecto de agua y saneamiento	
Fondo vial	Tegucigalpa		

6.3 Organizaciones de la sociedad civil por comunidad

Nombre de la Comunidad	Tipo de Organizaciones							
	patronato	Junta de agua	Soc. Padres de fam.	Grupos de iglesia	Voluntarias de salud	Equipo de fútbol	Comisión ciudadana de Transparencia	Otras
La Peñita	x	x	x	x	-	x	x	x
Agua Salda	x	x	x	x	-	x	x	x
El Espino	x	x	x	x	-	x	x	x
El Zapote	x	x	x	x	-	x	x	x
El Carrizal	x	x	x	x	-	x	x	x
Chilaleza	x	x	x	x	-	x	x	x
Betania	x	x	x	x	-	x	x	x
La Laguna	x	x	x	x	-	x	x	x
Rancho Quemado	x	x	x	x	-	x	x	x
Malalegua	x	x	x	x	-	x	x	x
Agua Caliente	x	x	x	x	-	x	x	x
San Sebastián	x	x	x	x	-	x		x

Si = (x) No = (-)

6.4 Frecuencia Simple San Sebastián, Comayagua

Reporte de Frecuencia Simple

v1.2

03 COMAYAGUA

17 San Sebastián

A. Demografico

12. Clasificación Por Rangos de Edades

Rango Edades	Cantidad Personas	Femenino	Masculino	Leer Escribir Femenino	Leer Escribir Masculino
a: Menores de 1 año	73 2.33%	31 1.94%	42 2.75%	1 0.07%	0 0.00%
b: De 1 a 4 años	233 7.45%	114 7.12%	119 7.79%	3 0.22%	4 0.31%
c: De 5 a 6 años	124 3.96%	67 4.18%	57 3.73%	50 3.63%	41 3.21%
d: De 7 a 12 años	417 13.33%	215 13.42%	202 13.23%	210 15.24%	198 15.49%
e: De 13 a 15 años	260 8.31%	141 8.80%	119 7.79%	138 10.01%	117 9.15%
f: De 16 a 18 años	205 6.55%	106 6.74%	97 6.35%	108 7.84%	95 7.43%
g: De 19 a 23 años	319 10.19%	148 9.24%	171 11.20%	148 10.74%	166 12.99%
h: De 24 a 30 años	341 10.90%	179 11.17%	162 10.61%	175 12.70%	157 12.28%
i: De 31 a 40 años	393 12.56%	218 13.61%	175 11.46%	210 15.24%	166 12.99%
j: De 41 a 50 años	296 9.46%	148 9.24%	148 9.69%	137 9.94%	131 10.25%
k: De 51 a 64 años	227 7.25%	107 6.68%	120 7.86%	95 6.89%	114 8.92%
l: De 65 años y mas	241 7.70%	126 7.87%	115 7.53%	103 7.47%	89 6.96%
	3129	1602	1527	1378	1278

13. Total Madres Solteras: 81

13. Total Grupo Edad: 1175

% de Madres Solteras: 6.8 %

14. Cuantos Niños Nacieron en la familia durante 2011

Total Femenino	Total Masculino	Total Nacimientos	Total Niños 0 -	%	Promedio Edad Madre
26	38	64	647	7.58638	27.00

B. Salud

Respuesta	Total	%
El marido	1	0.14%
Ella sola	1	0.14%
Enfermera	2	0.27%
Medico	21	2.87%
No Aplica	701	95.90
Otra persona	1	0.14%
Pareja	4	0.55%
	731	

16. Hubo alguna muerte materna durante el parto

Respuesta	Total	%
No	726	99.32%
Si	5	0.68%

17. Planifica con su pareja

Respuesta	Total	%
No	485	66.48%
Si	245	33.52%

18. Tipo de metodo que usa

Tipo De Metodo	Total	%
DIU	10	1.37%
Inyeccion	80	10.94%
No Aplica	494	67.58%
Operacion	65	8.89%
Pastilla	53	7.25%
Preservativo	9	1.23%
Ritmo	20	2.74%
Total	731	

18. Quien se Opere

Sexo	Total	%
Femenino	37	56.92%
Nadie	26	43.08%
Total	65	

19. Algun menor de 5 ha muerto en el 2011

Total	Total Femenino
0	1

20. Manifestaciones de Enfermedades

Tipo De Enfermedad	Total Manifestaciones	Masculino	Femenino	Asistencia Publica	Asistencia Privada	Asistencia Propia
a. Infecciones respiratorias	1506	86.41%	757	86.59%	759	86.84%
b. Dengue clasico	81	3.45%	32	3.59%	29	3.32%
c. Paludismo	8	0.45%	2	0.22%	6	0.69%
d. Dengue hemorragico	10	0.57%	3	0.34%	7	0.80%
e. Chagas	1	0.06%	0	0.00%	1	0.11%
f. Alcoholismo	17	0.96%	15	1.75%	1	0.11%
g. Discapacidad en niños (1-	7	0.40%	5	0.56%	2	0.23%
h. Tuberculosis	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
i. Cancer	4	0.23%	2	0.22%	2	0.23%
k. Diarreas	83	4.70%	44	4.93%	39	4.46%
l. De la piel	37	2.10%	18	2.02%	19	2.17%
m. Otros	12	0.66%	3	0.34%	9	1.03%
Total	1796	892	874	1557	38	171

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

C. Vivienda

21. Tipo de Vivienda

Respuesta	Total	%
Apartamento	2	0.27%
Casa	700	95.76%
Casa improvisada	12	1.64%
Cuarto mision (cuarteria)	2	0.27%
Vacio	15	2.05%
Total	731	

22. Material de construccion de las paredes

Respuesta	Total	%
Adobe	416	56.91%
Behanque	141	19.29%
Bloque	114	15.60%
Desperdicio	1	0.14%
Ladrillo	27	3.69%
Madera	9	1.23%
Vacio	23	3.15%

23. Tenencia de la vivienda

Tenencia	Total	%
Alquilada	46	6.29%
Prestada	37	5.06%
Propia pagando	17	2.33%
Propia totalmente pagada	614	83.99%
Vacio	17	2.33%
Total	731	

23. Dominio Vivienda Totalmente

Dominio	Total	%
Escritura	184	25.07%
Plano	270	36.97%
Uti	116	15.89%
Vacio	44	6.03%
Total	614	

23. Dueños Vivienda Totalmente

Sexo	Total	%
Ambos	132	21.50%
Femenino	122	19.87%
Masculino	277	45.11%
Vacio	83	13.52%
Total	614	

24. Problemas de la vivienda

No Tiene Repello	408	25.0%
Piso De Tierra	387	19.4%
Falta Cielo Falso	545	27.4%
Problemas Estructurales	274	13.7%
Techo Mal Estado	221	11.1%
Ninguno	64	3.22%
Total	1989	

24.1 Repello Externo / Interno

No Tiene Repello Externo	384	50.1%
No Tiene Interno	352	49.8%
Total	736	

25. Condiciones de la vivienda

Respuesta	Total	%
Buena	136	18.60%
Mal	127	17.37%
Regular	440	60.19%
Vacio	28	3.83%
Total	731	

26. Que utiliza para cocinar

Electricidad	121	14.92%
Gas Volatil	23	2.84%
Gas Kerosen	3	0.37%
Lena	654	81.87%
Total	811.0	

27. Cantidad de Piezas (sin contar

Cant. Piezas	Respuestas	%
1	62	8.88%
2	112	15.62%
3	194	27.06%
4	178	24.63%
5	99	13.81%
6	49	6.83%
7	15	2.09%
8	7	0.96%
9+	1	0.14%
Total	717	

28. Cantidad Baños

Cantidad	Total	%
0	266	36.30%
1	430	58.82%
2	33	4.51%
3	2	0.27%
Total	731	

29. Cantidad de Piezas Como

Cantidad	Total	%
1	262	36.68%
2	270	37.97%
3	110	15.47%
4	41	5.77%
5	4	0.56%
6	1	0.14%
7	2	0.28%
9+	1	0.14%
Total	711	

30. Cuantas Familias Viven en la Casa

Cantidad	Total	%
1	593	83.99%
2	85	12.04%
3	21	2.97%
4	7	0.99%
Total	706	

31. Ha Emigrado un Miembro de su Hogar

Emigrado	Femenino	Masculino
Dentro del Pais	8	15
Dentro y Fuera del Pais	8	9
Otro Pais	14	29
Total	30	53

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

D. Seguridad

32. Violencia intrafamiliar en el Barrio

Respuesta	Total Respuestas	Cantidad Casos	Total Casos	%
No	726	0	0	99.86%
Si	1	2	2	0.14%
Total	727		2	

33. Violencia en su familia

Respuesta	Total Respuestas	Cantidad Casos	Total Casos	%
No	727	0	0	100.00%
Total	727		0	

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

E. Educación

34. Total Personas en
Edad Escolar 1350

34-1. Educación sexo

Sexo	Total	%
F	679	52.23%
M	618	47.54%
Respuesta en Blanco	3	0.23%
Total	1300	

34-2. Total Educación por Rangos de Edad

Rango de edades	Total	%
c. De 5 a 6 años	107	8.53%
d. De 7 a 12 años	444	35.38%
e. De 13 a 15 años	243	19.38%
f. De 16 a 18 años	198	15.78%
g. De 19 a 23 años	263	20.96%
Total	1255	

34-2. Total Educación Por Rangos (Femenino)

Rango de edades	Total	%
c. De 5 a 6 años	64	9.70%
d. De 7 a 12 años	232	35.15%
e. De 13 a 15 años	134	20.30%
f. De 16 a 18 años	106	16.06%
g. De 19 a 23 años	124	18.79%
Total	660	

34-2. Total Educación Por Rango

Rango de edades	Total	%
c. De 5 a 6 años	43	7.23%
d. De 7 a 12 años	212	35.63%
e. De 13 a 15 años	109	18.32%
f. De 16 a 18 años	92	15.46%
g. De 19 a 23 años	139	23.36%
Total	595	

34-3. Educación por Grado

Respuesta	Total	%
1	103	7.94%
2	99	7.63%
3	74	5.71%
4	83	6.40%
5	80	6.17%
6	188	14.43%
8	302	23.28%
D	186	14.34%
PE	102	7.86%
Respuesta en Blanco	17	1.31%
U	63	4.86%
Total	1297	

34-3. Educación por Grado Femenino

Respuesta	Total	%
1	52	7.66%
2	48	7.07%
3	40	5.89%
4	45	6.63%
5	44	6.48%
6	104	15.32%
8	154	22.88%
D	98	14.43%
PE	54	7.95%
Respuesta en Blanco	6	0.89%
U	34	5.01%
Total	679	

34-3. Educación por Grado Masculino

Respuesta	Total	%
1	51	8.25%
2	51	8.25%
3	34	5.50%
4	38	6.15%
5	36	5.83%
6	84	13.59%
8	148	23.95%
D	88	14.24%
PE	48	7.77%
Respuesta en Blanco	11	1.78%
U	29	4.69%
Total	618	

34-3. Educación por Grado Masculino

Respuesta	Total	%
1	48	9.74%
2	44	8.92%
3	30	6.09%
4	33	6.69%
5	33	6.69%
6	50	10.14%
8	113	22.92%
D	74	15.01%
PE	43	8.72%
Respuesta en Blanco	2	0.41%
U	23	4.67%
Total	493	

34-3. Educación por Grado Femenino Estudiando

Respuesta	Total	%
1	50	9.29%
2	40	7.43%
3	34	6.32%
4	43	7.99%
5	38	7.06%
6	57	10.59%
8	121	22.49%
D	76	14.13%
PE	51	9.48%
Respuesta en Blanco	2	0.37%
U	26	4.83%
Total	538	

34-4. Quiénes están estudiando Femenino

Respuesta	Total	%
No	141	20.77%
Si	538	79.23%
Total	679	

34-4. Quiénes están estudiando

Respuesta	Total	%
No	266	20.51%
Si	1031	79.49%
Total	1297	

34-4. Quiénes están estudiando Masculino

Respuesta	Total	%
No	125	20.23%
Si	493	79.77%
Total	618	

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

F. Fuerza de Trabajo e Ingresos

35. Total Personas En Edad de

2442

35-1. Último Año Cursado

Respuesta	Total	%
a. 0	122	4.97%
b. 1	108	4.40%
c. 2	193	7.86%
d. 3	289	10.98%
e. 4	133	5.42%
f. 5	135	5.50%
g. 6	562	22.89%
h. 7	109	4.44%
i. 8	123	5.01%
j. 9	160	6.52%
k. 10	74	3.01%
l. 11	61	2.48%
m. 12	267	10.88%
n. 13	43	1.75%
o. 14	37	1.51%
p. 15	20	0.81%
q. 16	21	0.86%
r. 17	9	0.37%
s. 18	3	0.12%
u. 20+	6	0.24%
Total	2455	

35-1. Último Año Cursado (Femenino)

Respuesta	Total	%
a. 0	55	4.45%
b. 1	42	3.40%
c. 2	93	7.52%
d. 3	122	9.87%
e. 4	68	5.50%
f. 5	69	5.58%
g. 6	305	24.68%
h. 7	54	4.37%
i. 8	67	5.42%
j. 9	72	5.83%
k. 10	43	3.48%
l. 11	28	2.27%
m. 12	139	11.25%
n. 13	26	2.10%
o. 14	21	1.70%
p. 15	9	0.73%
q. 16	12	0.97%
r. 17	6	0.49%
s. 18	1	0.08%
u. 20+	4	0.32%
Total	1236	

35-1. Último Año Cursado (Masculino)

Respuesta	Total	%
a. 0	67	5.51%
b. 1	66	5.42%
c. 2	100	8.22%
d. 3	147	12.08%
e. 4	65	5.34%
f. 5	65	5.34%
g. 6	267	21.12%
h. 7	55	4.52%
i. 8	56	4.60%
j. 9	87	7.15%
k. 10	31	2.55%
l. 11	33	2.71%
m. 12	128	10.52%
n. 13	17	1.40%
o. 14	16	1.31%
p. 15	11	0.90%
q. 16	9	0.74%
r. 17	3	0.25%
s. 18	2	0.16%
u. 20+	2	0.16%
Total	1217	

35-2. Fuerza de Trabajo Sexo

Respuesta	Total	%
F	1243	50.22%
M	1227	49.58%
Respuesta en Blanco	5	0.20%
Total	2475	

35-3. Fuerza de Trabajo Estado Civil

Estado Civil	Total	%
C	662	26.75%
D	20	0.81%
Respuesta en Blanco	9	0.36%
S	1226	49.54%
UL	558	22.55%
Total	2475	

35-4. Fuerza de Trabajo Edad

Rango de Edades	Total	%
d. De 7 a 12 años	221	8.95%
e. De 13 a 15 años	250	10.12%
f. De 16 a 18 años	212	8.58%
g. De 19 a 23 años	317	12.83%
h. De 24 a 30 años	336	13.60%
i. De 31 a 40 años	378	15.30%
j. De 41 a 50 años	305	12.35%
k. De 51 a 64 años	222	8.99%
l. De 65 años y mas	229	9.27%
Total	2470	

35-4. Fuerza de Trabajo Edad (Femenino)

Rango de Edades	Total	%
d. De 7 a 12 años	115	9.25%
e. De 13 a 15 años	136	10.95%
f. De 16 a 18 años	111	8.94%
g. De 19 a 23 años	143	11.51%
h. De 24 a 30 años	179	14.41%
i. De 31 a 40 años	193	15.54%
j. De 41 a 50 años	150	12.08%
k. De 51 a 64 años	100	8.05%
l. De 65 años y mas	115	9.25%
Total	1242	

35-4. Fuerza de Trabajo Edad (Masculino)

Rango de Edades	Total	%
d. De 7 a 12 años	106	8.65%
e. De 13 a 15 años	114	9.30%
f. De 16 a 18 años	101	8.24%
g. De 19 a 23 años	173	14.11%
h. De 24 a 30 años	157	12.81%
i. De 31 a 40 años	184	15.01%
j. De 41 a 50 años	155	12.64%
k. De 51 a 64 años	122	9.95%
l. De 65 años y mas	114	9.30%
Total	1226	

35-5. Profesión - Ver Anexo

35-6. Ocupación - Ver Anexo

35-7. Fuerza de Trabajo Actualmente

Respuesta	Total	%
No	354	49.17%
Si	366	50.83%
Total	720	

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

35-8. Fuerza de Trabajo Ingresos Mensuales (Lps.)

Ingreso	Total	%
1. <1000	137	11.85%
b. >= 1000 y < 2000	394	33.50%
c. >= 2000 y < 4000	343	29.17%
d. >= 4000 y < 8000	256	21.77%
e. >= 8000 y < 12000	36	3.06%
f. >= 12000 y < 20000	9	0.77%
g. >= 20000 y < 30000	1	0.09%
Total	1175	

35-8. Fuerza de Trabajo Ingresos Mensuales (Lps.) Femenino

Ingreso	Total	%
1. <1000	73	22.96%
b. >= 1000 y < 2000	93	29.25%
c. >= 2000 y < 4000	54	16.98%
d. >= 4000 y < 8000	71	22.33%
e. >= 8000 y < 12000	21	6.60%
f. >= 12000 y < 20000	6	1.89%
Total	318	

35-8. Fuerza de Trabajo Ingresos Mensuales (Lps.) Masculino

Ingreso	Total	%
1. <1000	64	7.47%
b. >= 1000 y < 2000	300	35.01%
c. >= 2000 y < 4000	289	33.72%
d. >= 4000 y < 8000	185	21.59%
e. >= 8000 y < 12000	15	1.75%
f. >= 12000 y < 20000	3	0.35%
g. >= 20000 y < 30000	1	0.12%
Total	857	

36. Familia que ha obtenido algun prestamo

Respuesta	Total	%
No	718	96.22%
Si	13	1.78%
Total	731	

38-1. Sexo de quien ha obtenido prestamo

Respuesta	Total	%
Femenino	6	46.15%
Masculino	7	53.85%
Total	13	

37. Recibe Remesas

Respuesta	Total	%
No	699	95.62%
Si	32	4.38%
Total	731	

38. Rango de Remesas

Respuesta	Total	%
0.01-1000.00	9	28.12%
1000.01-2000.00	15	46.88%
2000.01 y mas	8	25.00%
Total	32	

39. Total Ingresos Mensuales

Respuesta	Total	%
a. Menor a 1000.00	74	10.68%
b. 1,001 - 2,000	195	28.14%
c. 2,001 - 4,000	157	22.86%
d. 4,001 - 8,000	175	25.25%
e. 8,001 - 12,000	53	7.65%
f. 12,001 - 20,000	32	4.62%
g. 20,000 - 30,000	7	1.01%
Total	693	

40. Tiempo de Alimentos

Respuesta	Total	%
1 tiempo	20	2.87%
2 tiempos	197	28.30%
3 tiempos	479	68.82%
Total	696	

41-1. Trabaja Tierra Propia

Respuesta	Total	%
No	344	47.06%
Si	387	52.94%
Total	731	

41-2. Miembros Trabajando Tierra

Respuesta	Total	%
1	293	58.95%
2	104	20.93%
3	78	15.69%
4	18	3.22%
5	6	1.21%
Total	499	

41-3. Trabaja Tierra Propia Sexo

Respuesta	Total	%
Femenino	22	6.30%
Masculino	327	93.70%
Total	349	

42-1. Tipo Tenencia de Tierra

Respuesta	Total	%
Alquilada	14	1.92%
En litigio	7	0.96%
No tiene	354	48.43%
Prestada	53	7.25%
Propia pagando	14	1.92%
Propia totalmente pagada	289	39.53%
Total	731	

42-2. Dominio Tipo Tenencia de Tierra Totalmente Pagada

Respuesta	Total	%
Pieno	199	68.66%
Sin Respuesta	23	7.96%
Usi	67	23.18%
Total	289	

43. Producen su Propio Alimento

Respuesta	Total	%
No	390	53.35%
Si	341	46.65%
Total	731	

44. Producen alimento para

Respuesta	Total	%
No	526	71.96%
Si	205	28.04%
Total	731	

45. Excedente de Alimentos para la

Respuesta	Total	%
No	626	85.64%
Si	105	14.36%
Total	731	

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

G. Participación y Expectativas

Total Participación en Organizaciones

46. Hombres 47. Mujeres
187 104

46. Hombres en Organizaciones

Cantidad	Total	%
0	0	0.00%
1	150	80.21%
2	28	14.97%
3	9	4.81%
	187	

47. Mujeres en Organizaciones

mujeres	Total	%
0	0	0.00%
1	70	67.31%
2	28	26.92%
3	6	5.77%
	104	

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

H. Servicios Públicos

1. Agua de pozo propio

Respuesta	Total	%
No	682	93.17%
Si	50	6.83%
Total	732	

1-1. Días que Recibe Agua de Pozo

Respuesta	Total	%
0	683	93.31%
3	1	0.14%
7	48	6.55%
Total	732	

2. Agua domiciliar de pozo comunal

Respuesta	Total	%
No	713	97.40%
Si	19	2.60%
Total	732	

2-1. Días que recibe agua de pozo

Respuesta	Total	%
0	716	97.81%
2	1	0.14%
7	15	2.05%
Total	732	

3. Acarrea agua de río o quebrada

Respuesta	Total	%
No	626	85.52%
Si	106	14.48%
Total	732	

3-1. Días a la semana que acarrea agua de río o quebrada

Respuesta	Total	%
0	631	86.20%
1	4	0.55%
3	3	0.41%
4	2	0.27%
5	3	0.41%
6	1	0.14%
7	88	12.02%
Total	732	

4. Agua Domiciliar por Acueducto

Respuesta	Total	%
No	209	28.55%
Si	523	71.45%
Total	732	

4-1. Días a la semana que recibe agua domiciliar por acueducto

Respuesta	Total	%
0	213	29.10%
1	5	0.68%
2	2	0.27%
3	5	0.68%
4	4	0.55%
5	3	0.41%
6	5	0.68%
7	493	67.35%
80	1	0.14%
70	1	0.14%
Total	732	

5. Llave publica o Fuente

Respuesta	Total	%
No	656	89.89%
Si	74	10.11%
Total	732	

5-1. Días a la semana que recibe agua de llave publica o fuente

Respuesta	Total	%
0	659	90.03%
2	1	0.14%
3	1	0.14%
4	2	0.27%
7	69	9.43%
Total	732	

6. Reservorio de Agua Lluvia

Respuesta	Total	%
No	723	98.77%
Si	9	1.23%
Total	732	

6-1. Días que recibe agua del

Respuesta	Total	%
0	724	98.91%
1	6	0.82%
2	2	0.27%
Total	732	

7. Servicio Sanitario

Respuesta	Total	%
No	337	46.04%
Si	395	53.96%
Total	732	

8. Letrina

Respuesta	Total	%
No	631	86.20%
Si	101	13.80%
Total	732	

9. Usa la letrina

Respuesta	Total	%
No	441	60.25%
Si	291	39.75%
Total	732	

H. Servicios Públicos (cont)

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

11. Días a la semana que recibe aseo de calles

Respuesta	Total	%
0	687	89.75%
1	64	8.74%
2	11	1.50%
Total	732	

10. Recolección de basura

Respuesta	Total	%
No	328	44.80%
Si	407	55.20%
Total	732	

10-1. Días a la semana que recibe recolección de basura

Respuesta	Total	%
0	343	46.86%
1	47	6.42%
2	338	45.77%
5	1	0.14%
7	6	0.82%
Total	732	

11. Aseo de calles

Respuesta	Total	%
No	643	87.84%
Si	89	12.16%
Total	732	

12. Energía eléctrica domiciliar

Respuesta	Total	%
No	489	64.07
Si	263	35.93
Total	732	

13. Teléfono (Hondutel)

Respuesta	Total	%
No	720	98.36%
Si	12	1.64%
Total	732	

14. Teléfono (Celular)

Respuesta	Total	%
No	120	16.39%
Si	612	83.61%
Total	732	

15. Alumbrado público

Respuesta	Total	%
No	312	42.62
Si	420	57.38
Total	732	

16. Mantenimiento de Calles

Respuesta	Total	%
No	312	42.62
Si	420	57.38
Total	732	

16-1. Días a la semana que recibe mantenimiento de calles

Respuesta	Total	%
0	517	70.63%
1	209	28.55%
2	4	0.55%
7	2	0.27%
Total	732	

Anexos

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

A14 - Edades de Madres Hijos Nacidos el 2011

14.1 Edad Madres			
Edad Madres	Total Masculino	Total Femenino	Total
0	1	1	2
14	1	1	2
16	2	2	4
17	1	1	2
18	4	4	8
19	5	5	10
20	3	3	6
21	1	1	2
22	3	3	6
23	3	3	6
24	4	4	8
25	5	5	10
26	4	4	8
28	1	1	2
29	2	2	4
30	8	7	15
31	1	1	2
32	1	1	2
33	3	3	6
34	1	1	2
36	2	2	4
39	2	2	4
41	1	1	2
42	1	1	2
43	2	2	4
45	1	1	2
48	2	2	4
Total	65	64	129

B19 - Causas de Muerte

19. Algun menor de 5 ha muerto en el 2011

Causa/Fallecimiento	Total Masculino Fallecido	Total Femenino Fallecido
Infecciones Respiratorias	1	0
Total	1	0

35-5 ; 35-6 Ocupaciones y Profesiones

35-5. Fuerza de Trabajo Profesion			35-6. Fuerza de Trabajo Ocupacion		
Profesion	Total	%	Ocupaciones	Total	%
Estudiante-021	659	25.79%	Estudiante	627	25.51%
Labrador-Agricultor-053	622	25.28%	Amo de casa	610	24.82%
Amo de Casa-028	604	24.55%	Agricultor	556	22.62%
Oficios Domésticos-027	89	3.62%	Oficios Domésticos	77	3.13%
Jornalero-054	83	3.37%	Jornal	72	2.93%
Maestro Preescolar-013	64	2.60%	Maestro	59	2.40%
Bach. Técnico Forestal-087	45	1.83%	labrador	37	1.51%
Puerto Mercantil-009	28	1.14%	Comerciante	37	1.51%
Albañil-051	24	0.96%	Albañil	27	1.10%
Bach. Técnico Agrónomo-091	23	0.93%	Jornalero	23	0.94%
Bachiller computación-086	23	0.93%	Amo de Casa	20	0.81%
Comerciante mayor-068	12	0.48%	Maestro	13	0.53%
Comerciante menor-067	12	0.48%	Estudiante	10	0.41%
Maestro Primaria-010	12	0.48%	Mecánico	9	0.37%
Secretaría Computación-066	10	0.41%			

Anexos

San Sebastián

/ COMAYAGUA

Página 1 de 6

Encuesta de Línea Base 2012 - JICA - SEIP - CEINFO

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

Profesion	Total	%
Otro	9	0.37%
Discapacitado-107	8	0.33%
No trabaja-098	7	0.28%
Mecánico-078	7	0.28%
Incapacitado-064	6	0.24%
Técnico Computación-095	6	0.24%
Soldador-048	6	0.24%
Chofer-044	5	0.20%
Enfermera-020	5	0.20%
Ing. Civil-006	5	0.20%
Jubilado-063	5	0.20%
Ganadero-033	4	0.16%
Lic. Educación Básica-093	4	0.16%
Bachiller Ciencias-064	4	0.16%
Vigilante-034	4	0.16%
Técnico en Electrónica-101	4	0.16%
Laboratorista-019	3	0.12%
Lic. Educación-127	3	0.12%
Asesores-043	3	0.12%
Pastor Evangélico-066	3	0.12%
Maestro Secundaria-011	3	0.12%
Motorista-081	2	0.08%
Electromecánico-099	2	0.08%
Operario de Bodega-110	2	0.08%
Empleado Doméstico-080	2	0.08%
Modista-056	2	0.08%
Lic. Psicología-001	2	0.08%
Carpintero-037	2	0.08%
Lic. Pedagogía-002	2	0.08%
Técnico Agropecuario-016	2	0.08%
Bach. Técnico Estructuramecánica-130	2	0.08%
Secretaría-017	2	0.08%
Estilista-060	2	0.08%
Barbero-036	2	0.08%
Contador Público-128	2	0.08%
Tapicero-041	1	0.04%
Maestro Universitario-012	1	0.04%
Bachiller en Salud-018	1	0.04%
Electricista-069	1	0.04%
Bachiller Admon Empresas-008	1	0.04%
Médico General-072	1	0.04%
Fontanero-047	1	0.04%
Dependiente-094	1	0.04%
Ing. Industrial-121	1	0.04%
Lic. Mercadeotecnia-113	1	0.04%
Orfeñador-040	1	0.04%
Agrónomo-004	1	0.04%
Lic. Educación parvul hogar-133	1	0.04%
Vendedor ambulante-079	1	0.04%
Militar de rango-024	1	0.04%
Lic. Derecho-092	1	0.04%
Abogado-006	1	0.04%
Empleado de Seguridad-106	1	0.04%

Ocupaciones	Total	%
Agricultura	9	0.37%
Oficio	9	0.37%
Soldador	7	0.28%
Estudiantes	6	0.24%
No Trabaja	6	0.24%
estudia	6	0.24%
Ganadero	6	0.24%
Motorista	5	0.20%
Vigilante	5	0.20%
Agricultura	5	0.20%
Chofer	5	0.20%
Secretaría	5	0.20%
Discapacitado	4	0.16%
oficina	4	0.16%
Enfermera	4	0.16%
Incapacitado	4	0.16%
Arma de Cas	4	0.16%
Ingeniero	4	0.16%
Jornal	4	0.16%
Estudiante	3	0.12%
Jubilado	3	0.12%
Asistente	3	0.12%
nada	3	0.12%
Estudiante	3	0.12%
Agricultor	3	0.12%
Discapacitado	3	0.12%
Periodista	2	0.08%
Estudiante	2	0.08%
Estudiante	2	0.08%
Operario	2	0.08%
Barbero	2	0.08%
Arma de Casa	2	0.08%
Notrabaja	2	0.08%
Carpintero	2	0.08%
Vendedor	2	0.08%
Modista	2	0.08%
Negociante	2	0.08%
Peluquero	2	0.08%
Registro	2	0.08%
Orfeñador	2	0.08%
Perto	2	0.08%
Jubilado	2	0.08%
Jornal	2	0.08%
Agricultor	2	0.08%
Estudiante	2	0.08%
Sastre	2	0.08%
Ninguna	2	0.08%
Pastor Evangélico	2	0.08%
Agricultura	1	0.04%
Oficina Juventud	1	0.04%
Regidor	1	0.04%
Maestro	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
P.M.P	1	0.04%
Barberia	1	0.04%
Oficina de LA Mujer	1	0.04%
Tributaria	1	0.04%
Jornalero	1	0.04%
Administradora	1	0.04%
Planillero	1	0.04%



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

Ocupaciones	Total	%
Servicio Militar	1	0.04%
Amo de Casa	1	0.04%
bach, Tecnico forestal	1	0.04%
Asesora colegio	1	0.04%
Bachiller Computacion	1	0.04%
Doctor	1	0.04%
tec.computacion	1	0.04%
Amo de Casa	1	0.04%
Asesora Centro de Salud	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%
Jornaleto	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Jornal	1	0.04%
Albañil	1	0.04%
Incapacitada	1	0.04%
Oficio Domestico	1	0.04%
Guardabosque	1	0.04%
Empresario	1	0.04%
Bach, Salud	1	0.04%
Comerciante y Agricultor	1	0.04%
No Trabaja	1	0.04%
Tapicero	1	0.04%
Ladrado	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%
Zapatero	1	0.04%
Instructora Vocacional	1	0.04%
Oficio	1	0.04%
Amo de Casa	1	0.04%
Bufete	1	0.04%
Amo de Casa	1	0.04%
Cajero	1	0.04%
Tecnico	1	0.04%
consejero	1	0.04%
Receptor De Fondos	1	0.04%
Comercio	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Minero	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Secretario	1	0.04%
Asesora Municipal	1	0.04%
Otro	1	0.04%
Juntdado	1	0.04%
Docente	1	0.04%
Oficio Domestico	1	0.04%
Amo De casa	1	0.04%
Defensora de la nifia	1	0.04%
labrador	1	0.04%
Cultivo	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%
Forestal	1	0.04%
Bachiller computacion	1	0.04%
Juez de policia	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%
Oficina Desarrollo Comunitario	1	0.04%
Oficina	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Discapacitada	1	0.04%
Guarda Nacional	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%

Anexos

San Sebastián

/ COMAYAGUA

Página 3 de 6

Encuesta de Línea Base 2012 - JICA - SEIP - CEINFO



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

Ocupaciones	Total	%
No trabajo	1	0.04%
Oficio Domestico	1	0.04%
Alcalde U.M.A	1	0.04%
Ing. Civil	1	0.04%
Estudina	1	0.04%
Opedor de Maquinas	1	0.04%
Jefe de Presupuesto	1	0.04%
Asistente de enfermeria	1	0.04%
Ama de Casa	1	0.04%
Agricola	1	0.04%
Empleado Domestico	1	0.04%
Tecnico	1	0.04%
Campesino	1	0.04%
Programador	1	0.04%
fontanero	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Incensador	1	0.04%
Bachiller Tecnico Estructuramecanica	1	0.04%
Negocio	1	0.04%
Electricistas	1	0.04%
Jefe de Catastro	1	0.04%
Ama de Casa	1	0.04%
Trabajo	1	0.04%
Ayudante	1	0.04%
eno	1	0.04%
Ama de Casa	1	0.04%
Coordinante	1	0.04%
Tecnico Agriculto	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Tec.Informatica	1	0.04%
Agricultor	1	0.04%
Supervisor	1	0.04%
Estudiante	1	0.04%
Mantenimiento de calles	1	0.04%
Licenciado	1	0.04%
Computacion	1	0.04%
Conductor	1	0.04%
Tec.en estructura metalica	1	0.04%
Oficio Domestico	1	0.04%
Agronomo	1	0.04%

03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

Profesiones Separadas por Activo o Inactivo

35-6. Fuerza de Trabajo Ocupacion (Trabajando = Si)			35-6. Fuerza de Trabajo Ocupacion (Trabajando = No)		
Profesiones Activas	Total	%	Profesiones Inactivas	Total	%
Labrador-Agricultor-053	580	49.11%	Estudiante-021	628	49.22%
Artes de Casa-028	136	11.43%	Artes de Casa-028	468	36.68%
Jornalero-054	79	6.59%	Oficios Domésticos-027	43	3.37%
Oficios Domésticos-027	46	3.90%	Labrador-Agricultor-053	42	3.29%
Maestro Preescolar-013	43	3.54%	Maestro Preescolar-013	21	1.65%
Bach. Técnico Forestal-087	31	2.52%	Bach. Técnico Forestal-087	14	1.10%
Estudiante-021	30	2.54%	Bachiller computación-086	10	0.78%
Abogado-006	24	2.03%	Discapacitado-107	8	0.63%
Perito Mercantil-009	23	1.95%	No trabajo-098	6	0.47%
Bach. Técnico Agrónomo-091	19	1.61%	Perito Mercantil-009	5	0.39%
Bachiller computación-086	13	1.10%	Otro	5	0.39%
Comerciante mayor-068	12	1.02%	Incapacitado-064	4	0.31%
Comerciante menor-067	12	1.02%	Jornalero-054	4	0.31%
Maestro Primaria-010	10	0.85%	Bach. Técnico Agrónomo-091	4	0.31%
Secretaría Computación-096	8	0.68%	Estilista-060	2	0.16%
Médico-078	7	0.59%	Secretaría Computación-096	2	0.16%
Soldador-048	6	0.51%	Maestro Primaria-010	2	0.16%
Ing. Civil-005	5	0.42%	Técnico Computación-095	2	0.16%
Chofer-044	5	0.42%	Secretaría-017	1	0.08%
Enfermera-020	4	0.34%	Bachiller Ciencias-084	1	0.08%
Otro	4	0.34%	Lic. Pedagogía-002	1	0.08%
Técnico Computación-095	4	0.34%	Enfermera-020	1	0.08%
Jubilados-063	4	0.34%	Jubilados-063	1	0.08%
Técnico en Electrónica-101	4	0.34%	Dependiente-094	1	0.08%
Ganadero-033	4	0.34%			
Vigilante-034	4	0.34%			
Lic. Educación Básica-093	4	0.34%			
Lic. Educación-127	3	0.25%			
Maestro Secundaria-011	3	0.25%			
Bachiller Ciencias-084	3	0.25%			
Pastor Evangélico-066	3	0.25%			
Asesores-043	3	0.25%			
Empleada Doméstica-080	2	0.17%			
Motorista-081	2	0.17%			
Operario de Bodega-110	2	0.17%			
Incapacitado-064	2	0.17%			
Bach. Técnico Estructuramecánico-130	2	0.17%			
Laboratorista-019	2	0.17%			
Carpintero-037	2	0.17%			
Modista-056	2	0.17%			
Barbero-036	2	0.17%			
Electromecánico-099	2	0.17%			
Lic. Psicología-001	2	0.17%			
Técnico Agropecuario-016	2	0.17%			
Contador Público-126	2	0.17%			
Bachiller Admon Empresas-008	1	0.08%			
Bachiller en Salud-018	1	0.08%			
Militar de rango-024	1	0.08%			
Secretaría-017	1	0.08%			
Orfebrador-040	1	0.08%			
Electricista-059	1	0.08%			
Abogado-006	1	0.08%			
Maestro Universitario-012	1	0.08%			
Vendedor ambulante-079	1	0.08%			
Fontanero-047	1	0.08%			
No trabajo-098	1	0.08%			
Lic. Derecho-092	1	0.08%			
Lic. Educación parvul hogar-133	1	0.08%			

Anexos

San Sebastián

/ COMAYAGUA

Página 5 de 6

Encuesta de Línea Base 2012 - JICA - SEIP - CEINFO



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



03 COMAYAGUA
17 San Sebastián

Profesiones Activas	Total	%
Médico General-072	1	0.06%
Empleado de Seguridad-108	1	0.06%
Lic. Mercadotecnia-113	1	0.06%
Lic. Pedagogía-002	1	0.06%
Ing. Industrial-121	1	0.06%
Tapicero-041	1	0.06%
Agrónomo-004	1	0.06%

6.5 Matriz de Indicadores Socioeconómicos del Municipio de, San Sebastián, Comayagua en el Marco de los ODM y LA ERP.

Temática Objetivos y metas	ODM	ERP	Indicadores de línea de base a nivel municipal	SAN SEBASTIAN	
				Cantidad	%
Datos Generales sobre población			Población total	3129	
			Población femenina	1602	51.20%
			Población masculina	1527	48.80%
			Promedio de personas por vivienda	4.3	
			Población menor de 5 años	306	9.78%
			Población ubicada en el rango de 5 a 12 años	541	17.29%
			Población ubicada en el rango de 13 a 18 años	465	14.86%
			Población ubicada en el rango de 19 a 30 años	660	21.09%
			Población ubicada en el rango de 31 a 50 años	689	22.02%
			Población ubicada en el rango de 51 años y más	468	14.96%
Fuerza de Trabajo			Población en edad de trabajar (PET)	2442	78.04%
			Población económicamente activa (PEA)	1181	48.36%
			Población económicamente activa (PEI)	1276	52.25%
			Tasa de desempleo al 2001		
Meta 1	Reducir a la mitad % personas < \$ 1.00 diario		# promedio de hogares con ingresos diario per cápita menor a \$ 1.00	269	38.82%
			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita de \$ 1.00 a 2.00	157	22.66%
			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita mayor a \$ 2.00	267	38.53%
	Reducir la Pobreza en 24 puntos		Tasa de pobreza según censo población y vivienda 2001		
			Tasa de pobreza extrema según censo 2001		
Meta 2	Reducir a la mitad personas, con hambre		# hogares que los ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos	479	68.82%

			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 2 tiempos	197	79.12%
			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 1 tiempo	20	32.79%
Ingresos por remesas			# familias que reciben remesas	32	
			# familias que reciben remesas menos de Lps. 1000.00	9	28.13%
			# familias que reciben remesas de Lps. 1001.00 a 2000	15	46.88%
			# familias que reciben remesas de Lps. 2001.00 en adelante	8	25.00%
Familias Trabajan la tierra y producen alimentos			# familias que trabajan por cuenta propia la tierra	387	52.94%
			# familias trabajan tierra totalmente pagada	289	39.53%
			# familias trabajan tierra propia pagando	14	1.79%
			# familias trabajan en tierra alquilada y prestada	67	6.88%
			# familias trabajan en tierra en litigio y comunal	7	0.32%
			# familias que no tiene tierra	354	11.75%
			# familias que producen alimentos	341	
			# familias que producen alimento para autoconsumo	205	
Personas Trabajan la tierra por familia			# viviendas donde trabaja una persona por familia	1273	42.83%
			# viviendas donde trabajan dos persona por familia	840	28.26%
			# viviendas donde trabajan tres personas por familia	507	17.06%
			# viviendas donde trabajan 4 o más personas por familia	352	11.84%
Educación					
Datos Generales sobre población estudiantil			# de niñ@s en edad de estudiar	1350	
			# de niñ@s en edad escolar que actualmente estudian	1031	76.37%
			niñ@s en edad escolar que actualmente no estudian	266	19.70%
			# de niñ@s en edad de estudiar del sexo femenino	679	50.30%
			# de niñ@s en edad de estudiar del sexo masculino	618	45.78%
			# de niñ@s que actualmente estudian del sexo masculino	493	47.82%
			# de niñ@s que actualmente estudian del sexo femenino	538	52.18%
Meta 3		Duplicar cobertura neta en educación pre básica en	# de niñ@s en edad preescolar (de 5 a 6 años)	124	

		niñ@s de 5 años.			
			# de niñ@s que están estudiando preescolar	94	75.81%
	Ciclo completo enseñanza primaria		# de niñ@s en edad de estudiar primaria (7 a 12 años)	444	
			# de niñ@s que estudian primaria	565	127.25 %
		Lograr cobertura neta del 95% en los dos primeros ciclos de educación básica	# de niñas en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años)	260	
			# de niñ@s que actualmente cursan plan básico	195	75.00%
Estudios diversificados			# de niñ@s en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años)	205	
			# de niñ@s que actualmente cursan diversificado	119	58.05%
			# de niñ@s en edad de estudiar diversificado (19 a 23 años)	319	
			# jóvenes que actualmente estudian en la universidad	49	15.36%
		Lograr que el 50% de la fuerza laboral de trabajo emergente complete la educación secundaria	Población que representa fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años)	465	16.47%
			Población fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia en la secundaria	314	30.72%
Genero					
			Total niñ@s que estudian preescolar (de 5 a 6 años)	94	
			# de niñas que estudian preescolar, de los que tienen edad	51	54.26%
			# de niños que estudian preescolar, de los que tienen edad	43	45.74%

			Total niñ@s que estudian primaria	565	
			# de niños que estudian primaria, de los que tienen edad	303	53.63%
			# de niñas que estudian primaria, de los que tienen edad	262	46.37%
			Total niñ@s que estudian secundaria	314	
			# de niños que estudian secundaria, de los que tienen edad	117	37.26%
			# de niñas que estudian secundaria, de los que tienen edad	197	62.74%
			# de hombres en edad de trabajar	1227	49.68%
			# de mujeres en edad de trabajar	1243	50.32%
			% de mujeres que trabajan remuneradamente (ocupación)	318	27.06%
			% de hombres que trabajan remuneradamente (ocupación)	857	72.94%
			# de hombres de la fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia secundaria	117	37.26%
			# de mujeres de la fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia secundaria	197	62.74%
			Tasa de embarazos en adolescentes (PN) (___ mujeres de 13 a 21 años)		
			# de madres solteras/ hogares	81	6.89%
Meta 5	Reducir mortalidad 2/3 niñ@s 5 años	Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil en niñ@s < de 5 años	# de niñ@s menores o iguales a 4 años	306	11.26%
			# de niñ@s muertos menores de 5 años en el 20__	1	1.56%
			Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años		
			Total de niñ@s / niñas nacidos en el 20__	64	
			% de partos atendidos por enfermeras	2	6.67%
			% de partos atendidos por parteras	4	13.33%
			% de partos atendidos por médicos	21	70.00%
			% de partos atendidos por ella sola	1	3.33%
			% de partos atendidos por el marido	1	3.33%
			% de partos atendidos por otra persona	1	3.33%

			Tasa de desnutrición menores de 5 años (censo base 2001)		
Meta 6	Reducir la mortalidad materna en 3/4	Reducir a la mitad la mortalidad materna	# de madres murieron antes, durante o posparto en el 20__	5	0.43%
			Tasa de mortalidad materna por mil partos atendidos		
Meta 7	Reducir paludismo y otras enfermedades		# de personas se enfermaron de paludismo durante el 20__	8	0.45%
			# de personas enfermaron de dengue clásico en el 20__	61	3.45%
			# de personas se enfermaron de IRAS durante el 20__	1526	86.41%
			# de personas enfermaron de dengue hemorrágico el 20__	10	0.57%
			# de personas se enfermaron de chagas durante el 20__	1	0.06%
			# de personas se enfermaron de tuberculosis el 20__	0	0.00%
			# de personas se enfermaron de alcoholismo el 20__	17	0.96%
			# de personas se enfermaron de cancer el 20__	4	0.23%
			# de personas se enfermaron de diarreas el 20__	83	4.70%
			# de personas se enfermaron de la piel el 20__	37	2.10%
			# de personas se enfermaron de otras enfermedades el 20__	12	0.68%
			# de niñ@s con discapacidad el 20__	7	0.40%
	Reduccion del VIH		# de personas con VIH (datos Región Sanitaria de su Departamento)		
Ambiente					
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con pozo	19	2.60%
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con acueducto	523	71.55%
			Agua de quebrada fuente	106	14.50%
			Servicio Sanitario	395	54.04%
			# de viviendas con letrinas	732	100.14 %
			# de viviendas donde usan la letrina	732	100.14 %
Eliminación Desechos Sólidos			# de viviendas con servicio de recolección de basura	407	55.68%
			# de viviendas con servicio de aseo de calles	89	12.18%
		Lograr un 80% de cobertura de servicios	# de viviendas con servicio de energía eléctrica domiciliar	89	35.98%

		de energía eléctrica			
Vivienda	Mejoramiento habitantes de tugurios		# total de edificaciones en el municipio		
			# de edificaciones públicas y privadas		
			# de viviendas	793	
			# de viviendas desocupadas	62	7.82%
			# de viviendas ocupadas	731	92.18%
			# de familias con vivienda propia totalmente pagada	614	85.99%
			# de familias con vivienda propia pagando	17	2.38%
			# de familias alquilando vivienda	46	6.44%
			# de familias con vivienda cedida o prestada	37	5.18%
Condiciones de la Vivienda			# de viviendas en buenas condiciones	136	19.35%
			# de viviendas en regulares condiciones	127	18.07%
			# de viviendas en malas condiciones	440	62.59%
			# de viviendas que no tienen repello	498	25.04%
			# de viviendas tienen piso de tierra	387	19.46%
			# de viviendas sin cielo falso	545	27.40%
			# de viviendas con techo en mal estado	221	11.11%
			# de viviendas con problemas estructurales	274	13.78%
Espacio de la vivienda			# de viviendas sin ningún problema	64	3.22%
			# de viviendas con una pieza	62	8.65%
			# de viviendas con dos piezas	112	15.62%
			# de viviendas con tres piezas	194	27.06%
			# de viviendas con cuatro piezas	178	24.83%
			# de viviendas con cinco piezas	99	13.81%
			# de viviendas con seis piezas y más	72	10.04%
Viviendas con baños			# de viviendas sin baño	266	36.39%
			# de viviendas con un baño	430	58.82%
			# de viviendas con dos baños	33	4.51%

			# de viviendas con tres baños y más	2	0.27%
# de Familias por vivienda			# de viviendas con una familia	593	83.99%
			# de viviendas con dos familias	85	12.04%
			# de viviendas con tres familias y más	28	3.97%
Consumo Energico para cocinar			# de viviendas utiliza electricidad para cocinar	121	14.92%
			# de viviendas utiliza el gas volátil para cocinar	23	2.84%
			# de viviendas utiliza kerosén para cocinar	3	0.37%
			# de viviendas utiliza leña para cocinar	664	81.87%
# de dormitorios			# de viviendas que tienen una pieza como dormitorio	282	39.66%
			# de viviendas que tienen dos piezas como dormitorio	270	37.97%
			# de viviendas que tienen tres piezas como dormitorio	110	15.47%
			# de viviendas que tienen de cuatro y más piezas como dormitorio	49	6.89%
Participación			# de hogares donde los hombres participan en organizaciones (mayor 18)	849	50.75%
			# de hogares donde las mujeres participan en organizaciones (mayor 18)	824	49.25%
			# de viviendas donde participa solo un hombre	796	93.76%
			# de viviendas donde participan dos y más hombres	53	6.24%
			# de viviendas donde participa solo una mujer	772	93.69%
			# de viviendas donde participan dos mujeres	40	4.85%
			# de viviendas donde participan tres mujeres y más	12	1.46%

6.6 Indicadores obtenidos y comparados con los ODM

Objetivo1. Erradicar la pobreza y el hambre

Población con ingresos menores a \$1.00 diario (menos de 570 Lps. al mes)

Total de personas con ingresos encuestadas	1176
Total de personas con ingresos menores a 570 Lps.	137
Porcentaje de personas con ingresos menores a 570 Lps.	11.65%

Tiempo De Alimentos Por Vivienda

Respuesta	Total	%
1 tiempo	20	2.87%
2 tiempos	197	28.30%
3 tiempos	479	68.82%
Total	696	

Objetivo2. Lograr una educación primaria universal

Población total	3129
Población de estudiantes	1,724

Niños(as) en edad escolar que actualmente estudian

%	63.42
Total de estudiantes	1,724

Niños que estudian en primaria (menores de 18)

%	50.84
Total de estudiantes	1,382

Fuerza de trabajo que concluyo primaria

%	40.54
Total de estudiantes	1,102

Objetivo3. Promover la igualdad entre los sexos

Total de niños (as) según encuestas (menores de 18 años)

	En Edad Educativa	Han Estudiando	%	Estudiando Actualmente	%
Varones	618	607	98.22	493	79.77
Mujeres	679	673	99.12	538	79.23
Total	1297	1280	98.69	1031	79.49

Objetivos #4 y 5. Reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna

Muertes en niños menores de 5 años	1
Muertes maternas durante el parto	0

Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Total de hogares 732

Descripción	Si	No	Total de hogares	%
Hogares cocinando con leña	664	147	811	26%
Hogares con acueducto	523	209	732	100%
Sanitarios	395	337	732	39.8
Letrinas	101	631	732	45.8
Casas sin recolección de basura	325	407	732	87.66
Casas con energía eléctrica	263	489	732	68%
Casas en condiciones regulares	440		798	65.14
Casas en condiciones malas	127		290	
Casas sin baño	266		606	36.29
Casas con un baño	430		915	
Casas con un dormitorio	282		760	45.5

Viviendas con servicios públicos

Servicios públicos	Si	%	No	%
Agua domiciliar de pozo	147	8.81	1521	91.13
Agua pozo comunal	100	5.99	1569	94.01
Agua quebrada/rio	119	7.13	1550	92.87
Agua domiciliar por acueducto	1265	75.79	404	24.21
Agua de llave pública o fuente	57	3.42	1612	96.58
Servicio sanitario	666	39.9	1003	60.1
Letrinas	764	45.84	904	54.16
Usa letrina	724	43.38	945	56.62

Recolección de basura	205	12.28	1464	87.72
Aseo de calles	69	4.13	1600	95.87
Energía eléctrica	1143	68.48	526	31.52
Teléfono fijo	258	15.46	1411	84.54
Teléfono celular	1339	80.23	330	19.77
Alumbrado público	974	58.36	695	41.64
Mantenimiento de calles	208	12.46	1461	87.54

Comunidades, distancia en km. a la cabecera, tipo y estado actual de vías.

NOMBRE COMUNIDAD	DISTANCIA Km. A LA CABECERA	TIPO DE VIAS	ESTADO ACTUAL DE LA VIA
La Laguna	50km	Carretera de Tierra	regular
Malalegua	53km	Carretera de Tierra	mala
La Peñita	42km	Carretera de Tierra	buena
Agua Salada	1.5km	Carretera pavimentada	buena
Betania	43km	Carretera de Tierra	regular
Chilaleza	16km	Carretera Pavimentada y Tierra	mala
Rancho Quemado	30km	Carretera de Tierra	mala
El Espino	25km	Carretera de Tierra y Pavimentada	mala
Agua Caliente	28km	Carretera de Tierra	mala
El Carrizal	42km	Carretera de Tierra	buena
El Zapote	40km	Carretera de Tierra	buena

6.7 Número de empleados según los diferentes puestos de trabajo

Subformulario Cuadro15		
Puesto de Trabajo	Suma Empleados	%
Abogado-006	1	0.04
Agrónomo-004	1	0.04
Albañil-051	24	0.97
Ama de Casa-028	604	24.36
Aseadores-043	3	0.12
Bach. Técnico Agrónomo-091	23	0.93
Bach. Técnico Estructuramecánica-130	2	0.08
Bach. Técnico Forestal-087	45	1.82
Bachiller Admon Empresas-008	1	0.04
Bachiller Ciencias-084	4	0.16
Bachiller computación-086	23	0.93
Bachiller en Salud-018	1	0.04
Barbero-035	2	0.08
Carpintero-037	2	0.08
Chofer-044	5	0.2
Comerciante mayor-068	12	0.48
Comerciante menor-067	12	0.48
Contador Público-128	2	0.08
Dependiente-094	1	0.04
Discapacitado-107	8	0.32
Electricista-059	1	0.04
Electromecánico-099	2	0.08
Empleada Doméstica-080	2	0.08
Empleado de Seguridad-108	1	0.04
Enfermera-020	5	0.2
Estilista-060	2	0.08
Estudiante-021	659	26.58
Fontanero-047	1	0.04
Ganadero-033	4	0.16
Incapacitado-064	6	0.24
Ing. Civil-005	5	0.2
Ing. Industrial-121	1	0.04
Jornalero-054	83	3.35
Jubilados-063	5	0.2

Laboratorista-019	3	0.12
Labrador-Agricultor-053	622	25.09
Lic. Derecho-092	1	0.04
Lic. Educación Básica-093	4	0.16
Lic. Educación para el hogar-133	1	0.04
Lic. Educación-127	3	0.12
Lic. Mercadotecnia-113	1	0.04
Lic. Pedagogía-002	2	0.08
Lic. Psicología-001	2	0.08
Maestro Preescolar-013	64	2.58
Maestro Primaria-010	12	0.48
Maestro Secundaria-011	3	0.12
Maestro Universitario-012	1	0.04
Mecánico-078	7	0.28
Médico General-072	1	0.04
Militar de rango-024	1	0.04
Modista-056	2	0.08
Motorista-081	2	0.08
No trabaja-998	7	0.28
Oficios Domésticos-027	89	3.59
Operario de Bodega-110	2	0.08
Ordeñador-040	1	0.04
Otro	9	0.36
Pastor Evangélico-066	3	0.12
Perito Mercantil-009	28	1.13
Secretaria Computación-098	10	0.4
Secretaria-017	2	0.08
Soldador-048	6	0.24
Tapicero-041	1	0.04
Técnico Agropecuaria-016	2	0.08
Técnico Computación-095	6	0.24
Técnico en Electrónica-101	4	0.16
Vendedor ambulante-079	1	0.04
Vigilante-034	4	0.16
	2460	

6.8 Agrupación de las ocupaciones de la población en edad de trabajar (mayores de 10 años)

La población económicamente activa, es decir, los que trabajan en los diversos puestos de empleo y que reciben un ingreso, alcanza los 1164 empleados que están distribuidos de la siguiente manera:

Los labradores-agricultores alcanzan el porcentaje más alto de este apartado con el 49.11%, las amas de casa que realizan actividades fuera de sus propios hogares y que reciben una remuneración económica alcanza el 11.43% de la población económicamente activa, los albañiles ocupan el 2.04%, los jornaleros se ubican con un 7% de los empleados, los peritos mercantiles y bachilleres Técnico Agrónomo alcanza un 2% cada una de las profesiones, los comerciantes menores tienen el mismo porcentaje de ocupación; los oficios domésticos llegan al 3.90% de la población, igualmente otras ocupaciones independientes alcanzan este porcentaje también

Población económicamente activa

Subformulario Cuadro16-1		
Nombre	Empleados	%
Abogado-006	1	0.04
Agrónomo-004	1	0.04
Albañil-051	24	0.97
Ama de Casa-028	135	5.45
Aseadores-043	3	0.12
Bach. Técnico Agrónomo-091	19	0.77
Bach. Técnico Estructuramecánica-130	2	0.08
Bach. Técnico Forestal-087	31	1.25
Bachiller Admón. Empresas-008	1	0.04
Bachiller Ciencias-084	3	0.12
Bachiller computación-086	13	0.52
Bachiller en Salud-018	1	0.04
Barbero-035	2	0.08
Carpintero-037	2	0.08
Chofer-044	5	0.2
Comerciante mayor-068	12	0.48
Comerciante menor-067	12	0.48
Contador Público-128	2	0.08
Electricista-059	1	0.04
Electromecánico-099	2	0.08
Empleada Doméstica-080	2	0.08

Empleado de Seguridad-108	1	0.04
Enfermera-020	4	0.16
Estudiante-021	30	1.21
Fontanero-047	1	0.04
Ganadero-033	4	0.16
Incapacitado-064	2	0.08
Ing. Civil-005	5	0.2
Ing. Industrial-121	1	0.04
Jornalero-054	79	3.19
Jubilados-063	4	0.16
Laboratorista-019	3	0.12
Labrador-Agricultor-053	580	23.4
Lic. Derecho-092	1	0.04
Lic. Educación Básica-093	4	0.16
Lic. Educación para el hogar-133	1	0.04
Lic. Educación-127	3	0.12
Lic. Mercadotecnia-113	1	0.04
Lic. Pedagogía-002	1	0.04
Lic. Psicología-001	2	0.08
Maestro Preescolar-013	43	1.73
Maestro Primaria-010	10	0.4
Maestro Secundaria-011	3	0.12
Maestro Universitario-012	1	0.04
Mecánico-078	7	0.28
Médico General-072	1	0.04
Militar de rango-024	1	0.04
Modista-056	2	0.08
Motorista-081	2	0.08
No trabaja-998	1	0.04
Oficios Domésticos-027	46	1.86
Operario de Bodega-110	2	0.08
Ordeñador-040	1	0.04
Otro	4	0.16
Pastor Evangélico-066	3	0.12
Perito Mercantil-009	23	0.93
Secretaria Computación-098	8	0.32
Secretaria-017	1	0.04
Soldador-048	6	0.24
Tapicero-041	1	0.04
Técnico Agropecuaria-016	2	0.08

Técnico Computación-095	4	0.16
Técnico en Electrónica-101	4	0.16
Vendedor ambulante-079	1	0.04
Vigilante-034	4	0.16
	1182	

Fuente: resultados obtenidos de la línea de base

Con porcentajes menores al 1% se encuentran los empleados correspondientes a otras ocupaciones como abogado, agentes postales, agrónomos, apicultores, aseadores, aserradores, artista, auditores, ayudantes de albañilería, bachilleres en hotelería y turismo, administración de empresas, en computación, en mercadotecnia; además de bodegueros, bibliotecaria, cajeras, carniceros, motoristas, cobradores, comerciantes mayores, conserjes, dependientas, ebanistas, electricistas, empacadores, empleadas domésticas, enfermeras, estilistas, fontaneros, ganaderos, jardineros, ingenieros civiles, en sistemas, mecánico e industrial; jubilados, laboratoristas, licenciados en administración de empresas, en educación básica, en psicología, trabajo social, pedagogía, mercadotecnia, maestros de educación pre escolar, primaria, secundaria y universitaria; mecánicos, médicos generales y especialistas, niñeras, operarios, ordeñadores, panaderos, pintores, policías, sastres, repartidores, secretarias, soldadores, talabarteros, tapiceros, técnicos ambientales y en aire acondicionado, vigilantes y zapateros.

La población económicamente inactiva alcanza un total de 1,277 personas, de este total las amas de casa económicamente inactivas alcanza al 37% de la población, seguido por los estudiantes que son el 49.22% de esta población inactiva, los oficios domésticos y los bachilleres en Técnicos Forestal aparecen con el 1.10% y menores al 1% se encuentran los comerciantes, jornaleros, maestros, motoristas, entre otros. Además de los discapacitados que por su estado no pueden realizar actividades que les generen un ingreso.

Población económicamente inactiva

Subformulario Cuadro16-2		
Nombre	Empleados	%
Ama de Casa-028	469	18.92
Bach. Técnico Agrónomo-091	4	0.16
Bach. Técnico Forestal-087	14	0.56
Bachiller Ciencias-084	1	0.04
Bachiller computación-086	10	0.4
Dependiente-094	1	0.04
Discapacitado-107	8	0.32
Enfermera-020	1	0.04
Estilista-060	2	0.08
Estudiante-021	629	25.37
Incapacitado-064	4	0.16
Jornalero-054	4	0.16
Jubilados-063	1	0.04

Subformulario Cuadro16-2

Nombre	Empleados	%
Labrador-Agricultor-053	42	1.69
Lic. Pedagogía-002	1	0.04
Maestro Preescolar-013	21	0.85
Maestro Primaria-010	2	0.08
No trabaja-998	6	0.24
Oficios Domésticos-027	43	1.73
Otro	5	0.2
Perito Mercantil-009	5	0.2
Secretaria Computación-098	2	0.08
Secretaria-017	1	0.04
Técnico Computación-095	2	0.08
	1278	

Fuente: resultados obtenidos de la línea de base

Hogares con ingresos mensuales según rangos

De los hogares que tienen un ingreso mensual en cada uno de los diferentes rangos se obtuvieron los resultados siguientes:

El mayor número de población tiene un ingreso comprendido en el rango de 1,000-2,000 lempiras mensuales, el porcentaje poblacional con este ingreso corresponde al 33.50%. En segundo lugar aparecen los hogares con ingresos entre los 2,000-4,000 lempiras mensuales, corresponde este ingreso al 29.17% de la población.

Ingresos comprendidos entre 8,000-12,000 lempiras son percibidos en el 3.06% de la población, y el rango de 12,000-20,000 corresponde a los ingresos obtenidos por el 0.77% de la población. El 2% de los hogares percibe ingresos comprendidos entre los 20,000 y 30,000 lempiras mensuales, el 1% tiene ingresos entre los 30,000 a 50,000 lempiras mensuales y con un porcentaje menor al 1% aparece la población con ingresos mayores a los 50,000 lempiras mensuales.

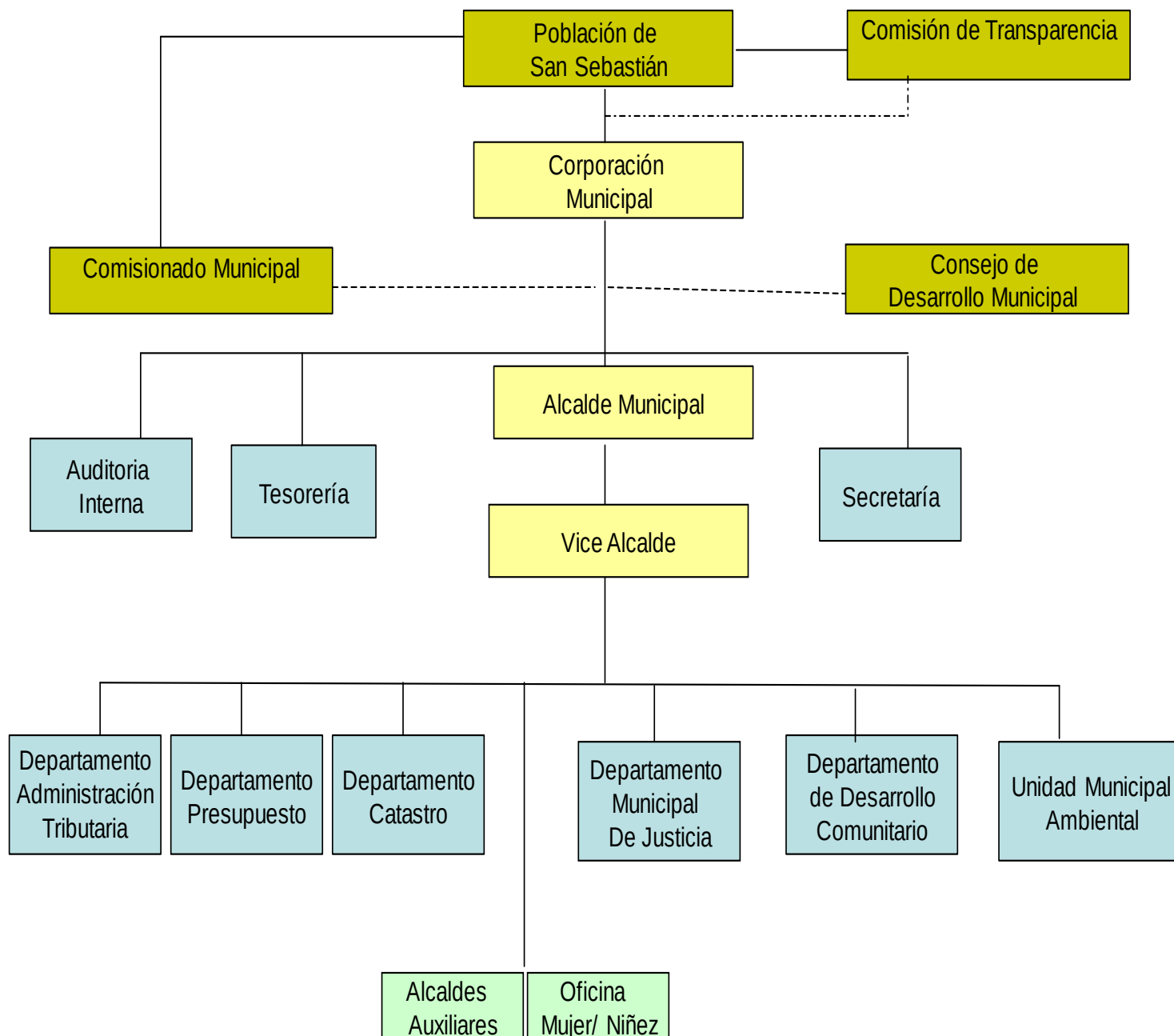
Ingresos mensuales por hogares según rangos

Subformulario Cuadro17

Ingresos	Cantidad de Hogares	%
0	38	5.2
a: Menor a 1000.00	74	10.12
b: 1,001 - 2,000	195	26.68
c: 2,001 - 4,000	157	21.48
d: 4,001 - 8,000	175	23.94
e: 8,001 - 12,000	53	7.25
f: 12,001 - 20,000	32	4.38
g: 20,000 - 30,000	7	0.96

6.9 Organigrama Municipal:

ORGANIGRAMA. MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, COMAYAGUA



6.10 Encuesta para establecer la Línea Base en el Municipio:

Municipalidad de San Sebastián, Comayagua Encuesta para establecer Línea Base Demográfica y Socioeconómica (A nivel de hogar)

Estimado señor (a): El propósito de la presente encuesta es determinar la situación socioeconómica de su comunidad y el municipio, mediante la identificación de información específica que nos permita elaborar los indicadores principales para medir dichas condiciones en diversas áreas que son básicas para conocer el nivel de desarrollo o pobreza de la comunidad, por tal razón le estamos solicitando nos regale unos minutos de su valioso tiempo para contestarnos unas breves preguntas.

DATOS GENERALES

1. Nombre del encuestador: _____ 2. No. de boleta: _____
3. Municipio: _____ 4. Barrio: _____
5. Aldea: _____ 6. Caserío: _____
7. Nombre del entrevistado: _____ N° identidad: _____
8. No. ubicación de la vivienda: _____ 9. Lugar de Origen: _____
10. No. de personas que viven en la vivienda: _____ 11. Personas de 1 año en adelante: _____

A. Demográfico

12. Clasificación de personas por rangos de edades y sexo:

No.	Rangos de Edades	No. de personas	Sexo		Saben leer y escribir	
			F	M	F	M
1	Menores de 1 año					
2	De 1 a 4 años					
3	De 5 a 6 años					
4	De 7 a 12 años					
5	De 13 a 15 años					
6	De 16 a 18 años					
7	De 19 a 23 años					
8	De 24 a 30 años					
9	De 31 a 40 años					
10	De 41 a 50 años					
11	De 51 a 64 años					
12	De 65 años y mas					

13. Cuántas madres solteras hay en el hogar:

14. Cuántos niños (a) nacieron en la familia durante 2011:

Cantidad	Sexo		Edad de la madre
	M	F	

B. Salud

15. Quien atendió el parto:

1. ☐ Enfermera 4. ☐ Ella sola
2. ☐ Partera 5. ☐ El marido
3. ☐ Médico 6. ☐ Otra persona

16. Hubo alguna muerte materna durante el parto o post parto en la familia en el 2011:

1. ☐ Si → Cuántas: _____ 2. ☐ No

17. Planifica la familia con su pareja: 1. ☐ Si 2. ☐ No

18. Tipo de método que usa:

1. ☐ Ritmo 4. ☐ Preservativo
2. ☐ DIU 5. ☐ Inyección
3. ☐ Pastilla 6. ☐ Operación Sexo: M ___ F ___

19. Se murió en la familia un niño(a) menor de 5 años en el 2011:

1. ☐ Si → Cuántos: _____ 2. ☐ No

Sexo		Causa
M	F	

D. Seguridad

20. Se manifestaron en algún miembro de su familia las siguientes enfermedades, durante el 2011 (Cantidad):

No.	Tipo de enfermedad	Se manifestó		Sexo		Asistencia		
		Si	No	M	F	Publica	Privada	Propia
1	Infecciones respiratorias agudas							
2	Dengue clásico							
3	Paludismo							
4	Dengue hemorrágico							
5	Chagas							
6	Alcoholismo							
7	Discapacidad en Niños (1-18 años)							
8	Tuberculosis							
9	Cáncer							
10	Diarreas							
11	De la Piel							
12	Otros:							

C. Vivienda

21. Tipo de vivienda en uso:

1. ☐ Casa
2. ☐ Apartamento independiente
3. ☐ Local No habitacional
4. ☐ Cuarto mesón (cuarterías)
5. ☐ Casa Improvisada

22. Material de construcción de las Paredes (Predominante):

1. ☐ Adobe 4. ☐ Madera
2. ☐ Bloque 5. ☐ Desperdicios
3. ☐ Bahareque 6. ☐ Ladrillo

23. Tenencia de la vivienda:

1. ☐ Propia totalmente pagada Dominio: Pleno: _____ Escritura: _____ Útil: _____ Sexo: M ___ F ___ Ambos ___
2. ☐ Propia pagando
3. ☐ Alquilada
4. ☐ Prestada

24. Cuales son los problemas principales de la vivienda (Apreciación de encuestador)

1. ☐ No tiene repello Externo: _____ Interno: _____
2. ☐ Piso de tierra
3. ☐ Falta de cielo falso 4. ☐ Techo en mal estado
5. ☐ Problemas estructurales 6. ☐ Ninguno

25. Condiciones de la vivienda (Apreciación de encuestador)

1. ☐ Buena
2. ☐ Regular
3. ☐ Mala

26. ¿Frecuentemente que utilizan para cocinar?

1. ☐ Electricidad
2. ☐ Gas volátil (chimbo)
3. ☐ Gas (kerosén)
4. ☐ Leña

27. ¿Cuántas piezas tiene esta vivienda? (cuente la cocina pero no el baño)

/ _ / _ / _

28. ¿Cuántos baños tiene?

/ _ / _ / _

29. ¿Cuántas piezas se utilizan como dormitorio?

/ _ / _ / _

30. ¿Cuántas familias viven en esta casa?

/ _ / _ / _

31. Ha emigrado algún miembro de su hogar:

1. ☐ Si → Cuántos: _____ Sexo: M ___ F ___ [] No
2. ☐ Dentro del país 3. ☐ Otro país

E. Educación

37. Situación educativa actual, e igualdad entre los sexos, de las personas en edad escolar (de 4 a 23 años: _____)

No.	Nombre	Sexo		Edad	Grado que actualmente cursan o cursaron											Estudia ahora	
		F	M		PE	1	2	3	4	5	6	B	D	U	Si	No	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

38. Tiene computadora en su vivienda?
Si _____ Portátil _____ Escritorio _____ No _____

39. Cuantos en su familia saben utilizar una computadora: _____

F. Fuerza de trabajo e ingresos

40. Profesión u oficio e ingresos de los miembros de la familia en edad de trabajar (de 10 años en adelante: _____)

Cada uno de los miembros de la familia en edad de trabajar (de 16 años en adelante):															
No	Nombre	Ultimo año cursa- do	Sexo		Estado Civil				Edad	Profesión u oficio	Ocupación ac- tual	Trabaja		Ingresos mensuales (Lps.)	
			F	M	S	C	D	UL				Si	No		
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															

41. Alguien de la familia ha obtenido
algún tipo de préstamo: _____

Si	No	Sexo	
		M	F

42. Recibe remesas:
1. ☐ Si 2. ☐ No

43. Cuanto Lps.: _____

No.	Rango	
1	0.01 - 1000.00	
2	1000.01 - 2000.00	
3	2000.01 y mas	

44. Cuántos son los ingresos mensuales
familiares: _____

No.	Rangos (Lps.)	
1	< de 1,000.00	
2	1,001 - 2,000	
3	2,001 - 4,000	
4	4,001 - 8,000	
5	8,001 - 12,000	
6	12,001 - 20,000	
7	20,001 - 30,000	
8	30,001 - 50,000	
9	50,001 y mas	

45. Desde su percepción los ingresos familiares
ajustan para alimentarse los:

- ☐ 3 tiempos
- ☐ 2 tiempos
- ☐ 1 tiempo

46. Trabaja por cuenta propia la tierra alguien en
la familia

- ☐ Si 2. ☐ No

Cuantos: _____ Sexo: M _____ F _____

47. Tipo de tenencia de la tierra:
Dominio Pleno: _____ Útil: _____

- ☐ Propia totalmente pagada
- ☐ Propia pagando
- ☐ Alquilada
- ☐ Prestada
- ☐ En litigio
- ☐ Comunal
- ☐ No Tiene

48. Se producen alimentos en la familia
1. ☐ Si 2. ☐ No → *pase preg. 50*

49. Produce suficientes alimentos para autoconsumo
1. ☐ Si 2. ☐ No

50. De los alimentos que producen obtienen excedentes
para la venta:
1. ☐ Si 2. ☐ No

G. Participación y expectativas

51. Cuantos hombres de la familia participan en
organizaciones: _____

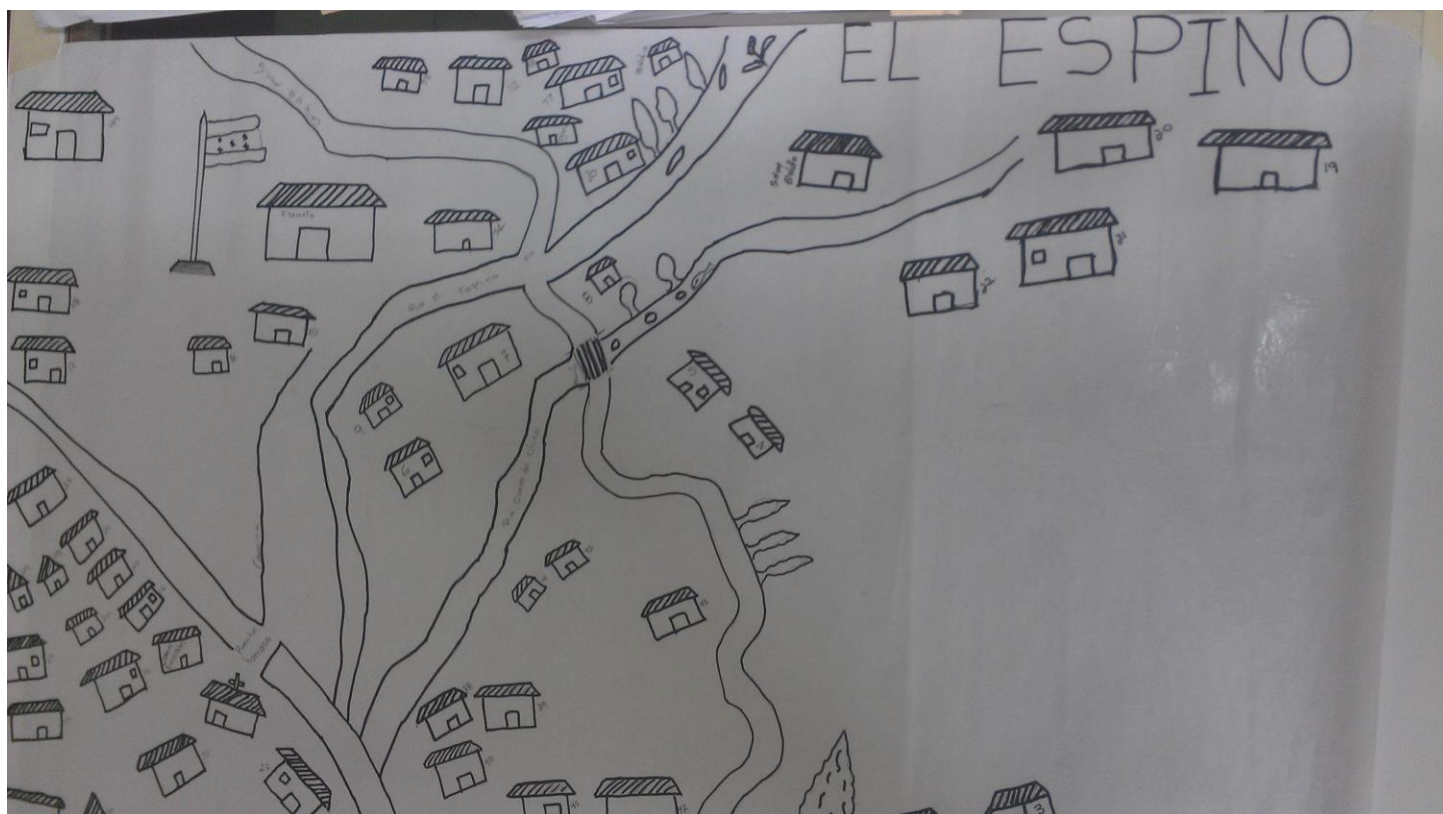
52. Cuantas mujeres de la familia participan en

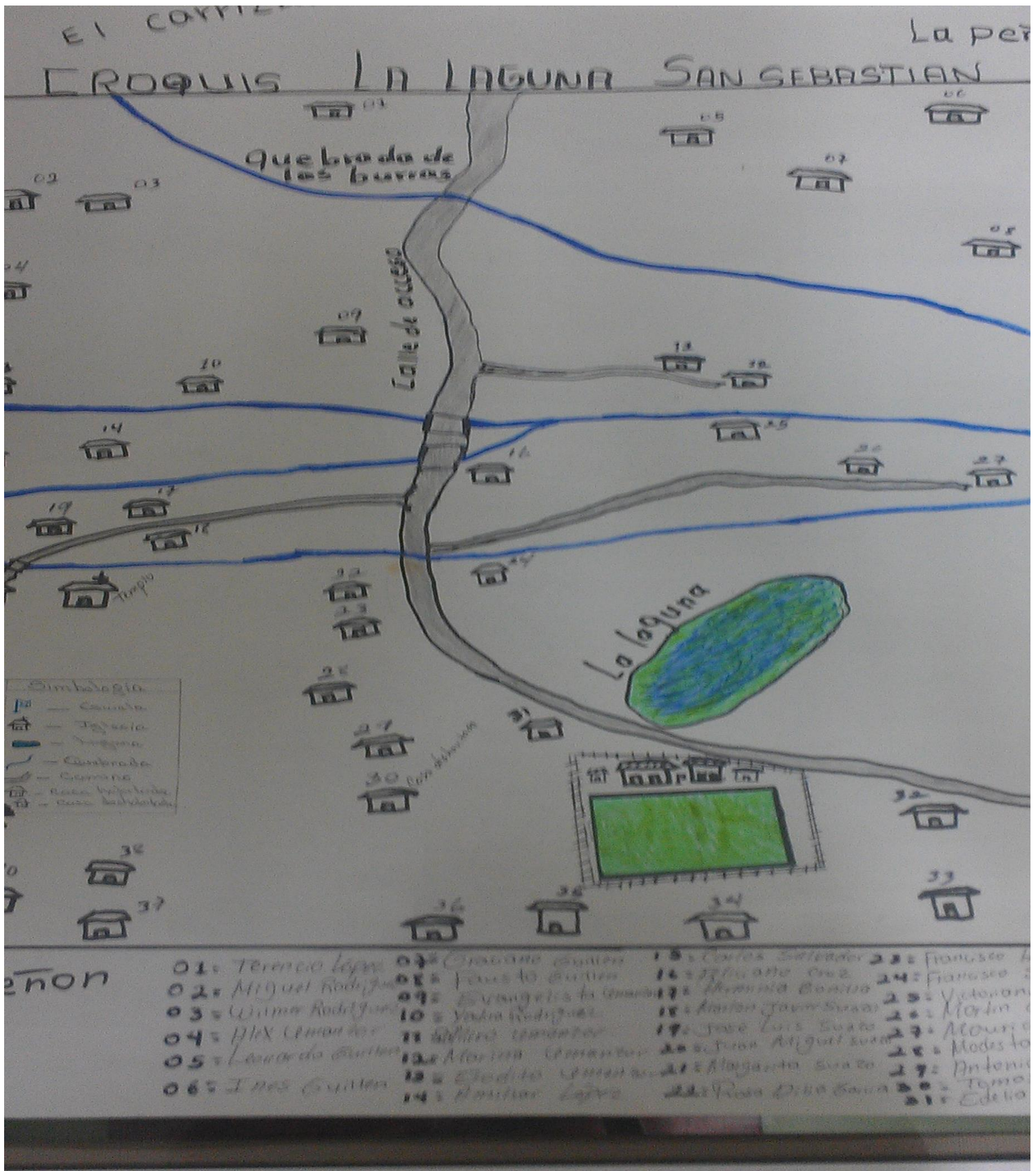
H. Servicios Públicos

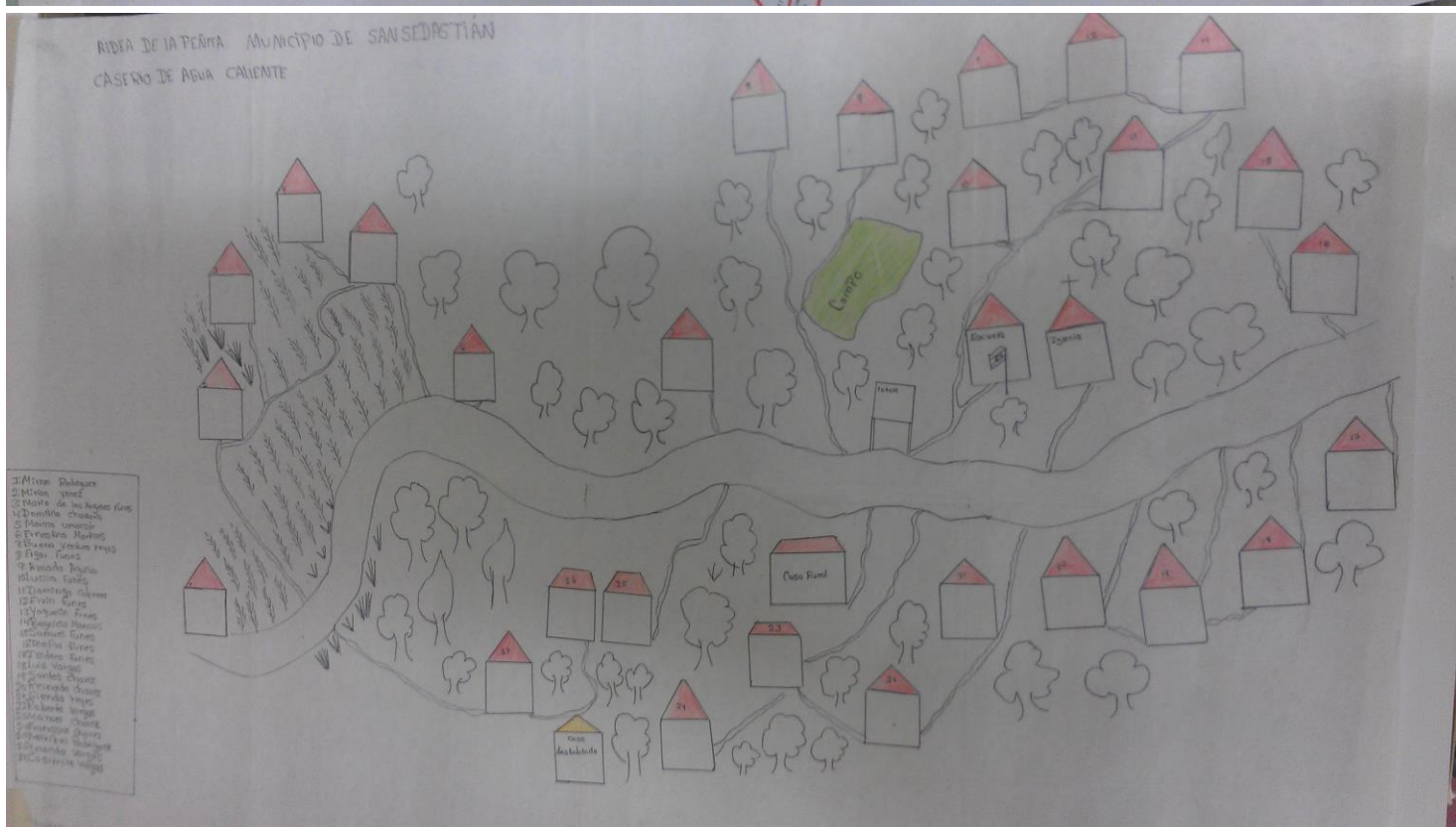
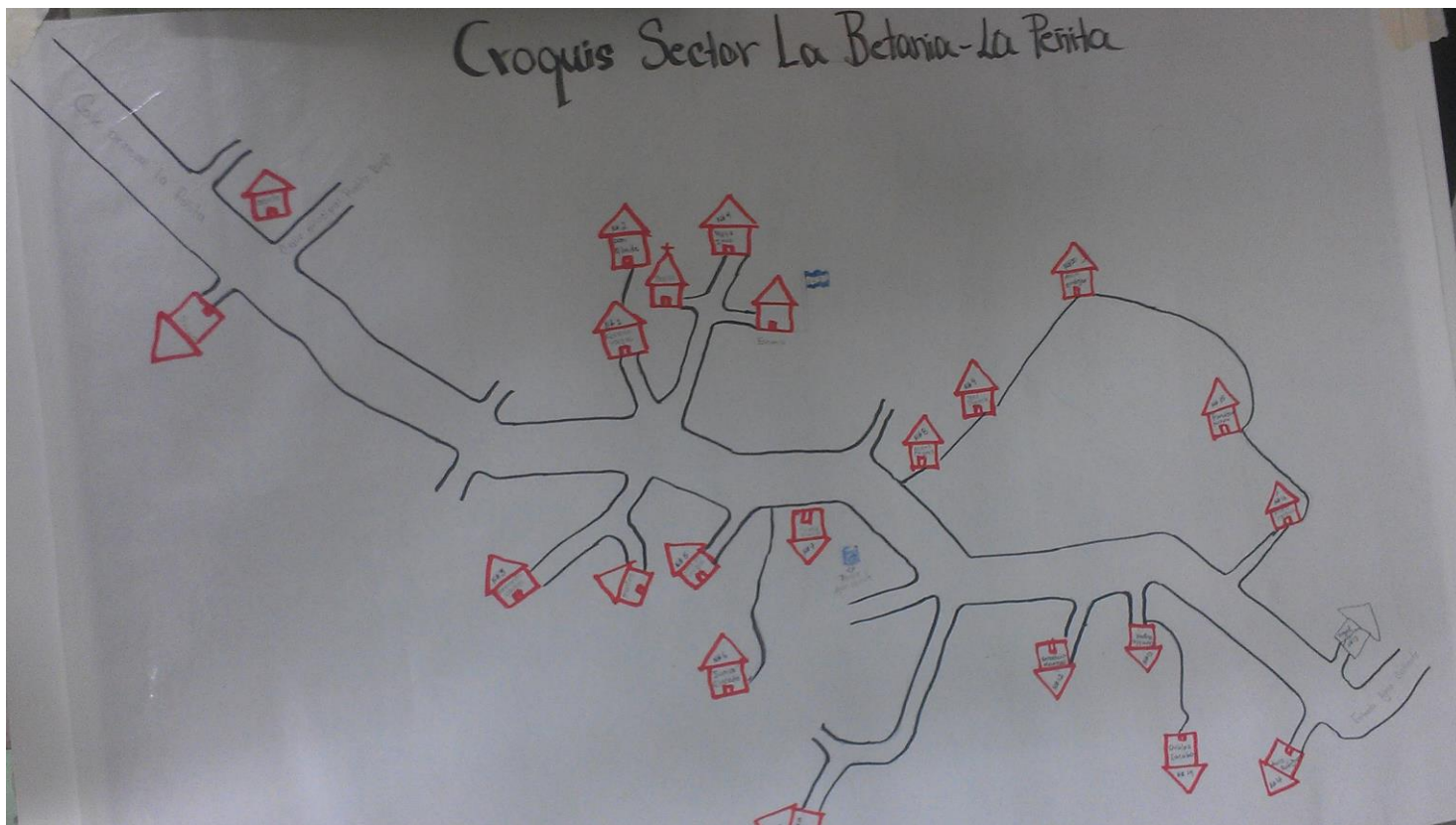
53. En la casa que habita existen los siguientes servicios públicos:

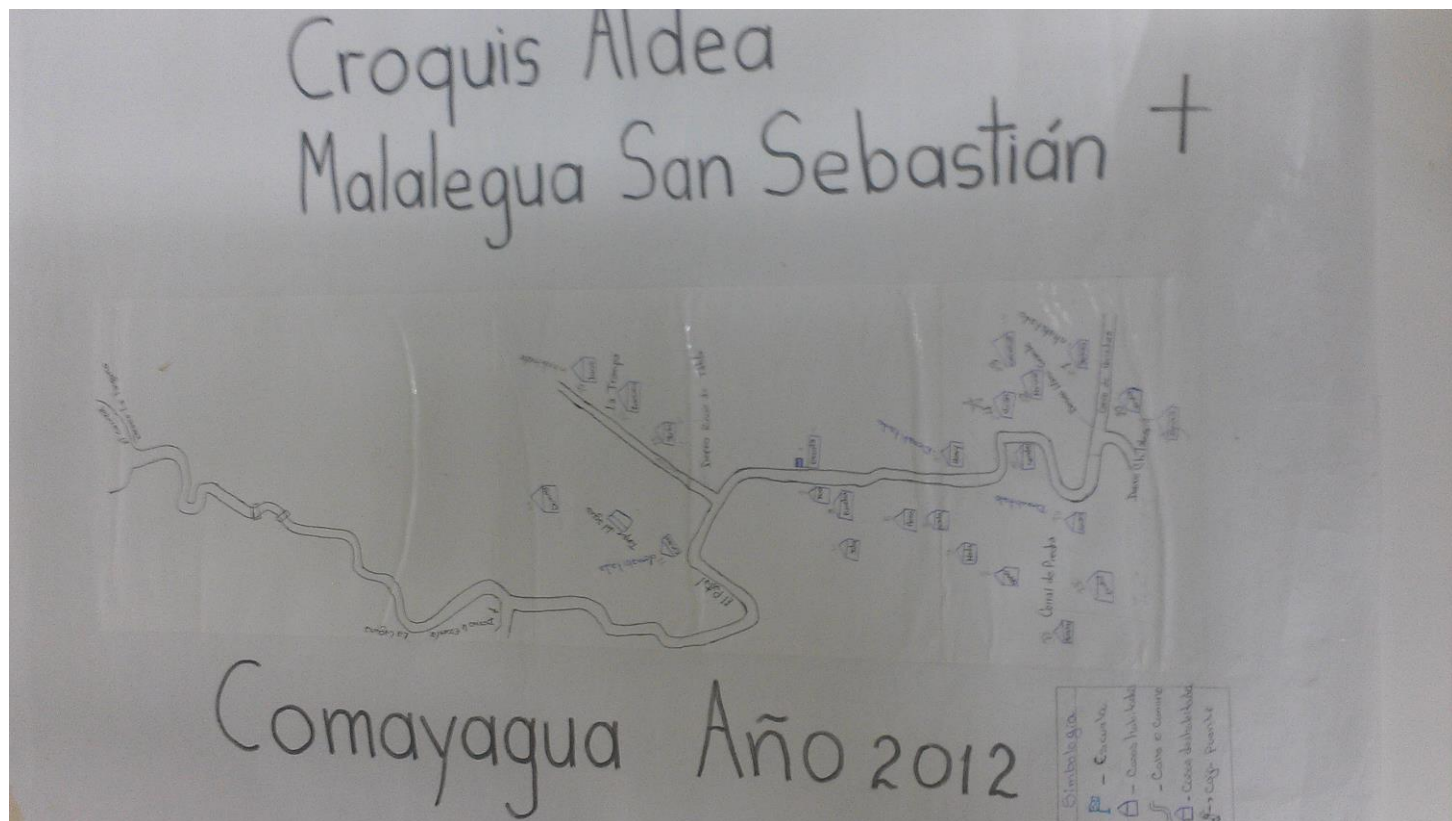
No.	Servicios Públicos	Los reciben		Días a la semana reciben servicios
		Si	No	
1	Agua de pozo propio			
2	Agua domiciliar de pozo comu- nal			
3	Acarrea agua de rio o quebrada			
4	Agua domiciliar por acueducto			
5	Agua llave pública / fuente			
6	Reservorio de agua lluvia			
7	Servicio Sanitario			
8	Usa la letrina			
9	Recolección de basura			
10	Asco de calles			
11	Energía eléctrica domiciliar			
12	Teléfono (Hondutel)			
13	Teléfono (Celular)			
14	Alumbrado Publico			

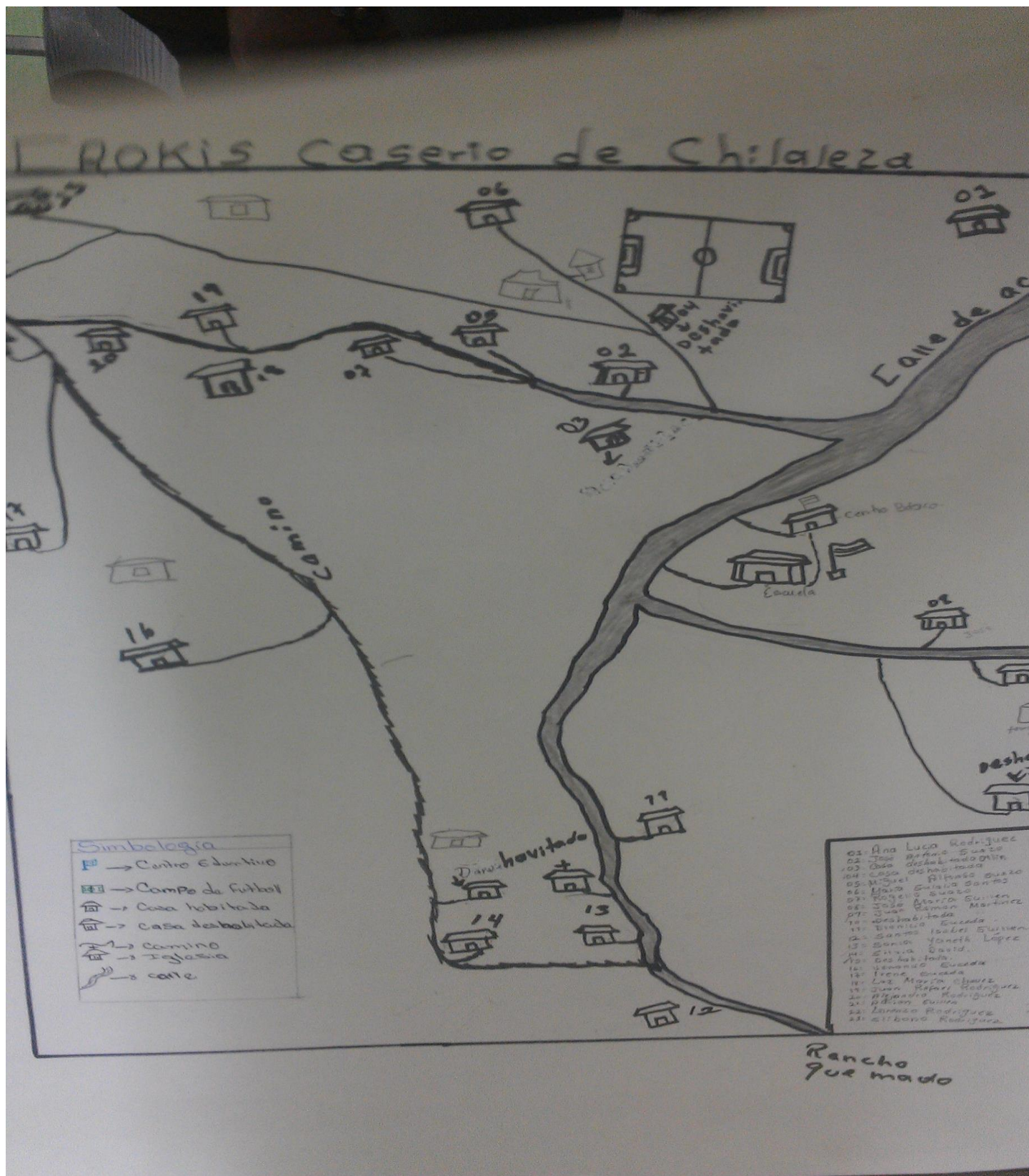
6.11 Croquis Censales

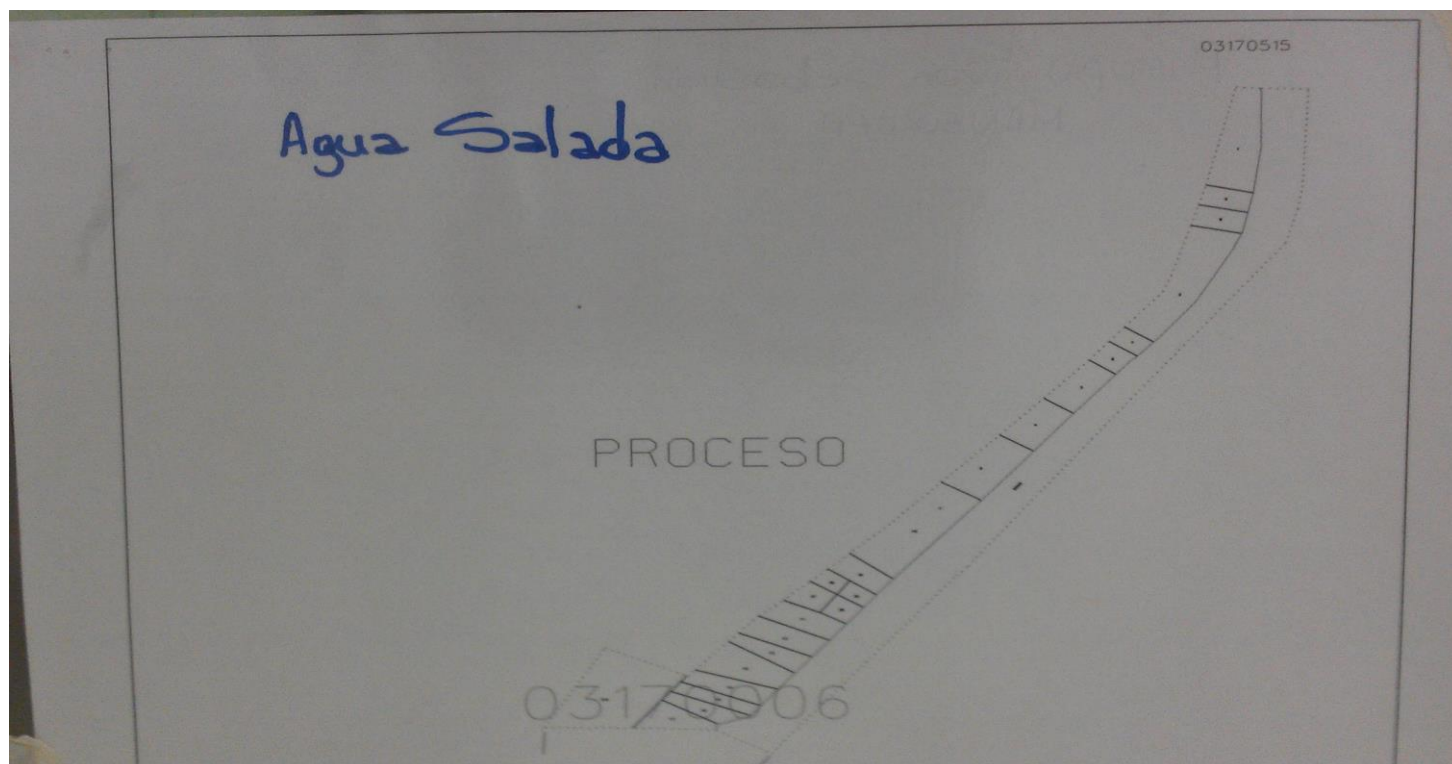
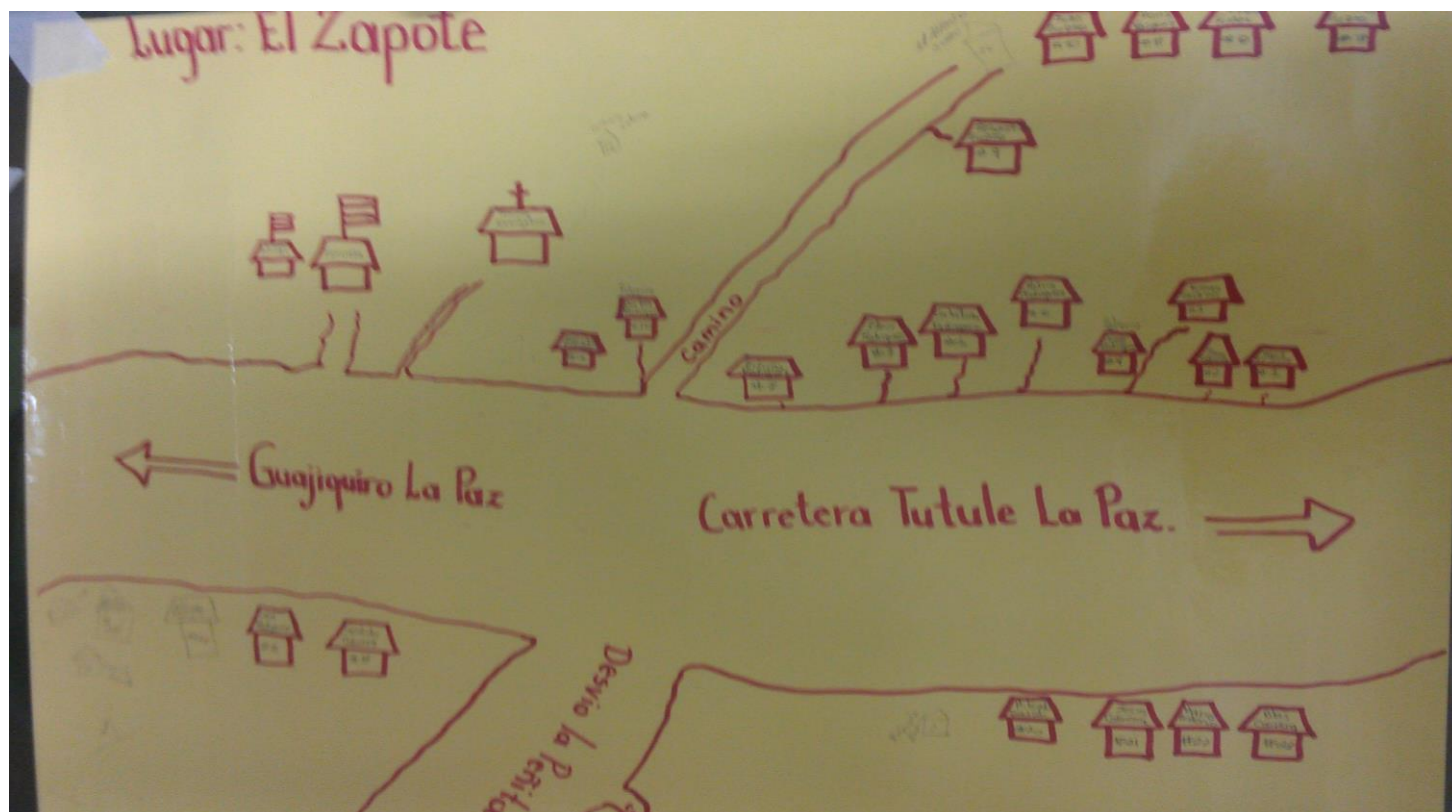










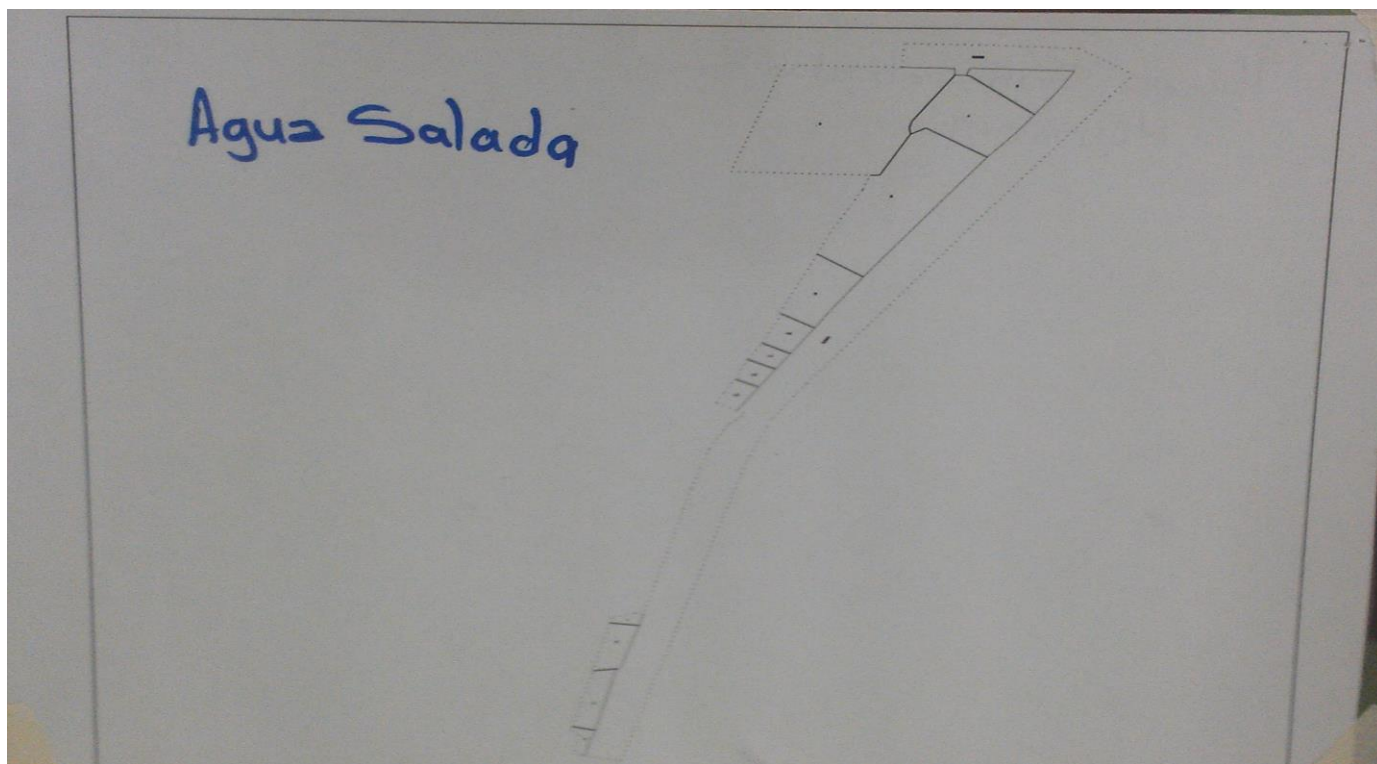




Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES





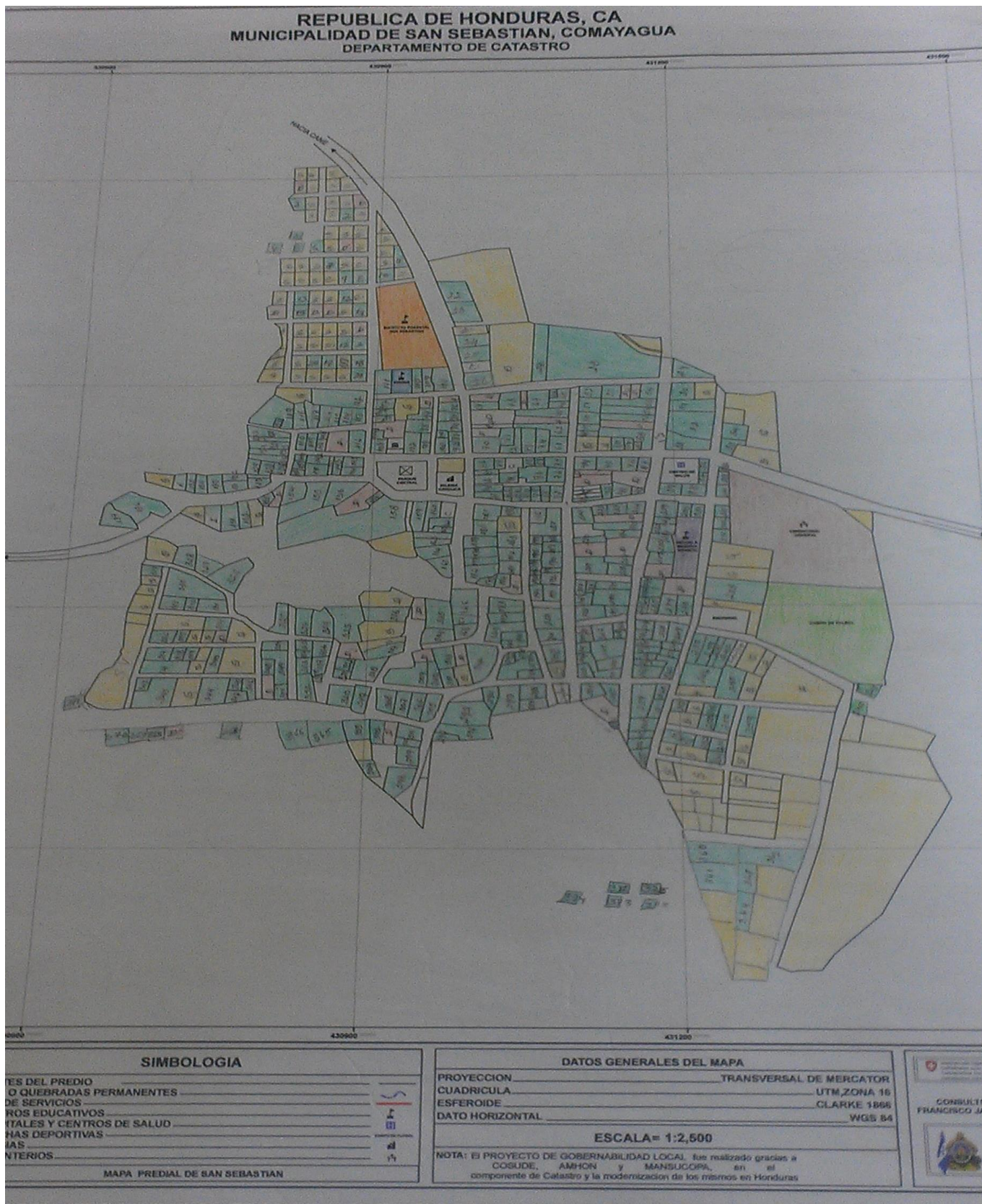
Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



**PROYECTO
FOCAL H**



Línea Base Municipio de San Sebastián. FOCAL II

6.12 Proceso de Proyecto FOCAL II







Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Proyecto FOCAL II

Municipio de San Sebastián Comayagua.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES



Bibliografía

Encuesta de Campo

Información de boca en boca

Internet página de FOCAL II

<http://www.focal2.sdhjgd.gob.hn>